



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 645

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 28

celebrada el miércoles, 20 de septiembre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora directora general de Radiotelevisión Española, RTVE (Caffarel Serra), para informar del acuerdo laboral alcanzado el día 12 de julio de 2006 con los representantes de los trabajadores de RTVE y sobre el plan de saneamiento y el futuro de este servicio público. A solicitud de la señora Montesinos de Miguel (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) y 11 diputados más. (Número de expediente 212/001172.)	2
Comparecencia periódica de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000038.)	17

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, RTVE (CAFFAREL SERRA) PARA INFORMAR DEL ACUERDO LABORAL ALCANZADO EN EL DÍA 12 DE JULIO DE 2006 CON LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE RTVE Y SOBRE EL PLAN DE SANEAMIENTO Y FUTURO DE ESTE SERVICIO PÚBLICO. A SOLICITUD DE LA SEÑORA MONTESINOS DE MIGUEL (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR) Y 11 DIPUTADOS MÁS. (Número de expediente 212/001172)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos la sesión con una comparecencia extraordinaria que se une a la ordinaria de preguntas. Yo creo que no es preciso recordarles las reglas de juego del comportamiento de esta Comisión de RTVE pero como siempre se viene con mucho impulso y energía después de vacaciones les pido calma, discreción toda la que se pueda y exacerbar un poquito las normas de cortesía. Mediada la sesión, como siempre, se suspenderá por unos minutos. Ruego asimismo a todos los diputados portavoces de grupos que tengan otras obligaciones que atender esta mañana que lo digan a la Presidencia y estoy seguro de que lo acoplaremos para que puedan intervenir en el mejor momento posible. Sin más prólogos tiene la palabra la directora general para la primera comparecencia, sobre el acuerdo laboral alcanzado el día 12 de julio de 2006 con los representantes de los trabajadores de RTVE y sobre el Plan de saneamiento y futuro de este servicio público.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señor presidente, señorías, RTVE ha vivido dos grandes acontecimientos desde la última sesión de esta Comisión de control hasta la fecha de hoy. Cada uno de ellos supone un paso adelante de carácter histórico para el futuro de la Radiotelevisión pública en nuestro país. Me refiero al acuerdo sindical suscrito el pasado mes de julio con todos los sindicatos mayoritarios y al refrendo del mismo el pasado día 7 del presente mes de septiembre por parte de un mayoritario 75 por ciento de los trabajadores. Con este apoyo casi unánime por parte de los trabajadores y sus representantes sindicales al Plan de saneamiento y futuro de Radiotelevisión Española se cumple con el mandato legal derivado de esta Cámara y se abre paso así a la aplicación de la Ley de la radio y la televisión de titularidad del Estado. La firma el pasado día 12 de julio del acuerdo con los sindicatos presentes en el comité general intercentros de Radiotelevisión Española en virtud del cual se aprobó el Plan de saneamiento y futuro abre paso a la nueva corporación y como derivación al Plan de Empleo o ERE que lo acompañaba. La celebra-

ción el pasado día 7 de este mes del referéndum convocado por los sindicatos se ha saldado con un respaldo mayoritario de los trabajadores y además con una amplia participación. En concreto votó favorablemente el 75,53 por ciento frente al 15,5 por ciento de votos negativos, un 7,73 por ciento de votos en blanco y un 1,23 por ciento de votos nulos. La participación, que rozó el 70 por ciento, concretamente el 69,81 por ciento, ha sido más que satisfactoria. Son ciertamente dos acontecimientos históricos que deben enorgullecernos a todos, fuerzas políticas y sociales, instituciones y partidos políticos; dos acontecimientos por los que debemos felicitar a todos los trabajadores y profesionales de Radiotelevisión Española porque suponen un ejercicio de responsabilidad por su parte que desborda el ámbito de Radiotelevisión Española para convertirse en acontecimiento de interés social para todo nuestro país. En concreto, todo ello permite desarrollar dos iniciativas esenciales: la primera, garantizar que la Ley 17/2006, aprobada por esta Cámara el pasado día 5 de junio, pueda aplicarse con todas las garantías, es decir, que a partir de enero la nueva Corporación de Radiotelevisión Española comience a dar sus primeros pasos sin lastres ni servidumbres del pasado; la segunda, racionalizar el panorama audiovisual español poniendo en valor un grupo de medios como Radiotelevisión Española que estará en condiciones de liderar los cambios tecnológicos que se están derivando de la extensión de la televisión digital terrestre y de acometer un nuevo modo de hacer radio y televisión, con autonomía, con transparencia, con respeto al pluralismo, con participación de la ciudadanía, con solvencia económica, sin endeudamiento, con eficacia y con eficiencia, es decir, el servicio público moderno y dinámico propiedad de todos los ciudadanos para el que en estos dos años esta dirección general ha ido sentando las bases construyendo sus cimientos.

En septiembre del pasado año, la Dirección de Radiotelevisión Española y la de la SEPI iniciaron un proceso de intensos trabajos dirigidos a la elaboración del plan siguiendo el mandato del proyecto de presupuestos y con la finalidad de cumplir tres objetivos esenciales. Primero, superar la deuda heredada. Este año se va a dar el primer paso. El Gobierno asumió el endeudamiento ordinario correspondiente a 2006 como parte del compromiso de absorción del conjunto del endeudamiento heredado. Solo eso otorga una dimensión histórica al plan y, por derivación, al acuerdo alcanzado con los sindicatos. En segundo lugar, corregir las ineficacias y las ineficiencias en la estructura y el funcionamiento de una radiotelevisión que no se ha adaptado a los grandes cambios que a lo largo del último cuarto de siglo han transformado de forma radical el escenario audiovisual, es decir, hacer de Radiotelevisión Española un grupo moderno, dinámico, con capacidad para hacer frente a los grandes retos del siglo XXI. Finalmente, asegurar su viabilidad económica financiera en la perspectiva futura racionalizando el coste en personal, eliminando gastos improductivos, ahorrando recursos, dimensionando adecuadamente la estructura

territorial, en definitiva, garantizando el futuro de servicio público. Estos trabajos se han acompañado del desarrollo de un amplio calendario de reuniones con los sindicatos, tanto con sus representantes a nivel federal como, sobre todo, con los de Radiotelevisión Española, reuniones que en estos días continúan celebrándose para concretar y cerrar aspectos puntuales del Plan de Empleo o ERE. De todo el proceso se ha informado puntualmente a todos los grupos políticos representados en esta Cámara; es más, a lo largo del mes de febrero esta directora entregó y explicó personalmente en la sede de Radiotelevisión Española el proyecto del plan de saneamiento a los distintos representantes aquí presentes, una información que se ofreció también en esta Comisión en una comparecencia extraordinaria y que de manera puntual y con absoluta transparencia se ha ofrecido en distintas sesiones del Consejo de Administración del ente público. Todas estas iniciativas que he mantenido, pese a la tensión que hemos vivido en determinadas ocasiones, solo han tenido un objetivo de fondo: la búsqueda del máximo consenso, por una razón básica. Se trataba de reformar la radiotelevisión de todos para que de verdad sea de todos y no solo de una parte y hemos buscado el consenso con los trabajadores y con los sindicatos, el consenso con la sociedad, el consenso con los partidos políticos y, al final, el consenso se ha obtenido, la racionalidad se ha impuesto y la verdad es que yo estoy muy satisfecha por ello. Por eso, confío plenamente en que la responsabilidad y el sentido común que han demostrado los trabajadores de la casa firmando el acuerdo y respaldándolo en las urnas sea también bien acogido en esta Cámara. Con toda sinceridad señoras y señores diputados, creo que estamos a tiempo de superar las diferencias y corresponder, con el consenso social de sindicatos y trabajadores, al plan de futuro de Radiotelevisión Española. Por eso, solicito de esta Comisión la comprensión y la implicación con este plan, con el acuerdo RTVE, SEPI y sindicatos, y la felicitación a los trabajadores y a sus representantes por el esfuerzo de acercamiento desarrollado, en definitiva, por su alto sentido de la responsabilidad. Confío en que todos los grupos de esta Comisión, por una vez al menos en este complicado y tenso año, se sumen a este sentimiento mayoritario y coadyuven a que la felicitación de esta Comisión se sustente con unanimidad.

¿En qué consiste el acuerdo? Aunque desde el día siguiente de su firma ha estado disponible en el portal de Internet de RTVE y fue enviado a todos los miembros del Consejo de Administración de forma inmediata, intentaré exponer de la manera más sintética posible sus ejes esenciales. El primer eje a considerar es que como Plan de saneamiento y futuro responde a lo establecido en la disposición adicional trigésimo quinta de la Ley 30/2005, de Presupuestos Generales del Estado para 2006. Su objetivo no era, como los hechos demuestran, desmantelar Radiotelevisión Española sino garantizar el cumplimiento de la función de servicio público de la futura corporación de acuerdo con el papel que le

otorga la nueva Ley de la radio y la televisión pública estatal. El segundo eje es el mantenimiento de la estructura territorial de la corporación, que cumplirá con la función de servicio público y cohesionará y vertebrará el territorio nacional en el ámbito de la comunicación. El tercero es la apuesta por la producción propia. En el acuerdo y en el plan se contempla que a partir de 2007 el número de horas de producción propia en La Primera, en La 2 de Televisión Española y en el Canal Teledeporte será como mínimo de 8.200, es decir, que en programas no informativos el número de horas de ese carácter no será inferior al actual, sin perjuicio de lo que se establezca en el mandato marco y en los sucesivos contratos-programa que se suscriban en virtud de la nueva ley. Aproximadamente un 23 por ciento de estas horas, excluyendo los telediarios, se producirán en el centro de Sant Cugat, donde se dará prioridad a la producción de programas infantiles y del Canal Teledeporte. De otro lado, en Canarias se efectuarán producciones relacionadas con su condición de región insular y ultraperiférica y teniendo en cuenta también la diferencia horaria. El cuarto eje del acuerdo es el control de la externalización de producciones. Esta se ajustará a lo establecido en el actual convenio colectivo. En todo caso, la nueva corporación controlará de manera rigurosa las actividades que sean objeto de externalización y velará por la correcta y adecuada capacitación y solvencia de las empresas suministradoras del servicio reforzando una actuación que ya se está llevando a cabo. El quinto eje es garantizar la continuidad de algunos elementos que son señas de identidad de Radiotelevisión Española. Me refiero, de un lado, a la Orquesta y Coro que seguirá en el ámbito de la corporación bajo una fórmula jurídica que resuelva los inconvenientes actuales en relación con las exigencias comunitarias. En la fórmula jurídica que finalmente se adopte, la corporación tendrá una presencia y posición dominantes garantizándose que el marco de condiciones laborales para los trabajadores de la Orquesta y Coro sea el mismo que el del personal de la corporación; de otro lado la titularidad y gestión del fondo documental seguirá siendo ostentada por la Corporación RTVE. El sexto eje es la creación de un área nueva acorde con la realidad audiovisual del siglo XXI. Me refiero al área de multimedia e interactividad, que será el instrumento de gestión de la plataforma de Internet de Radiotelevisión Española y para el desarrollo de nuevos proyectos en este campo, de tal modo que se garantice que la corporación esté alineada con otros operadores de servicio público y con el uso y la producción de contenidos para los nuevos formatos: Internet, móvil, PDA, televisión digital terrestre, etcétera. Además se creará una unidad I+D+i que contribuirá a potenciar la producción y comercialización de productos y servicios propios. En definitiva, a partir del acuerdo firmado con los sindicatos, la nueva corporación tendrá de partida nueve canales de televisión, cinco cadenas de radio, un área multimedia que casi puede ser considerada un nuevo canal dotado de transversalidad en relación con los canales de radio

y televisión, además de garantizar la continuidad de la Orquesta y del Coro y de otros servicios que son seña de identidad del grupo.

Como todos ustedes saben, el acuerdo tiene una vertiente esencial en el Plan de Empleo o ERE, un plan en el que se contemplan las siguientes actuaciones. La plantilla objetivo de la nueva Radiotelevisión Española será de 5.900 empleados fijos y 500 contratados y estará compuesta por los trabajadores de la corporación de las sociedades o fundaciones participadas o controladas por ella mayoritariamente y por el grupo en liquidación. Se determina en consecuencia un excedente de 4.150 personas. En paralelo se posibilita el desarrollo de acciones de adecuación interna de la plantilla además de facilitar la generación de 1.358 nuevos empleos y la conversión de 450 contratos en la actualidad temporales en fijos. Se negocia en la actualidad para lograr ese dimensionamiento un sistema de prestaciones complementarias para el acceso a la prejubilación de los trabajadores fijos con una antigüedad en Radiotelevisión Española superior a seis años y que tengan cumplidos 52 o más el día 31 de diciembre de 2006, requisito de edad que se hace extensivo hasta el 31 de diciembre de 2008. Se negocia también un sistema de bajas incentivadas para trabajadores menores de 52 años, de acogimiento del trabajador y aceptación por la empresa, así como un sistema de movilidad y adecuación funcional que permita la readaptación de empleados a funciones que se correspondan con sus respectivos potenciales profesionales. Para esto último se establecen sistemas y cursos de formación, reciclaje y readaptación, garantías retributivas y compensaciones. Los trabajadores podrán manifestar a la dirección su predisposición a acogerse a algunas de las medidas propuestas haciéndoselo llegar a la misma en el plazo de 30 días desde la aprobación del expediente y en todo caso antes del día 30 de octubre de 2006. Tras tener esta información en cuenta y previo acuerdo con los sindicatos, la dirección de la empresa presentará el listado de bajas a la autoridad laboral. Determinada la plantilla, al excedente resultante, si es que lo hubiere, se le ofertarán soluciones de recolocación interna y externa con un alto grado de voluntariedad. De otro lado, en el marco de la negociación del ERE, la dirección habría de presentar con carácter previo una oferta de negociación al comité general intercentros que permitiera regularizar los incrementos salariales correspondientes a 2005 y 2006 tomando en consideración los acuerdos que definitivamente se alcancen respecto al 17º convenio colectivo. Asimismo el acuerdo establece un marco de condiciones y adecuaciones del sistema de categorización profesional, de la jornada de trabajo y su distribución, así como de la estructura salarial además de apuntarse la necesidad de negociar una nueva regulación de los derechos sindicales y de representación para la nueva corporación. Por último, en ese acuerdo firmado en los Peñascales, se constituyó una comisión de seguimiento del acuerdo en la que están presentes los firmantes del mismo y que tendrá además la función de analizar y

hacer el seguimiento de cuantas fórmulas de colaboración se establezcan con otras entidades y entre la corporación y las comunidades autónomas.

Tras la firma del acuerdo se han dado ya pasos importantes en su materialización. Los resumo. Durante los últimos días de julio se celebraron varias reuniones entre la dirección de Radiotelevisión Española y el comité general intercentros para dar respuesta a las materias que se derivaban de los puntos 7f) y 8 del texto del acuerdo firmado en los Peñascales. Me refiero, de un lado, al compromiso antes citado de estudiar y analizar la diferente tipología de los actuales contratados de Radiotelevisión Española, con el objetivo de determinar en qué condiciones podría estudiarse la integración de parte de ese colectivo a la futura Corporación RTVE y, de otro, a la presentación por parte de la dirección de una propuesta encaminada a la regularización salarial de los años 2005 y 2006 y a la posibilidad de aplicar las escalas salariales definidas en los acuerdos parciales del 17º convenio colectivo pendientes de desarrollo. El día 28 de julio se alcanzaron acuerdos en ambas materias y de común acuerdo entre las partes se convino una suspensión temporal del 24 de julio al 10 de septiembre del plazo mínimo que la legislación prevé para la resolución del expediente de regulación de empleo, acuerdo que se trasladó a la Dirección General de Trabajo. Desde el 29 de agosto, fecha en la que se produjo la primera reunión entre la Dirección de Radiotelevisión Española y los sindicatos tras los acuerdos de 28 de julio hasta la fecha, ya se han celebrado varios encuentros para la reanudación de las negociaciones, incluso hoy, en este momento, se están celebrando reuniones. Por último, y como les decía al principio, el pasado día 7 de septiembre los trabajadores del grupo se han pronunciado con un apoyo sólido y concluyente al acuerdo en todos sus términos.

Termino este informe con un par de afirmaciones, la primera, que asumí esta dirección hace dos años y medio con el compromiso y el reto personal de resolver los problemas estructurales de Radiotelevisión Española. Hoy, a 20 de septiembre de 2006, estamos poniendo en marcha un acuerdo histórico respaldado además por sus trabajadores que sienta las bases de la modernización de la radiotelevisión española y define su futuro. La segunda, que estamos en la buena dirección. La nueva Corporación RTVE nacerá sin la pesada carga de la deuda y con una plantilla acorde con una empresa moderna de comunicación y con plena capacidad para hacer frente a los retos que presenta un mercado cada vez más competitivo. Por tanto, señorías, se abre una etapa que consolida el futuro de Radiotelevisión Española y se cierra una época caracterizada por el mantenimiento de un modelo obsoleto y demasiado caro, un modelo que arrastraba el lastre de su origen en la época del monopolio y de una estructura excesivamente burocratizada. Hemos conseguido superar una asignatura pendiente que este país arrastraba desde hace más de 30 años y que nadie quiso o pudo acometer en el pasado. Lo hemos afrontado en este tiempo sin complejos y con

decisión, y aquí están los resultados. Es un éxito de todos, del que todos además insisto, debemos felicitarnos, incluidos aquellos miembros de esta Comisión que han mostrado sus divergencias políticas. Creo que ha pasado el tiempo de las discrepancias y ha llegado el tiempo de trabajar de manera unitaria y firme por la nueva corporación.

El señor **PRESIDENTE:** El grupo petionario de esta comparecencia es el Grupo Popular, por lo que su portavoz, la señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** En primer lugar, nuestro grupo parlamentario quiere hacer patente un reconocimiento explícito y sincero a la plantilla de trabajadores de Radiotelevisión Española, a todos y a cada uno de los casi 9.500 profesionales que componen el servicio público estatal de Radiotelevisión Española, reconocimiento por la capacidad de negociación y de compromiso que han demostrado en todo momento, por la disposición permanente para el diálogo, por la paciencia infinita que han tenido y por la obtención de unos acuerdos que, con algunas matizaciones que haremos más adelante, han desbloqueado una torpe y arrogante trayectoria de la Dirección de Radiotelevisión plagada de desencuentros y encontronazos con el personal durante los dos últimos años. ¿Se imaginan por un momento siquiera lo que hubiera sucedido en cualquier otra empresa si la dirección de la misma se hubiera planteado y hubiera hecho una propuesta de saneamiento, reforma o reconversión para llevar adelante, como primera medida y casi como único objetivo, la eliminación de la mitad de la plantilla? ¿Se imaginan cuál sería la reacción social en cualquier otra empresa ante el anuncio de una jubilación forzosa de todos los trabajadores mayores de 52 años hasta sumar 4.150 efectivos? En el caso de Radiotelevisión Española los trabajadores han dado pruebas evidentes de defender con coraje sus puestos de trabajo y el futuro de su empresa, pero también de saber llegar a acuerdos y de no obstaculizar ni impedir la reconversión. Por nuestra parte, insisto, nuestras felicitaciones a la labor que ahí se ha realizado. Nos congratulamos de que la SEPI, Radiotelevisión Española y los sindicatos hayan encontrado por fin la senda del encuentro. Por tanto, nuestras felicitaciones.

Contrariamente a lo que dijo la señora Caffarel el día 20 de julio pasado en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y sobre lo que ha insistido esta mañana, no es la primera vez que SEPI, Radiotelevisión y sindicatos firman un acuerdo. Señora Caffarel, a usted le falla la memoria. En diciembre del año 2001 ya se acordó un Plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión y en mayo del año 2002 la SEPI, Radiotelevisión Española y los sindicatos —acuerdo que, por otra parte, no tengo ningún inconveniente en cederle, y las firmas de todos están al final— firmaron un protocolo de ejecución de dicho plan marco. Por tanto, sí hubo

voluntad en otros tiempos de que eso se resolviera y también le recuerdo que se creó una subcomisión, precisamente para elaborar ese modelo futuro de Radiotelevisión Española, subcomisión que, el grupo parlamentario mayoritario en aquel momento en la oposición, se encargó de reventar. (**Rumores.**) Usted personalmente nos ha acusado reiteradamente de oponernos frontalmente a todos sus planes, de que le estamos negando el pan y la sal. Claro que nos hemos opuesto a sus planes, señora Caffarel, a lo largo de estos dos años y medio, claro que sí, faltaba más. Por ejemplo, nos hemos opuesto a que desapareciera cualquier referencia a los centros territoriales de Radiotelevisión Española como pretendía el proyecto de ley de Radiotelevisión Española que elaboró el Gobierno; nos hemos opuesto a que Radiotelevisión Española se desprenda sin ninguna justificación de la Orquesta y del Coro; nos hemos opuesto a que enajene los archivos; a que tomaran el pelo al Comité de sabios; a que Radiotelevisión Española registrara cada mes un récord histórico en el descenso de las audiencias; a que se descalificara a los trabajadores, a los grupos en la oposición y a los propios televidentes; a que se reforme Radiotelevisión Española en el punto más débil de su historia; a que se pretendiera el despido de 4.150 trabajadores sin definir primero un modelo y sin negociar con nadie —cosa que ya se ha resuelto—; a que los trabajadores contratados no tuvieran una salida laboral; a que el Parlamento no eligiera al Consejo de Administración y al presidente de la corporación, y así podría continuar. No podemos olvidar, señora Caffarel, que gracias a nosotros —no solamente a este grupo parlamentario, sino a muchos otros grupos parlamentarios de esta Cámara— y a la tenacidad que hemos mantenido durante este tiempo y, por cierto, a los muchos trabajadores de Radiotelevisión Española, se han corregido algunas intenciones que hubieran abocado a Radiotelevisión Española a una crisis todavía mayor que la que importa dejar.

Volvemos a lo que nos ocupa, al plan de saneamiento. Para no defraudar las expectativas, ha calificado el acuerdo del pasado 12 de julio de histórico. Es lo habitual. Usted cada vez que resuelve, entra en materia o plantea cualquier tema siempre dice que se trata de acuerdos históricos, pero usted, al mismo tiempo que incide en ese acuerdo histórico, reconoce que es muy genérico y, efectivamente, en distintas partes del documento se alude a un posterior tratamiento sistematizado de las materias, a la definición de los aspectos fundamentales del proceso de negociación o a que su finalidad es enmarcar los principios a los que ha de someterse el citado proceso. En cualquier caso, señora Caffarel —ya no sé si llamarla directora general o administradora provisional única, porque no sé cuál es el tratamiento que debe dársele, dado el paso del ente a corporación—, como se dice expresamente en la página 16, estamos ante un principio de acuerdo que nosotros valoramos muy positivamente —se lo he dicho en mi intervención y se lo repito en este momento—, pero que requiere precisar,

aclarar y concretar muchos aspectos. El primero es conocer el alcance del acuerdo. El 20 de julio usted decía que el acuerdo firmado con los sindicatos representados en el CGI aprueba el Plan de saneamiento y futuro y, como derivación del mismo, el Plan de Empleo o ERE. Por el contrario, en los días previos al referéndum del 7 de diciembre, el CGI, el comité general intercentros, hizo pública una comunicación en la que subrayaba: Es importante que no se confundan estos puntos. No se va a votar el ERE porque todavía no está negociado; no se va a votar el convenio porque todavía no se ha cerrado. Se va a votar el acuerdo que está permitiendo dar una salida negociada y consensuada a la situación de Radiotelevisión Española. Por tanto, ¿en qué quedamos, señora Caffarel? Parece que el acuerdo sindical y el plan de saneamiento son dos cosas que discurren en una dirección parecida pero no idéntica, aunque es cierto que el elemento sustancial, que es la baja de los 4.150 trabajadores, está en el frontispicio de ambos documentos. Ese es el objetivo prioritario para el Gobierno y ese objetivo se ha logrado despejar. Una ventaja del acuerdo es que podrá poner algo de orden en ese batiburrillo que hemos vivido a lo largo de todos estos años con las iniciativas del Gobierno: el programa electoral del PSOE, con las promesas incumplidas sobre Radiotelevisión Española; la eliminación del Plan marco de viabilidad del año 2001 y cuya vigencia culminaba en el año 2005; la creación del Comité de expertos y el informe del mismo el proyecto de ley sobre Radiotelevisión Española; el plan de saneamiento; la Ley de Radiotelevisión Española, que sustituye al estatuto de 1980; el acuerdo del 12 de julio o la constitución de la corporación y el nombramiento de una administración provisional única.

Se nos plantean otras dudas, además de las que ya le he mencionado, que se refieren al ERE. ¿Cuál es la cuantía del mismo y las condiciones en que este se va a desarrollar? Nos gustaría que estas dudas nos fueran despejadas. También se ha hablado, y en algún teletipo lo hemos podido leer, de que del cupo de mayores de 52 años, un 3 por ciento permanecerá en la casa, en Radiotelevisión Española, tras el ERE, hecho que ha generado no pocas y razonables suspicacias entre algunos de los trabajadores por la supuesta arbitrariedad que se barrunta en este momento con esa selección. Por lo que respecta a la Orquesta y al Coro, usted también ha anunciado esta misma mañana que se va a gestionar a través de una fórmula jurídica que no está definida. Nos gustaría que concretara y nos trasladara cuál es la fórmula jurídica por la que usted apuesta y por la que va a trabajar para que se gestione la Orquesta y el Coro. También nos ha hablado esta mañana de una garantía que hoy no existe, apoyar la producción propia empleando los medios exclusivos de Radiotelevisión Española y hacerlo además en las principales franjas horarias. Usted ha dicho que en el acuerdo se fijaban 8.200 horas, pero es que en el mismo acuerdo, a renglón seguido, se dice: sin perjuicio de lo que se establezca en el mandato marco y en sus sucesivos contratos-programa. Nos gustaría que nos

aclarase de qué forma se van a recoger esas 8.200 horas en ese mandato marco y cómo se va a obligar, a condicionar o a responsabilizar a los redactores del mandato marco y a quien tiene que aprobarlo a que se cumpla ese objetivo de las 8.200 horas.

Usted ha hecho referencia —insisto, ya lo he dicho a lo largo de esta mañana en tres ocasiones y hemos felicitado a los sindicatos de que se haya comenzado con un acuerdo esta nueva andadura— al referéndum. Señora directora general o señora administradora única —como usted considere—, sí voy a decirle una cosa clara. Usted nos ha hablado de que aproximadamente un setenta y tantos por ciento de los trabajadores lo habían apoyado, pero también hay que decir que realmente ha sido un 52,7 por ciento, puesto que no todo el censo lo ha votado. Una de dos, o damos el global de los censados y de los que han acudido a las urnas y, sobre los que han acudido a las urnas, lo que ha votado cada uno, o si utilizamos de forma un poco torticera esos resultados, también se puede decir que el 52,7 por ciento del censo de los trabajadores ha votado a favor del acuerdo, porque no todo el mundo acudió a la votación.

Usted sonreirá, pero son datos que no solamente apporto yo, sino los propios sindicatos con las plantillas que han hecho llegar a todos sobre el resultado final de los acuerdos. También entiendo que ha hecho un papel determinante e importante el presidente de la SEPI cuando días antes al referéndum advirtió que si el acuerdo no fuera respaldado —leo textualmente—, las condiciones para llevar a cabo la reestructuración de Radiotelevisión serían muy difíciles y complicadas porque entraría en vigor el plan alternativo presentado en la Dirección General de Trabajo. Por tanto, señora directora general, insisto: como he dicho al principio, y ya en tres ocasiones a lo largo de mi intervención, nos congratulamos de este principio de acuerdo, pero, al mismo tiempo, al margen de que nos pueda aclarar a lo largo de su segunda intervención las dudas que desde este grupo parlamentario se le han planteado y sobre todo la forma en la que ese 3% de trabajadores de libre designación se va en cualquier caso a designar —lo que le planteamos de la Orquesta y Coro en cuanto al ERE, a la fórmula jurídica y a la producción propia—, también creemos que hay una encomienda que está pendiente y es precisamente el hecho de que ese grupo de trabajadores que o bien no han votado o bien han manifestado abiertamente su disconformidad sobre cómo se ha llevado el proceso y con el resultado final de ese acuerdo, el que nos hace que de alguna forma nos esforcemos o se esfuerce, en este caso, quien corresponda, en poder aglutinar al mayor número de trabajadores, incluso a aquellos que están disconformes con el resultado final. Espero que en esa segunda intervención esté en disposición de resolverme las dudas que le he planteado.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos el turno de fijación de posición por los distintos grupos. Empieza el señor

Beloki, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Tiene la palabra.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señora directora general, me uno muy sinceramente a la felicitación que usted ha demandado, entiendo yo que razonablemente, de todos los grupos políticos por el acuerdo logrado. Quiero felicitar a la dirección porque supongo que algún mérito habrá tenido en que ese acuerdo exista a día de hoy, y mi felicitación también quiero extenderla, evidentemente, al conjunto de los agentes que dentro de Radiotelevisión Española han trabajado para que ese acuerdo sea hoy una realidad. Lo hago sin reservas y lo hago sin entrar, en cierto sentido, en el análisis de los términos del acuerdo. Me parece que un acuerdo era absolutamente necesario, pero añado de inmediato que era tan necesario como insuficiente seguramente, para el futuro.

Mirando atrás, hay un tema que, a la hora de analizar el acuerdo, se debe poner sobre la mesa, y usted lo ha mencionado en cierto sentido. Estábamos ante un modelo enormemente costoso y pesado, y en su final se ha vuelto a mostrar con claridad que este es un modelo enormemente costoso y pesado. Si se pasa a analizar los términos del acuerdo, a uno le entra una cierta desazón cuando ve que es necesario jubilar a personas de 52 años. Que el acuerdo lo requiere y que seguramente no existe otra alternativa es cierto, pero tampoco uno se siente cómodo cuando observa que en esta situación es posible y al mismo tiempo es necesario que pasen a mejor vida laboral personas con 52 años, algo que si el modelo no hubiera sido lo pesado y costoso que ha sido en el pasado, seguramente tampoco hubiera sido necesario acabar en estos términos. Este es un primer punto de desazón para mi grupo en el sentido de que si uno compara esto con lo que ocurre alrededor, en el mundo, en otros ámbitos de la actividad económica, ve que existe algo que no encaja bien, y creo que se debe subrayar. Insisto en que no se trata de pedir cuentas del pasado, porque el pasado pasado está, sino de hablar, sobre todo, del futuro. Me crean una cierta desazón los términos en que ha sido necesario concluir el acuerdo, principalmente en este punto, en definitiva, el coste humano, el coste económico de un final que era necesario hacer pero que nos ha costado, de alguna forma, en la lógica de las cosas, tal como se habían planteado en el pasado, en esos 30 años de modelo pesado —obsoleto ha dicho usted— demasiado caro.

Un segundo punto de cierta preocupación para mi grupo es que no terminamos de ver que salgamos sin lastres ni servidumbres del todo. Sí desaparecen, algunos lastres y algunas servidumbres; la pesada mochila económica que estaba sobre Radiotelevisión Española desaparece, y nos felicitamos por eso, aunque sea realmente pesada, insisto, incluso en algún término excesivamente pesada. Pero para que saliéramos sin lastres ni servidumbres, debíamos hacer también un cierto análisis —que según la dirección ya tiene—, sobre qué

entendemos por modelo obsoleto, no vaya a ser que lo repitamos en el futuro. ¿Por qué se ha llegado a esta situación? Pasando a otras áreas en las que, por ejemplo, se han hecho procesos de liberalización, hemos visto que, pasados los años, la teoría era esa, pero en la práctica siguen anidando determinados sistemas de gestión, costumbres y formas de actuar que no desaparecen porque nosotros digamos que van a desaparecer. Tenemos ejemplos en muchas áreas de reciente liberalización en las que la liberalización es muy dudosa. Podríamos hablar de sectores energéticos, podríamos hablar de otros sectores, incluso de las telecomunicaciones, etcétera. Por eso yo creo que es necesario que, además de desprendernos de la mochila económica, se haga también un análisis serio de por qué hemos llegado a esta situación, porque no hay ninguna garantía, por el hecho de que descarguemos la mochila, de que no vayamos a empezar a cargarnos con la mochila otra vez a poco que nos descuidemos. Es pues otra preocupación que mi grupo quiere dejar sobre la mesa.

En tercer lugar también nosotros nos sentimos preocupados porque el futuro viene muy complicado, incluso sin mochila, incluso habiendo hecho el análisis organizativo y suponiendo que demos con un modelo organizativo nuevo para el futuro. El futuro de la telecomunicación y de la radiotelevisión es muy complicado, y no nos gustaría en el futuro volver al esquema, que era muy complicado, de que como esto es público, esto lo soporta todo. No nos gustaría ese modelo para el futuro. De forma que nosotros quisiéramos hablar de futuro —y esto no es de la dirección general—, entiendo que estamos en un momento en que todos debíamos entrar a reflexionar, la dirección general y el resto de los grupos políticos también, al menos los que creemos en la necesidad sólida de una televisión pública fuerte, sobre lo que estamos hablando, y yo creo que no sólo de Radiotelevisión Española como televisión pública, sino de la televisión pública toda ella, también las televisiones autonómicas, también las televisiones locales públicas, porque no es evidente que los términos a los que hemos llegado hasta ahora sean los términos de futuro, a mi juicio. Por tanto creo que esa reflexión es absolutamente necesaria. Dicho así, todos debíamos reflexionar —porque en algún momento este Parlamento deberá entrar en análisis del acuerdo marco, etcétera— sobre cuáles son las bases de la televisión del futuro, en particular, los que podamos estar a favor de una televisión pública fuerte. Creo que hay que reflexionar, como decía antes, sobre un nuevo modelo de gestión que vaya respondiendo en el tiempo, sin que vayan acumulándose las desgracias, por decirlo de alguna forma, o las mochilas cargadas, que vaya resolviendo los problemas que se presentan en su momento y los vaya resolviendo de una forma razonable.

Y el tercer lugar, estamos metidos de lleno en el mundo de la telecomunicación, en el mundo de la radiotelevisión en conjunto, en una profunda transformación de las áreas y de las formas de actuar. Usted ha hablado

de cómo se contemplan nuevas áreas de actuación de la Radiotelevisión Española en el campo del multimedia, etcétera, y nosotros creemos que todo el mundo de la radiotelevisión se va a transformar, que no va a haber los compartimentos estancos que hasta ahora ha habido, en los que cada cual va creando sus resultados y estos se van acumulando con otros. Esta no es una línea de futuro; la línea de futuro es abrirse a nuevas áreas de actuación, donde se va a abrir un tiempo de profunda transformación.

De forma que —con esto termino, señora directora general— mi más sincera felicitación, pues de alguna forma estamos resolviendo una serie de problemas que era necesario resolver. De usted, de la nueva dirección, de mí mismo y del resto de los grupos parlamentarios reclamo en este momento una reflexión no excesivamente autosatisfactoria por lo que resolvemos del pasado, sino enfrentándonos a los enormes desafíos que la radiotelevisión pública en general, y en particular Radiotelevisión Española, va a tener en el futuro. En esa reflexión, en esa preocupación y, en lo que dependa de este grupo, en el apoyo a la solución de esos problemas nos encontrará siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente grupo, Esquerra Republicana de Catalunya. Tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG I CORDÓN**: Señora directora general, en primer lugar, voy a hacer referencia al pronunciamiento que usted ha solicitado hoy de los diferentes grupos parlamentarios. Como representante del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, si fuese monolingüe seguramente la felicitaría por el acuerdo alcanzado, pero, por suerte, como mínimo soy bilingüe y no puedo en nombre de mi grupo expresarle esa felicitación, a pesar del voto favorable de los sindicatos, pues, lamentablemente, unos de los que salen más mal parados de ese acuerdo son los ciudadanos que tienen una lengua diferente al castellano. La radiotelevisión pública la pagamos entre todos los ciudadanos y los que no son monolingües también aportan y no vemos reflejado en ese acuerdo las garantías suficientes para que Radiotelevisión Española cumpla con la Constitución, con el Estatuto de Cataluña y con la ley de la radiotelevisión pública. No hay suficientes garantías para que esto se produzca, pues vemos que ha habido una pérdida de esas garantías. Si fuese ciudadano monolingüe, la felicitaría, pero con un matiz. Que en los momentos actuales, cuando hay que reestructurar una empresa pública, haya que hablar de edad para elevar al mundo de los jubilados a profesionales me parece un error. No es la mejor fórmula. Seguramente sería mejor, si hay que hacer una reestructuración, aplicar criterios de eficacia y de eficiencia de los propios trabajadores. ¿Por qué un ciudadano de 52 ó 55 años tiene que ser jubilado si funciona, si trabaja y responde a unos criterios profesionales? Es

una mala práctica aplicar esos criterios en una empresa pública.

Volviendo a lo que hoy me trae aquí en nombre del Grupo de Esquerra Republicana, como ciudadano bilingüe no veo garantizadas —en ningún momento ha hecho referencia a ello en su exposición— esas garantías. Sí ha hablado del centro de producción de San Cugat, de garantizar su producción, pero en ningún momento se garantiza el mantenimiento, el aumento y la potenciación de la lengua catalana, del euskera o del gallego en Radiotelevisión Española y tampoco en referencia a Radio 4. No hay ninguna garantía, por lo que una de las preguntas que le hago es qué se va a hacer con Radio 4. ¿Se va a garantizar la continuidad? ¿Va a haber un aumento de horas de producción en lengua catalana? ¿Se van a aprovechar las nuevas tecnologías y la TDT y se van a afrontar estos retos para aumentar el uso del catalán en Radiotelevisión Española, en los centros y en las desconexiones? Porque nos hemos encontrado con que esto no va por ese camino. Espero equivocarme y, si hay suficientes garantías, mi grupo será el primero en felicitarla. Como usted sabe, hay diferentes informes encargados a distintos bufetes de abogados que avalan que es una obligación de Radiotelevisión Española el respeto al plurilingüismo y a la pluriculturalidad, entendiendo que es vital para los ciudadanos que somos bilingües. Si en las conversaciones que se mantienen se plantea que en Cataluña ya hay una televisión de ámbito autonómico que emite en catalán y no tiene ningún sentido que Radiotelevisión Española produzca programas en catalán esto, llevado al absurdo, representaría el finiquito de Radiotelevisión Española, porque en Madrid también existe Telemadrid y en ese sentido, por ahorro de dinero público, lo mejor sería cerrar Televisión Española. Por tanto, si tiene que existir Radiotelevisión Española, debe afrontar la Constitución, el Estatuto de Cataluña y el servicio público, que es Radiotelevisión Española. Mi grupo cree que tiene que haber garantías suficientes en ese aspecto y no creo que sea fácil decir que, como ya existen alternativas, Radiotelevisión Española tiene que obviar y pasar a una muerte lenta la utilización del catalán, del gallego y del euskera. En este sentido, espero que el Gobierno dé garantías y que el Grupo Socialista sea coherente con lo que dice muchas veces. La próxima semana mi grupo presentará una iniciativa parlamentaria sobre la potenciación del catalán en Radiotelevisión Española y espero que el Grupo Socialista participe y sea proclive a llegar a un acuerdo, iniciativa a la cual no tengo ninguna duda que otros grupos parlamentarios darán su apoyo. Repito, como ciudadano bilingüe me cuesta mucho entender que en la exposición que se ha hecho hoy solo se haya hablado del futuro monolingüe de la radiotelevisión pública. Mientras formemos parte de este Estado, mientras participemos en los presupuestos de este Estado, mientras aportemos, los ciudadanos que somos bilingües tenemos derecho a que Radiotelevisión Española haga un esfuerzo, ya que en este momento las televisiones privadas siguen incum-

pliendo la propia concesión. Empecemos por la radiotelevisión pública, que pagamos entre todos; que se refleje en un futuro garantizado de desconexiones territoriales y aumento de emisiones en catalán, gallego y euskera en la continuidad de Radio 4 bajo los presupuesto de Radiotelevisión Española, y en la potenciación de Radio 4, que hay posibilidades. Radiotelevisión Española tiene la única posibilidad que tiene una radiotelevisión de hacer una emisora en el ámbito lingüístico del catalán, valenciano o balear. Es la única que lo puede hacer, tiene la red para hacerlo, por lo que pido a Radiotelevisión Española que sea valiente y afronte con dignidad el futuro de la radiotelevisión pública, dando respuesta a los ciudadanos bilingües.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra el señor Vilajoana por parte del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **VILAJOANA ROVIRA:** Señora directora general, diputadas, diputados, en primer lugar, quiero disculpar a la persona que habitualmente atiende esta Comisión, que es el diputado Pere Grau, de mi grupo, el cual se encuentra en una misión parlamentaria en el extranjero. Me ha pedido que le sustituya e intentaré hacerlo con la máxima dignidad.

Señora directora general, aunque habitualmente no estoy en esta Comisión, he participado activamente con otros compañeros en el debate y en la aprobación de la nueva ley de la titularidad estatal de Radiotelevisión Española. Por tanto, me ha gustado mucho escuchar, señora directora general, los elementos clave, que son los que en la discusión sobre la ley nuestro grupo puso sobre la mesa, como eran el mantenimiento de la estructura territorial, que ya ha manifestado que se mantiene en el acuerdo al que han llegado con sindicatos, trabajadores y la sociedad; el mantenimiento de la producción propia, que era otra de nuestras obsesiones, al ser una de las funciones básicas del servicio público, y también, por nuestra condición de grupo catalán el mantenimiento de Sant Cugat. Ha hablado poco de radio, señora directora general, y me gustaría que luego hablará un poco más sobre ello, concretamente de Radio 4, sobre lo que el señor Puig también le ha preguntado.

Respecto al plan de empleo, entendíamos que era complicado; proponer una reducción de más de 4.000 trabajadores sobre una plantilla de 9.000 seguro que no era un trabajo fácil. Por tanto, el trabajo que han hecho y el acuerdo al que han llegado con los sindicatos es claramente positivo porque había que tender a una estructura que fuera soportable por la Corporación de Radiotelevisión Española. Le he escuchado decir que el centro de Sant Cugat va a mantener su producción en infantiles y en deportes, lo que es muy positivo. Estoy de acuerdo con lo que decía el señor Puig en el sentido de que cuando se hace este tipo de reducciones de plantilla siempre es muy complejo. Hacerlo por edad va a suponer que Televisión Española va a perder a muchos

profesionales, magníficos profesionales, que tienen más de 52 años. Televisión Española ha hecho cosas muy importantes en este país y el que en estos momentos tengamos un sistema audiovisual público y privado potente es debido en gran parte a muchos profesionales de Televisión Española que han actuado como líderes de esta evolución. Como persona conectada con el mundo de la televisión y como responsable de una televisión autonómica durante cinco años tengo una especial admiración por profesionales que han hecho grandes aportaciones en este sentido. Han liderado, han sido maestros, han formado generaciones enteras de hombres y mujeres que están haciendo una magnífica televisión en España y una televisión absolutamente competitiva con cualquier televisión del mundo. Por tanto, supondrá una pérdida clara no solamente para Televisión Española sino para la sociedad el que hombres o mujeres, sencillamente porque tienen más de 52 años, se acojan a esta situación, que, por otra parte, es comprensible. Los sindicatos han hecho un buen trabajo, porque lo que se pretende en estos casos es intentar defender los derechos laborales, la economía de estos trabajadores y seguro que han ido por este camino, pero también es cierto —lo decía el señor Puig y yo estoy de acuerdo con él— que nos hemos de sentir tristes y hemos de buscar soluciones —no sé dónde ni de qué forma— para que la capacidad de formación, de liderazgo y de maestría de estos profesionales no se pierda definitivamente para la televisión de este país. Esto sería un reconocimiento y un homenaje a esta gente que durante años —repito— han actuado como formadores, como profesionales de primer nivel en el conjunto de la televisión y la radio de España.

Joan Puig le expresaba sus dudas respecto a si esta reducción va a poder conseguir un elemento clave que se refleja en el artículo 20.3 de la Constitución, en el Estatuto de Cataluña y en el artículo 3.2.e) de la ley que aprobamos en el Congreso no hace mucho, que dice que es obligación de la Corporación de Radiotelevisión Española promover la cohesión territorial, la pluralidad y la diversidad lingüística y cultural de España. Yo no sé si este plan va a conseguir cubrir este objetivo.

He hablado antes de los mayores de 52 años, pero también me preocupa el otro extremo. Hay profesionales muy jóvenes, de 27, 28 ó 29 años, con contratos temporales en Televisión española, en algunos casos complejos, porque son contratos de artistas que están efectuando otras funciones, y creo que hay algún conflicto a nivel sindical. Son jóvenes —repito—, con talento, con unas ganas muy importantes de avanzar, de triunfar y de aportar. **(La señora Montesinos de Miguel: Jóvenes, pero sobradamente preparados.)** Exactamente Macarena, como siempre dialécticamente potente. Jóvenes, pero sobradamente preparados, que los estamos perdiendo. Señora directora general, teniendo en cuenta la complejidad de un acuerdo de estas características, con mucho respeto al esfuerzo realizado, porque hacer un acuerdo de este tipo es muy difícil y se ha conseguido, me gustaría dejar constancia de esta doble preocupación:

por los mayores de 52 años en el sentido social, por ver cómo conseguimos que su capacidad no se pierda, y por los jóvenes profesionales —repito, jóvenes, pero sobradamente preparados— que además están demostrando, en pantalla incluso, su capacidad, su soltura y su frescura, heredada de estos grandes profesionales del pasado. Nos podemos encontrar con que perdemos edad y experiencia y frescura y juventud, tendremos un proyecto teóricamente viable, impecable, equilibrado, magnífico —el papel lo aguanta todo—, pero nos encontraremos con una televisión que no cumplirá los objetivos que le pedimos y que la sociedad le debe exigir a una televisión pública.

Me gustaría referirme a un aspecto que ha apuntado el señor Puig —él ha dicho muy contundentemente que no lo van a conseguir—, y es en relación con el artículo 3.2.e) de la nueva ley de Radiotelevisión Española, que se refiere a la cohesión territorial. Para mí cohesión territorial quiere decir lo siguiente. ¿Cuál es la gran fuerza de Televisión Española que, por ejemplo, en la Televisión de Cataluña —repito, televisión con la que me siento absolutamente ligado, adoro, valoro y respeto— no siempre se consigue? ¿Qué hace Televisión Española en Cataluña? Dos cosas: una, hacernos llegar cosas desde el Estado, desde la cohesión y desde la globalidad, y otra cosa muy importante, dar desde Cataluña visiones distintas de temas que ocurren a nivel estatal. Esto es de una gran importancia. Esto la Televisión de Cataluña no lo puede hacer, porque no se puede comunicar con España, aparte de que lo hace por satélite. Por tanto, las desconexiones son importantes para hacer llegar en nuestra lengua una visión global, que es importante que nos llegue desde la televisión pública, si no nos llega desde la privada. Pero hay otra cosa muy importante, los centros territoriales no solamente han de ser centros de producción de programas infantiles o de deportes en el caso de Sant Cugat, sino centros informativos y han de hacer llegar tanto en televisión como en radio cuál es la visión de los profesionales que están en Cataluña sobre los temas que afectan a Cataluña, pero que también afectan al Estado. Es decir, el informativo que da Televisión Española desconectado cuando habla de temas que son globales los hace desde un profesional que vive en Cataluña que lo ve distinto del profesional que vive en Madrid o que vive en Andalucía. No disponer de ello supondría una pérdida de riqueza y no colaboraría a este factor, que es la cohesión territorial. Por esto nos parece importante mantener desconexiones por un tema lingüístico, pero también por tener visiones distintas que construyen una unidad de más calidad y más plural. Mi pregunta concreta, señora directora general, es: ¿Cree usted que con la forma en que quedará esta estructura será posible promover la cohesión territorial, la diversidad lingüística y cultural que tiene España?

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra don Óscar López por el Grupo Socialista.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, vaya por delante la voluntad de mi grupo de sumarse a ese espíritu de consenso que trata usted hoy de trasladar a esta Cámara. Desde luego, algunos lo llevamos intentando durante bastante tiempo y el Grupo Socialista está en ese espíritu de consenso, aunque alguna cosa he de decir en mi intervención en relación con la actitud de algunos. Hay momentos en política en los que la fuerza de las ideas, la fuerza de los votos, la fuerza de los valores salen —perdonad la reiteración— verdaderamente fortalecidos, porque se llevan adelante ideas, proyectos, convencimientos que, a pesar de su dificultad y de la coyuntura, renuevan la creencia en el sistema político, en que otra forma de gobernar es posible, en que es posible hacer otra televisión pública. Este es el momento en el que estamos. Cincuenta años después de la puesta en marcha de Radiotelevisión Española hemos hecho posible todos —el Gobierno, desde luego los ciudadanos con su voto y, por supuesto, esta Cámara— una reforma que, siendo reconocido por todos, algunos en público y otros en privado, era más que necesaria. Le decía que hay que reconocer la tarea del Gobierno en una reforma que ha contado —hoy hablaba la directora general de consenso— con un importantísimo consenso, que me gustaría destacar. En primer lugar, contó para hacer la ley con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara, salvo con el del Grupo Popular. Todos los grupos, menos uno, apoyaron esa ley, por tanto hubo un consenso político. También hubo un consenso laboral muy importante, reforzado ampliamente no solo por la firma de los sindicatos en el mes de julio sino por esos resultados del referéndum, en el que un 75 por ciento de los trabajadores dijeron sí a ese plan y en el que hubo una amplísima participación —superó el 70 por ciento—, como decía la directora general. Por tanto, hubo consenso político, consenso laboral y, sobre todo, consenso social. Señorías, todos los partidos políticos de esta Cámara llevaban en su programa electoral, si no de forma directa sí de forma indirecta, la reforma de la radio y la televisión públicas; es más, lo vienen llevando desde hace mucho tiempo. No solo los ciudadanos que votaron por el Partido Socialista sino todos los ciudadanos han votado por una reforma de este tipo. Por tanto, es una reforma que se ha hecho con un consenso político, laboral y social.

Es el momento de hacer una serie de agradecimientos, sin caer en la autosatisfacción, como decía el señor Beloki. En primer lugar, a una serie de personas que se comprometieron individualmente a formar parte de aquel Comité de expertos que hizo una excelente labor a lo largo de nueve meses aportando lo mejor que tenían para intentar redefinir ese modelo de televisión pública para el futuro. Hay que agradecer también al Gobierno que haya cumplido con su programa electoral, que haya devuelto con este tipo de ejemplos la credibilidad en la política. Hay que agradecer también a la señora Caffarel que sea una directora general de Radiotelevisión Española independiente, pero nombrada por un Gobierno que

tenía un proyecto de radiotelevisión pública que ha compartido la señora Caffarel, como hemos podido ver en estos dos años y medio, porque se basaba en hacer una televisión independiente, plural, saneada económicamente y puesta al día desde el punto de vista de la estructura. La directora general ha demostrado que estaba en ese compromiso y ha sido especialmente importante en esta tarea hasta la fecha. Hay que destacar también a los sindicatos, al Gobierno, a la SEPI, que ha jugado un gran papel en este proceso, y a Radiotelevisión Española. Los sindicatos han estado a la altura que era exigible en este momento y quiero destacar su papel en esta reforma. Nosotros siempre dijimos que la condición para la reforma era que tuviera el acuerdo de los sindicatos —lo recordarán; lo hemos dicho en más de una ocasión en esta Comisión—, y lo cierto es que se ha hecho con el acuerdo no solo de los sindicatos sino con el de los trabajadores directamente, porque han votado en un referéndum. Están haciendo la nueva Corporación de Radiotelevisión Española y estoy convencido —soy muy optimista— que lo están haciendo manteniendo todo lo mejor de los cincuenta años del Ente Público de Radiotelevisión Española, todo ese conocimiento, toda esa experiencia, toda esa historia y toda esa puesta en marcha del sector audiovisual en España, como decía el representante de CIU, pero además corrigiendo los errores, los defectos derivados de cincuenta años de la puesta en marcha. Por tanto, creo que la nueva Corporación de Radiotelevisión Española está cargada de oportunidades y que tiene todas las posibilidades del mundo para ser una televisión pública ejemplar, no solamente en nuestro país sino en el entorno europeo, corrigiendo básicamente dos errores de los que hemos hablado mucho en esta Comisión y de los que ojalá nunca más tengamos que volver a hablar: esa televisión de la deuda y de la manipulación.

Le decía antes que había otro consenso generalizado por parte de todos —algunos en público y otros en privado— de que esta reforma era necesaria. Pero además de necesaria, era una reforma difícil, en primer lugar porque nunca ningún Gobierno renunció a utilizar la radio y la televisión pública como instrumento de manipulación y este lo ha hecho; en segundo lugar, porque era una reforma que desde el punto de vista de la reconversión de ese plan de futuro afectaba a personas, y eso siempre es muy difícil; en tercer lugar, he de decirlo con toda lealtad a la Cámara, porque el PP también ha complicado esta reforma: era esperable otra actitud de un partido que ha estado en el Gobierno y que ha sido, al menos en parte por no decir en todo, responsable de este problema; era de esperar una actitud con la que no hemos contado, incluso con algunas coyunturas, como la que vamos a contar ahora de elecciones en Cataluña, que también habrá que sortear para esta reforma. Pero como decía antes, quiero agradecer el papel no solo de los sindicatos y del Gobierno sino también de todos los grupos de esta Cámara.

A lo largo de dos años y medio algunos se han dedicado a lanzar un mensaje verdaderamente negativo, negro, pesimista, sobre la radio y la televisión pública. Hemos tenido que soportar durante dos años y medio, sobre todo lo han soportado las personas que en este país creen en la radio y la televisión pública, el relato de que Radiotelevisión Española se iba a quedar sin una estructura territorial —afortunadamente, no ha sido así—; que se iba a cerrar la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española; que iban a quedar fuera los contratados fuera de convenio, un colectivo del que se ha hablado en múltiples ocasiones; que Radiotelevisión Española no sería capaz de ser líder en la nueva televisión digital terrestre; que no seríamos capaces de desgubernamentalizar Radiotelevisión Española, por no decir otros ejemplos más alarmistas, como el de que se iba a privatizar Radiotelevisión Española o incluso que se iba a establecer un canon para financiar la radio y la televisión pública. Nada de eso. Radiotelevisión Española mantiene una estructura territorial adecuada al futuro; va a mantener su financiación mixta, pública y privada, adecuada a la realidad, sin generar deuda, como ha venido haciendo a lo largo de muchos años, y se ha desgubernamentalizado y va a ser líder —estoy convencido de ello— en la nueva era de la televisión digital terrestre. Hemos soportado el relato —lo venían diciendo durante estos dos años y medio— de que se iba a dismantelar Radiotelevisión Española y, afortunadamente, lo que se ha hecho ha sido potenciar y crear esa nueva corporación cargada de futuro. Lo que pasa es que hay algunos que a veces ven pasar el tren de la historia y no se dan cuenta, cegados por su propia coyuntura, de que hay una oportunidad y de que todo el mundo tiene que arrimar el hombro para que esa oportunidad pueda salir adelante. El Partido Popular ha navegado todo este tiempo con una contradicción que le llevaba a afirmar que esa reforma ya la iban a hacer ellos, y hoy incluso hemos oído algo tan ridículo como que fue el Partido Socialista en la oposición el que impidió que una subcomisión en el Congreso pudiera redactar la radio y la televisión española del futuro. Me gustaría recordar que el Partido Popular gobernaba con mayoría absoluta; es difícil que un partido en la oposición pueda bloquear las iniciativas de un partido con mayoría absoluta pero, en todo caso, parece que también de eso tuvo la culpa el Partido Socialista. En definitiva, hubiera sido bueno que hubiera habido un poco más de compromiso por parte de algunos; no lo hubo, pero hay una nueva oportunidad —lo decía antes la señora Caffarel—: de nuevo esta Cámara va a tener una importante tarea por delante, no solo en la elección de la dirección de la nueva corporación, sino también en la elaboración del mandato marco de Radiotelevisión Española. No es que yo quiera suplantarla a usted, pero en relación con una de las preguntas que le hacía hoy el Grupo Popular, supongo que mal aconsejado —sería exigible que si uno no participa en la redacción de las leyes, al menos se las aprenda—, recordaría que la nueva Ley de Radiotelevisión Española establece que el man-

dato marco es un trabajo de este Parlamento, de esta Cámara. Por tanto, cuando le preguntan a usted sobre la intención de los redactores, se están preguntando a sí mismos, porque los redactores de ese mandato marco están sentados aquí. Es decir, que sobre las posibilidades de desarrollo de ese mandato marco podríamos preguntarnos a nosotros mismos, a los señores diputados, y estoy convencido de que todos trabajarán activamente en definir lo más eficazmente ese mandato marco.

Creo que este Parlamento ha hecho un gran trabajo, en primer lugar, aprobando esa ley; también aprobando en los últimos Presupuestos Generales del Estado aquella partida tan importante que hizo posible este plan de viabilidad; además la directora general ha cumplido con el mandato de este Parlamento —era un mandato de esta Cámara, hay que recordarlo y destacarlo aquí— y además se ha cumplido con múltiples iniciativas. Hoy repasaba toda la lista de proposiciones no de ley, mociones, etcétera, en las cuales se le solicitaba a la directora general que hiciera precisamente aquello que ha hecho: poner en marcha este plan de viabilidad con el consenso, como decía antes, político, social y ciudadano.

Por último, me ha parecido muy interesante la reflexión del señor Beloki de cara al futuro. Llamo a todos los grupos de la Cámara a que nos sentemos, a que empecemos a reflexionar sobre ese mandato marco y a que una vez más podamos generar una imagen de consenso, espero que esta vez ampliado con el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: La directora general va a dar cumplida respuesta a los distintos grupos y, después, se abrirá un mínimo turno para pedir aclaraciones, pero nunca con espíritu de contradicción.

Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Siguiendo las recomendaciones que ha hecho el presidente de la Comisión creo que el espíritu tranquilo que anima después de las vacaciones y de este periodo complicado es el que debe primar en esta Cámara y yo, desde luego, voy a ser muy disciplinada con lo que nos ha dicho el presidente. Me gustaría aclarar únicamente un aspecto que me parece importante a la hora de contestar, en primer lugar, a la diputada Montesinos. La razón de la comparecencia extraordinaria por la que aquí estoy —y voy a leer textualmente— es para informar del acuerdo laboral alcanzado en el día 12 de julio de 2006 con los representantes de los trabajadores de Radiotelevisión Española y sobre el Plan de saneamiento y futuro de este servicio público, título que encabeza el documento del día 12 que lleva esa firma con SEPI, RTVE y sindicatos y que es conocido como Los Peñascales. Señoría, usted me pregunta una vez más por la propuesta hecha por los sabios, una ley que han aprobado y discutido ustedes aquí en la Cámara, y hasta por lo divino y lo humano. Yo comparezco para contestar a lo que usted me pregunta e incluso

hay elementos muy concretos por los que usted me ha preguntado que son consecuencia precisamente de ese calendario fijado en julio en Los Peñascales y que han originado muchas reuniones posteriores con el CGI en la casa, de las que he informado las fechas. He dicho que se retomó a finales de julio, que se volvió a retomar a finales de agosto y a primeros de septiembre e incluso le he dicho que todos esos documentos hoy mismo, siguiendo esa característica que es la transparencia en esta gestión, no solamente están rubricados por todos sino que están colgados de la página web de Radiotelevisión Española. Presupongo que usted los conocerá perfectamente y si no, yo los he traído y estoy dispuesta a leerle absolutamente todos los acuerdos que tienen que ver con aspectos sobre los que me preguntaba en cuanto a plazos, modos y formas de los contratados, las subidas salariales, etcétera, así como los pasos que se van dando en una negociación que —insisto— continúa y que está continuando esta misma mañana. Por tanto, cuando haya concluido, de nuevo tendré el placer y el honor —si ustedes me lo solicitan— de contárselo.

Por otra parte, este plan ha puesto en evidencia lo que los grupos han dicho aquí. Desde luego, agradezco ese espíritu de consenso por parte de esta Cámara en la felicitación a los trabajadores, a los sindicatos y a quienes han hecho posible este acuerdo. En ese sentido, el desarrollo va a ser sin lugar a dudas respaldado por los propios trabajadores como aquí se ha dicho, puesto que la representación de los trabajadores que acudieron a las urnas en su ejercicio libre del derecho a votar y no votar —un referéndum propuesto por los sindicatos—, creo honestamente que tuvo un respaldo muy mayoritario y de ellos una parte muy importante, un 75 por ciento, votaron afirmativamente. En este acuerdo se resume, como no puede ser de otra manera, un modelo de viabilidad y futuro en el cual nunca jamás se habló de la supresión de la Orquesta y Coro de RTVE, ni se habló nunca del cierre de los centros territoriales, ni de privatizar nada, como aquí se ha puesto de manifiesto.

También quisiera contestar en general a los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana y Catalán (Convergència i Unió), en el sentido de que estoy completamente convencida de que este plan de saneamiento cumple perfectamente las inquietudes que ustedes plantean, puesto que por una parte está garantizada la cohesión nacional en la medida en que todos los centros territoriales, toda la estructura territorial, va a ser capaz de aportar información —y no solo política sino también cultural, social, etcétera— a todo el Estado para que todos los ciudadanos de este país podamos conocer qué es lo que ocurre en todas y cada una de las comunidades autónomas, como también está garantizada la desconexión de los informativos para que dentro de cada una de las comunidades autónomas cuenten las noticias, las informaciones más relevantes, de esta comunidad al/y del resto de España a esa comunidad. Eso está garantizado en el plan de futuro.

Por lo que respecta al plurilingüismo en aquellas comunidades autónomas que lo tienen —lo he dicho en más de una ocasión— precisamente la modernización de la empresa y el impulso de la televisión digital terrestre son las que permiten que la programación pueda existir, aunque evidentemente se necesita un tiempo de cambio tecnológico que ha comenzado, como ustedes saben muy bien, en Radiotelevisión Española, en Cataluña y también en Canarias, para posibilitar que los telespectadores elijan en qué idioma pueden ir viendo la programación que se emite en el Grupo Radiotelevisión Española, estén físicamente o no en esas comunidades autónomas. Por tanto, desde mi punto de vista se garantiza claramente lo que posibilita y hace explícito la nueva Ley de Radiotelevisión Española. En ese sentido, quisiera comentarles que lógicamente será la nueva corporación —lo ha dicho don Óscar López— la que deberá asumir el reto del plan que en esta Cámara se diseñe para ese acuerdo de contenidos que va a ser plurianual y que va a estar garantizado por la doble financiación tal como dice la ley.

El trabajo —y contesto en concreto a la pregunta que el señor Beloki me ha formulado— es precisamente lo que hemos hecho, más allá de este plan marco en este tiempo, al sentar las bases de la modernización de una empresa para que pueda ser competitiva en ese, sin lugar a dudas, cada vez más complejo escenario audiovisual. Señorías, creo —e insisto un poco en lo que he dicho en mi primera intervención— que el acuerdo alcanzado con los sindicatos en el pasado mes de julio es, sin lugar a dudas, de una dimensión histórica sin precedentes. Lo decía y lo repito con este acuerdo se ha superado una asignatura pendiente desde hace más de 30 años que tenía este país con la radiotelevisión pública y que se remontaba a la transición, porque honestamente creo que ni siquiera el Estatuto de Radiotelevisión Española aprobado en el año 1980 resolvía todos los aspectos. Desde luego, no ha habido una iniciativa de tanta importancia, de tanto impacto sobre el presente y el futuro de Radiotelevisión Española como el Plan de saneamiento y futuro, que ha sido respaldado el pasado día 7 por los trabajadores de la casa.

Por supuesto, el plan es una parte de la reforma que aborda la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal, pero se trata eso sí de una parte esencial. No es todo, pero es una parte esencial. Es decir, la ley que define y configura la radiotelevisión del futuro no tendría virtualidad si antes no se llevara a cabo el abanico de actuaciones que se recoge en el plan y en el acuerdo con los sindicatos. Por tanto, señorías, estamos al comienzo de una ambiciosa reforma reclamada por los españoles desde hace décadas, ante una reforma —y aquí se ha dicho por parte de algunos de ustedes— que ha sido considerada imprescindible por las sucesivas direcciones, partidos políticos y que ha formado parte de los programas de los diferentes partidos políticos durante las últimas legislaturas. Una reforma que por su complejidad y su dificultad ha suscitado también la incredulidad

y el escepticismo durante muchos años. Esa reforma es irreversible y ha comenzado a ejecutarse y eso es lo fundamental. Señorías, me ha tocado vivir experiencias muy complejas en estos dos años y medio, muchas discrepancias, mucha incredulidad sobre la verdadera naturaleza de la reforma. Desde el primer momento expresé, en sintonía con los objetivos y compromisos hechos públicos por el presidente Zapatero en su investidura, la necesidad de un cambio en profundidad de Radiotelevisión Española, que la arrebatará de la contienda política en la que ha estado sumida en las últimas décadas. Un cambio que debería contar, como todos los cambios estructurales, con el consenso y el respaldo de todos en el ámbito de la política y en el ámbito de la sociedad. Ha habido que superar muchas dificultades e incomprensiones, como decía. Ha habido que trabajar mucho, con tenacidad, con una actitud abierta y generosa, sacrificando muchos intereses en provecho del consenso y del acuerdo necesarios y creo honestamente que se ha conseguido con el mínimo coste, con una cota de tensión sindical y social reducida, con la comprensión y la actitud responsable de los sindicatos. Todos hemos comprendido la necesidad de una reforma que acaba con la deuda histórica, que incorpora eficacia y eficiencia en la gestión, que adapta, en plantilla y en capacidad tecnológica, la empresa actual a las necesidades del nuevo escenario audiovisual como ha destacado alguno de ustedes. Una reforma que sitúa a Radiotelevisión Española en el grupo de cabeza de las grandes radiotelevisión públicas de la Unión Europea.

Debemos, insisto, felicitar a los trabajadores y profesionales de RTVE, que han sabido estar a la altura de las circunstancias y que, sabiendo que no son los responsables de la deuda, de las ineficiencias de gestión, de los desajustes acumulados a lo largo de años, de aplazamiento de estas reformas han renunciado de manera ejemplar al corporativismo y han puesto por delante de los intereses particulares los intereses de todos. Han apostado por el futuro de Radiotelevisión Española, sabiendo que apostaban por el futuro de un servicio público moderno, eficaz, independiente y saneado económicamente al servicio del conjunto de la ciudadanía. Creo, en fin, que esa apuesta, respaldada por el conjunto de las fuerzas políticas y de los colectivos sociales, asegura la viabilidad futura de la corporación, del grupo, sin lugar a dudas, más importante de España. No es mala iniciativa garantizar su futuro en todos los planos cuando está a punto de cumplirse el medio siglo de Televisión Española.

Con el nuevo año 2007 nacerá la nueva corporación, la nueva Radiotelevisión pública gracias al concurso de todos. Es el momento de un gran acuerdo social que rubrique el suscrito con trabajadores y sindicatos. Hemos pasado una página histórica y las divergencias de antes no deben empañar el futuro de la nueva corporación. La nueva Radiotelevisión pública del Estado nace con 6.400 trabajadores, con más de 70 centros de trabajo en todo el territorio nacional, con presencia en todas las capitales

de provincia, con una extensa red de 25 corresponsalías en el extranjero que garantiza la información directa, desde los países más importantes del mundo y desde los más directamente relacionados política y socialmente con nuestro país. Una nueva compañía que apuesta firmemente por la innovación tecnológica. Por la incorporación de sistemas de producción y emisión digitales, para lo cual ya se han tomado decisiones que permiten afirmar que en un plazo corto Radiotelevisión Española, la nueva corporación, se gestionará bajo los sistemas del presente, superando el retraso tecnológico que venía sufriendo. La corporación contará con el fondo documental más importante del país, al que habrá que destinar los recursos necesarios para su total digitalización. La nueva empresa Radiotelevisión Española se concibe como una organización que, además de reforzar su carácter de servicio público, tendrá un volumen de ingresos comerciales próximo a los 800 millones de euros. En definitiva, la nueva corporación nace como un gran grupo de comunicación público, con una oferta de nueve canales de televisión, cinco cadenas de radio, un área multimedia y la mayor cobertura territorial e internacional de cualquier grupo de comunicación de nuestro país, así como con el mayor patrimonio audiovisual.

Ahora estamos en mejores condiciones para hacer radio y televisión en un nuevo escenario y ahora podremos competir en mejores condiciones. Estoy segura de que hemos cometido errores en estos dos años pero, si tuviéramos que empezar de nuevo, los objetivos serían, sin lugar a dudas, los mismos. Estoy convencida de que hemos ganado un gran grupo de comunicación, capaz de ofrecer a los ciudadanos un servicio público acorde con nuestra democracia y nuestro lugar en el mundo.

Decía hace unos minutos que en estos años me ha tocado vivir momentos de tensión. Hemos discutido, a veces apasionadamente en esta Comisión, sobre el informe del Comité de expertos, sobre la nueva ley, sobre el proyecto del plan, sobre las relaciones de esta dirección con los sindicatos. Estos debates, estas divergencias han pasado. Entiendo que los trabajadores de Radiotelevisión Española y sus sindicatos nos lanzan un mensaje. Es la hora de pasar página y abrir una nueva etapa. La nueva Radiotelevisión pública necesita del concurso de todos, señores del PP, y les pido también el suyo. Les pido generosidad para que se sumen a una abrumadora mayoría, que aparquen por un momento el partidismo y tengan la misma altura de miras que los trabajadores y sindicatos, que han sido capaces de sacrificarse para que nuestro país tenga un grupo de comunicación público como el de los principales operadores que existen en nuestro entorno, en Europa. Hoy vuelvo a reiterarles a todos, especialmente a ustedes señores diputados del PP, que se comprometan con la nueva Radiotelevisión pública y que se impliquen en el nacimiento de este nuevo gran grupo de comunicación. Por tanto, me atrevo a pedir a quienes han mantenido una posición crítica, incluso de confrontación en el pasado que, aunque sigan

haciendo crítica a esta dirección general, especialmente a esta directora general y al equipo directivo que me ha acompañado en esta labor, se comprometan con los trabajadores y profesionales, tanto del antiguo ente público como con el de la nueva corporación que va a afrontar con decisión, con profesionalidad y con sentido de la responsabilidad el futuro. Por eso, señorías, termino apelando a la responsabilidad política de todos ustedes, a que, en un momento histórico como el que estamos viviendo, y una vez alcanzado el consenso social en torno a la nueva Radiotelevisión pública, se incorporen a un gran acuerdo nacional que definitivamente deje al margen de la confrontación política a la Radiotelevisión pública, dándole, a la vez, plena capacidad para ejercer su función de servicio público, es decir, de servir a todos los ciudadanos de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Como es norma ya en esta Comisión voy a conceder un turno muy breve, que no quiero que sea, en absoluto, de choque, de confrontación, sino de petición de aclaraciones y de explicación sobre alguna duda que se haya podido suscitar o sobre algo que no esté suficientemente expuesto.

Solo a esos efectos, tiene la palabra doña Macarena Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Cuando hacía referencia a un acuerdo que no se había podido alcanzar durante la legislatura anterior en esa subcomisión, efectivamente, era porque aunque nosotros gozábamos de la mayoría absoluta uno de los objetivos del Grupo Parlamentario Popular en aquel momento, como lo ha sido siempre, era lograr, igual que en 1980 el Estatuto de Radiotelevisión Española se firmó y votó por unanimidad de todos los miembros de la Cámara, lo mismo: la unanimidad que se rompió.

Claro que se iban a quedar fuera los centros territoriales, claro que se iban a quedar fuera los excluidos de convenio; claro que se dudaba de cuál iba a ser, al final, la presencia o permanencia de la Orquesta y Coro al RTVE o su adscripción a cualquier otro sitio que no fuera Radiotelevisión Española, hasta el punto de que incluso se llegó a barajar esa fundación del Ministerio de Educación. ¡Claro que sí! Han sido a las iniciativas que se han venido presentando en esta casa por este grupo parlamentario y por otros las que han obligado a que, al final, se recogiera eso, y sobre todo y fundamentalmente a los trabajadores de la casa. Porque en esas iniciativas quedó demostrado el compromiso que siempre ha mantenido este grupo con los trabajadores que han defendido, al igual que nosotros, la permanencia de los centros, de la Orquesta y el Coro de RTVE de que se tomara y tuviera en cuenta a los excluidos fuera de contrato, etcétera.

También quisiera recordar que nosotros en ningún caso hemos hablado de la privatización, siempre hemos recogido las palabras del secretario de Estado, señor Fernández Ordóñez, cuando hablaba de la privatización

como una solución. Por tanto, Gobierno socialista. Por último, quien ha hablado de canon en todo caso fue la señora Caffarel el pasado 1 de julio de este año cuando dijo que consideraba que era la mejor fórmula de independencia total y absoluta. Por tanto, hasta la fecha, todos miembros de este Gobierno.

La señora Caffarel decía que yo le había hecho unas preguntas sobre el acuerdo del Comité de sabios y no es así; yo no le he hecho preguntas. Lo que he dicho es que desde nuestro punto de vista una de las ventajas que tiene el acuerdo es que viene a aclarar ese batiburrillo de iniciativas, temas y participaciones que se han sucedido a lo largo de estos dos años y medio. Eso es lo que he dicho. Lo que le hemos planteado nosotros es una serie de dudas y además dudas que considero absolutamente lícitas y a las que sí me hubiera gustado que usted hubiera respondido. Porque vemos que usted sale en la foto inicial y en la última foto y eso a uno le hace pensar que usted no ha participado a lo largo de todo el trámite y, por tanto, desconoce la realidad de los acuerdos que se han firmado y las intenciones de lo que tiene que venir después. Entre las dudas le planteábamos la cuantía y condiciones del ERE, ese cupo de mayores de 52 años que supone un 3 por ciento que se va a producir de forma, para algunos trabajadores de la casa, si no dudosa sí con cierta arbitrariedad y nos gustaría saber por parte de quién. Sobre esa fórmula jurídica de la Orquesta y el Coro de RTVE también nos hubiera gustado conocer su opinión o en qué sentido se viene trabajando. Desde luego, sabemos que lo de la producción propia corresponde, en cualquier caso, al mandato marco —y así lo he dicho en mi intervención—, pero en ese acuerdo hay un compromiso que alcanzaba las 8.200 horas. Desde luego, aquí está el compromiso del Grupo Parlamentario Popular de luchar para que se alcance ese acuerdo que, entre otras cosas, son enmiendas que hemos presentado al texto. Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular sí quiere —aunque tal vez sea fiar mucho a la imaginación— que Radiotelevisión Española cumpla en España un papel significativo y no marginal en el terreno audiovisual, un protagonismo que con esta dirección no ha sido posible alcanzar. La nueva corporación de Radiotelevisión Española tiene este reto por delante y también tiene una plantilla menguada de forma muy discutible pero que, en cualquier caso, está capacitada para trabajar en un servicio público audiovisual con eficacia, con inteligencia y dedicación, como ha demostrado tantas veces porque eso es lo único que puede salvarle.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig, en los mismos términos que he dicho antes cuando quiera puede intervenir.

El señor **PUIG CORDÓN**: Nuestro grupo parlamentario ha colaborado, participado y actuado con responsabilidad para trabajar por un futuro mejor para Radiotelevisión Española. Esto no puede ser negado ni por la propia directora general ni por el propio Grupo Socia-

lista. Pero esa responsabilidad en nuestra actuación para intentar llegar a acuerdos y facilitar esa modernización del grupo Radiotelevisión Española no se ha concretado en algunos términos, donde todo han sido buenas palabras. La tecnología nos permite que los ciudadanos puedan escoger cómo visionar las películas pero nos gustaría empezar ya con estos hechos completos, saber cuándo esto será posible en plenitud.

Refiriéndome a la descentralización de las desconexiones y el futuro de la radio, voy a ser pesado. A lo largo de esta legislatura me gustaría hacer preguntas más genéricas pero me toca ser pesado. Luego en la sesión de control ordinaria de Radiotelevisión Española la pregunta va en el mismo término y supongo que algún día lograré averiguar si tienen futuro Radio 4 y las desconexiones. Nosotros no nos conformamos, ya lo dijimos, con un informativo de desconexión porque esto es la muerte de las desconexiones. Si todo se reduce a una desconexión de 25-30 minutos al día de informativos en las desconexiones, esto es la muerte del centro territorial de radio en Sant Cugat porque no tendrá futuro. Hay que ser más ambicioso, igual que hay que ser ambicioso en el tema de Radio 4. Radio 4 va a cumplir 30 años y se lo merece, es una oportunidad. Parece que es una cosa que está ahí, que estorba y no lo ven como una oportunidad. Nuestro grupo va a trabajar en el mandato marco de la nueva Radiotelevisión Española, pero vamos a insistir y queremos que se actúe con responsabilidad, que se cumpla lo que dice la Constitución, lo que dice el Estatuto de Cataluña y lo que es la función pública de Radiotelevisión Española. Queremos garantías de avance y de aumento del plurilingüismo. No entenderíamos que la modernidad nos llevase a la reducción, a un simple hecho anecdótico, de lo que quede de la expresión de la Radiotelevisión Española a los mínimos. No puede ser que al inicio de la democracia hubiese más horas de televisión en catalán que ahora, en plena modernidad del Partido Socialista. Por tanto, ya que actuamos con responsabilidad y así lo hemos hecho a lo largo de esa legislatura pedimos corresponsabilidad en esa expresión de la pluralidad, que no se quede solo en las palabras y en las buenas intenciones. Este Estado es plurinacional y plurilingüístico y pedimos que sea respetado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vilajoana, su turno.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Señora directora general, a mi pregunta clave de si usted entendía que este ERE garantizaba la obligación de la Corporación de la Radio y la Televisión Española de promover la cohesión territorial, la pluralidad ya sea lingüística o cultural de España usted ha contestado que claramente sí. Le agradezco su contundencia. El señor Grau y yo mismo cuando me toque vigilaré este tema. En principio le doy mi confianza pero, repito, es de una gran importancia y, como decía el señor Puig ahora mismo, la tecnología nos ayuda pero sobre todo lo que ayuda es la voluntad y la claridad de querer conseguirlo, es decir, creernos de

verdad que una España plural se construye desde las desconexiones, desde la producción descentralizada y desde el plurilingüismo activo. Está muy bien que la tecnología permita que el consumidor pueda escoger un partido en distintas lenguas o una película en distintas lenguas, incluso la versión original. Pero, repito, es importante que el ente asuma este hecho de que España es plural en todos los sentidos —social, política, cultural, territorialmente— y que es positivo y que una de sus funciones básicas como corporación es que esta diversidad global que tiene España, que es su gran riqueza, esté en pantalla. Este sería el tema.

Señora directora general, no ha dicho nada sobre la radio y es un medio de una gran potencia, vivo. Tenemos dudas en dos sentidos. Una, en la desconexión de la radio informativa de 24 horas y si en esta radio participarán adecuadamente los centros territoriales, que es una preocupación de los profesionales pero también de los radioyentes de esta radio cuya labor valoramos muy positivamente. Dos, como decía el señor Puig, la duda sobre Radio 4. Ha habido noticias de que la solución de Radio 4 es pasarla al Gobierno de la Generalitat y entiendo que es fundamental que el Estado asuma que ha de tener una radio en catalán. Las emisiones públicas en catalán hacen su labor —ahora mismo las privadas también la hacen— pero es fundamental que una radio estatal actúe en una lengua como el catalán.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Quiero decir que coincido con la señora Montesinos cuando apela a los acuerdos de los años ochenta, especialmente en televisión, y muchos otros que hubo en esta Cámara. Cada día se echaba más de menos en esta Cámara, créame, esa voluntad de acuerdo, esa derecha que era capaz de llegar a acuerdos. Buena muestra de ello es que al final siempre llegamos a este consenso, al consenso de todos contra el PP. Hay otra razón de peso, la prueba del ocho. Estoy convencido de que la señora Montesinos nunca será capaz de dar tres razones de peso para no haber apoyado esta reforma de la radio y la televisión española, esta ley de Radiotelevisión Española. Jamás será capaz de decir tres cosas de peso de la ley; podría haber votado en contra de algún artículo pero votó en contra de toda la ley. En todo caso, señora Caffarel, esto no es una historia nueva, suele ocurrir. Algunos son los que siempre llevan a cabo las reformas y otros que no las favorecen en el futuro tratarán de apropiarse de ellas. He dicho muchas veces en esta Cámara que estoy seguro que en un breve plazo —tres, cuatro o cinco años— Radiotelevisión Española será una empresa líder, modélica en toda Europa, sin deuda, con un ejemplo de producción propia de calidad, plural, independiente. Eso será Radiotelevisión Española y en ese momento algunos que no colaboraron nada mientras gobernaron ni en la oposición querrán apropiarse de esa reforma pero estamos acostumbrados, ya lo hemos visto en más ocasiones. También

un recordatorio. Hoy hemos hablado algo sobre producción propia y le han preguntado al respecto. No es que quiera de nuevo enmendar, pero le recuerdo que la Ley de Radiotelevisión Española también establece un mínimo de producción propia ya, más allá de los acuerdos sindicales.

Por último, una petición, señora Caffarel. La nueva televisión digital terrestre llena de oportunidades a televisión. Usted lo dijo antes: Vamos a desarrollar hasta nueve canales de televisión. Mi grupo ha solicitado en más de una ocasión que, dada la estructura territorial de Televisión Española que cuenta hoy con centros territoriales en toda España pero además con tres centros de producción como son Madrid, Cataluña y Canarias, esa nueva era de la televisión digital terrestre se aproveche para potenciar el papel de esos centros. Televisión Española lo está haciendo, está apostando por que Sant Cugat concretamente pueda desarrollar bastante producción de esos nuevos canales de televisión digital terrestre. Ahí hay una oportunidad y le invito a que siga en esa línea, potenciando, como lo está haciendo Sant Cugat como centro de producción, porque la televisión digital terrestre lo permite.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cierra usted la comparecencia y le ruego en cualquier caso que sea breve, como lo ha sido en todo momento.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Brevísima. De nuevo agradezco las sugerencias de todos.

Señor diputado, en ningún momento he diferenciado entre televisión y radio, iba todo incluido. Le repito que la nueva radiotelevisión pública del Estado cuenta con 70 centros de trabajo en todo el territorio nacional, con presencia en todas las capitales de provincia, con una extensa red de corresponsalías en el extranjero y en el Estado español, con nueve canales de televisión, cinco cadenas de radio y un área multimedia. Estaba hablando —así era mi intención y quizá no lo he hecho de forma clara— de todo el grupo a la vez, de televisión y de radio. Claro que sí, la radio, exactamente igual que los centros territoriales de televisión, va a participar, como no puede ser de otra manera, en el ámbito de la cohesión nacional a la que usted se refería y también de las desconexiones en sus comunidades autónomas, es decir, era lo mismo para todo el grupo. Por tanto, señorías, no tengo más que agradecerles de nuevo sus sugerencias y desde luego pongo de manifiesto que muchas de las inquietudes que se han expuesto a lo largo de esta mañana lo que hacen es animarnos a todos, pero particularmente a ustedes porque su responsabilidad va a ser trabajar de forma muy intensa en ese mandato marco que tendrán que afrontar para el futuro de la nueva corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a suspender la sesión por dos minutos y se reanudará a la once en punto. **(Pausa.)**

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000038.)

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), SOBRE EL PROYECTO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA LAS DESCONEXIONES EN CATALÁN Y PARA EL CENTRO TERRITORIAL DE CATALUÑA Y EL FUTURO DE RADIO 4. (Número de expediente 182/000536.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, pasamos a la comparecencia periódica para evacuar preguntas por parte de la directora general como compareciente. A la vista de que no se encuentran todavía en la sala algunos de los intervinientes, pasamos a la pregunta número 5, que formula don Joan Puig por Esquerra Republicana.

El señor **PUIG CORDÓN**: Directora general, hemos tenido esta mañana un debate sobre el futuro de Radiotelevisión Española y yo he insistido en el tema de las garantías de las desconexiones en catalán y Radio 4. Voy a intentar que podamos codificar o que tengamos más garantías para el futuro de Radio 4 y las desconexiones, y para ello pregunto por la voluntad en el proyecto que tiene Radiotelevisión Española para esas desconexiones en catalán y el futuro de Radio 4. La semana próxima, como ya he anunciado, está previsto discutir una proposición no de ley en el Congreso sobre las desconexiones y Radio 4. Me gustaría que hubiese no solo voluntad de palabra sino garantizar el futuro porque la Radiotelevisión pública es de todos, y puesto que aportamos financiación a la misma creo que nos merecemos esas garantías. Yo no le voy a pedir que se aplique la cláusula del Estatut que habla de que el 18,85 por ciento de las inversiones vayan a Cataluña, no le voy a pedir el 18,85 por ciento del presupuesto de Radiotelevisión Española, pero sí que el futuro esté garantizado en el proyecto de modernización de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): No le contesté antes porque tenía usted esta pregunta concreta, pero la respuesta tiene que ser forzosamente la misma que le dicho en muchas ocasiones. Vamos a garantizar sin lugar a dudas el servicio público de titularidad estatal de radio y televisión en Cataluña, vamos a impulsar y a desarrollar la producción para toda España del centro de Sant Cugat, y vamos a trabajar para dar de común acuerdo con las instituciones catalanas una solución de futuro a

Radio 4. Ya he afirmado en diferentes ocasiones ante esta Comisión que el servicio público de radiodifusión en Cataluña y en lengua catalana está garantizado a través de los operadores públicos dependientes de las instituciones de esta comunidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig, puede proseguir su argumentación.

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí, señor presidente, con brevedad porque en ese discurso llevamos ya buena parte de la mañana.

En el hecho de garantizar nos gustaría que la especificación fuese más concreta. Del futuro de Radio 4 ligado a las instituciones catalanas puede decir muchas cosas, pero me parece que es obligación de Radiotelevisión Española afrontar el uso de las otras lenguas diferentes al castellano en sus emisiones. Ya le comenté en alguna ocasión anterior que Radio 4 tiene algo que no tiene ninguna otra radio pública ni privada del Estado, y es que si el catalán tiene que ser potenciado por las instituciones del Estado, tal como dice la Constitución, tiene la oportunidad de las frecuencias de Radio 4 en el ámbito de la lengua catalana; es una oportunidad, no un estorbo. Reducir Radio 4 a ese proceso nos puede llevar a la conclusión de que no merece la pena su continuidad o a que lo asuman las instituciones catalanas. Esa no es la función de las instituciones catalanas. El Gobierno de la Generalitat de Catalunya ya tiene sus emisoras de radio. Es una exigencia del modelo plurinacional y plurilingüístico del Estado que Radio 4 forme parte de Radiotelevisión Española y que dedique esfuerzos y potencial a hacer efectiva esa radio, que cumple ya 30 años, con una idea de futuro. Yo creo que Radio 4 tiene lo que no pueden tener otras radios privadas o públicas.

En cuanto a la desconexión, está muy claro que se garantiza el futuro del centro territorial de Sant Cugat como centro de producción y que se va a potenciar, pero aparte de eso pedimos que se potencien las desconexiones en catalán, gallego y euskera. En el caso del catalán queremos que Sant Cugat tenga su ventana al mundo y pueda ejercer sus funciones con las nuevas tecnologías que permiten que los ciudadanos puedan escoger en cualquier sitio el idioma en el que ven los programas o películas que se emiten por televisión digital terrestre. Por tanto, seguimos insistiendo.

Espero que la próxima semana podamos llegar a un acuerdo en el futuro de Radio 4 y en el futuro de las desconexiones con el Grupo Parlamentario Socialista, con el partido que da apoyo al Gobierno, que podamos concretar y quitar esta sensación de falta de garantías de futuro que queremos para la Radiotelevisión pública pero con pluralidad lingüística.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede terminar su contestación.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, insisto una vez más en que la misión de Radiotelevisión Española es aportar una visión al conjunto del Estado y ha de garantizar la presencia de Radiotelevisión pública de titularidad del Estado, además de posibilitar la información de interés público procedente de Cataluña para el resto de España. Es decir, contribuir a la cohesión territorial, hacer lo que no puede ni debe hacer el servicio público de radiodifusión y televisión de titularidad autonómica. Esto por lo que concierne a entender Cataluña como centro territorial, que significa que Televisión Española emitirá ese informativo regional de 30 minutos en lengua catalana y por La Primera de TVE, que es la que tiene mayor impacto de audiencia; que Radio Nacional de España va a emitir boletines informativos de entre 65 y 80 minutos también por Radio 1, que es la de mayor audiencia, y 15 minutos por Radio 5 Todo Noticias a través de las emisoras provinciales. Es decir que ese servicio público estará garantizado por las cadenas de más audiencia del grupo tanto en televisión como en radio para favorecer la cohesión territorial.

Por lo que concierne a Radio 4 la voluntad de esta dirección es —se lo he dicho antes— encontrar con las instituciones catalanas una solución que haga compatible su continuidad fuera del perímetro de la corporación y con un formato de emisión y dimensión que también necesitará ser discutido. Eso sí, debe quedar meridianamente claro que nuestra voluntad es dar todas las facilidades que sean necesarias para alcanzar una solución satisfactoria para la viabilidad futura del proyecto.

En lo que hace referencia al centro de producción, no entendido ya como centro territorial, es necesario desvincularlo de las desconexiones porque como centro de producción tiene garantizada sin duda su importancia desde el momento en que en ese acuerdo marco, al que antes nos referíamos, suscrito por los sindicatos se garantiza que el 23 por ciento de horas de producción propia de Radiotelevisión, excluida la información de los telediarios, se va a realizar en Sant Cugat. Por tanto, en ese centro de Sant Cugat va a existir como he dicho antes, capacidad de decisión, organización y control también sobre los programas infantiles y sobre el canal de teledeporte, emblemáticos en nuestro grupo. Por tanto, señoría, de verdad, Cataluña va a tener una presencia en el grupo importante, sólida y desde luego con una clara vocación de futuro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP MALDONADO I GILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA COBERTURA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DE LOS ACTOS DE LA PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS DEL PSC-PSOE Y DE CIU. (Número de expediente 182/000535.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos la pregunta número 4, que formula don Josep Maldonado, por Convergència i Unió.

El señor **MALDONADO I GILI**: Señora directora general, ¿cuál ha sido la cobertura de Televisión Española de los actos de proclamación de los candidatos del PSC-Partido Socialista Obrero Español, señor Montilla, y de Convergència i Unió, señor Mas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): De cada uno de ellos, de los dos candidatos, se informó en el correspondiente telediario de ámbito nacional, concretamente en el *Telediario 1* del día 15 de julio de la designación del señor Montilla y del día 9 de septiembre de la designación del señor Mas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado, puede proseguir su argumentación.

El señor **MALDONADO I GILI**: Supongo que, como corresponde, usted tendrá la posrespuesta a mi pregunta porque, con lo que me ha dicho, poco hay en la viña del Señor; es decir que se informó en uno y en otro telediario lo sabe cualquiera del lugar. Como no tendré posibilidad de respuesta, no podre matizar lo que usted nos diga ahora. Lo que necesita saber este portavoz y lo que pregunta Convergència i Unió no es si tal día o cuál día se anunció, se hizo público o se difundieron imágenes de uno y otro candidato, sino los minutajes. Como puede entender, señora directora general, mi pregunta no es si se dio noticia o no. ¡Faltaría más! Si los dos candidatos de los dos partidos mayoritarios en Cataluña, el que ganó, Convergència i Unió, y el que está gobernando, a pesar de no haber ganado, gracias a un tripartito nefasto y que ha pasado a mejor vida, el PSC-PSOE, no salieran en la televisión sería realmente otra pregunta la que le haría. Me gustaría saber, señora directora general, los minutajes, que seguro que los tiene porque usted es una persona bien informada. Quiero decirle que a pesar de los minutajes, que usted nos dará, tenemos la sensación de que eran dos noticias muy diferentes: una *light*, la del señor Mas, y la otra muy potenciada mediáticamente, la del señor Montilla. En una situación como la que vive Cataluña de precampaña esto no es bueno. ¿Qué le quiero decir con esto? Que es una pregunta que tiene dos vertientes, una informativa, saber si usted nos puede dar esta información, que estoy seguro de que nos la dará y si no dispone de ella nos la mandará seguro porque su respeto parlamentario está más que demostrado con sus comparencias mensuales y con su permanente información a este Congreso de los Diputados, y la otra en el buen sentido de la palabra, aviso para navegantes, es pedir que haya, lo que decimos en Cataluña *joc net*, juego limpio, también desde el punto de vista informativo. Usted tiene la posibilidad de dar instrumentos a aquellas personas que forman parte del *stage* informativo para que se respete la pluralidad polí-

tica y sobre todo los porcentajes que, usted lo sabe, tienen los partidos según su representación parlamentaria. Esto es lo que queríamos pedirle, señora directora general, que tenga a bien hacer un seguimiento, lo que decimos en catalán, acunat, lo más intenso posible, porque usted sabe que en campaña electoral se tensa todo, se mira con lupa todo y hay una hipersensibilidad en todos los aspectos, y el mediático está a flor de piel y desde los partidos habrá este seguimiento. Por tanto, nos gustaría que desde la dirección de Televisión Española hubiera también este seguimiento para que se respete esa pluralidad y se respeten los porcentajes que a más a más, están muy predeterminados.

Le ruego que su respuesta posterior sea sobre los minutajes y porcentajes de salida en pantalla, y no solo en televisión sino también en la radio.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede dar su respuesta.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por una vez en la vida no he traído el minutaje, pero se lo voy a mandar. Sí es verdad que se dedicó más tiempo a la proclamación del señor Montilla; lo digo porque es así. (El señor **Maldonado i Gili**: ¡Muy mal!— **Risas**.) No, porque ha primado la actualidad informativa objetiva. En relación con la candidatura del señor Montilla, es incuestionable que fue un hecho novedoso al que se dio una importancia similar a la que dieron todos los demás medios de comunicación. Las connotaciones e implicaciones que tuvo en relación con su propio partido, el PSOE, al Gobierno de la Generalitat y al Gobierno de España no son comparables al contexto de la candidatura del señor Mas, que se desarrolló en una situación menos extraordinaria o novedosa, casi de normalidad, porque nosotros no estamos en campaña electoral. En la Dirección General de Radiotelevisión Española, de verdad, señorita, son los servicios informativos los que actúan siguiendo criterios de profesionalidad, de respeto al pluralismo, de veracidad y en este caso de actualidad informativa. Otra cosa es que cuando estemos regulando la campaña electoral, no le quepa la menor duda de que vamos a respetar escrupulosamente, como siempre se ha hecho, la proporcionalidad.

Tengo que destacar dos aspectos que son esenciales. Es verdad que el informativo en desconexión para Cataluña no se hizo eco ni de la designación de uno ni de otro, ni del señor Montilla ni del señor Mas. No lo hizo no porque no tuvieran importancia informativa, sino porque se produjeron el 15 de julio y el 9 de septiembre y esos dos días eran sábados, y como usted sabe muy bien el sábado no hay informativos en desconexión para las comunidades autónomas y tampoco para Cataluña y los domingos siguientes, fechas en las que todavía mantenían actualidad las designaciones de ambos candidatos, tampoco se emitían. Me gustaría subrayar que ambas noticias sí se ofrecieron en el telediario de La Primera, de ámbito nacional, de ambos sábados, es decir, en el

que mayor audiencia tiene de Televisión Española, como antes le he dicho, el día 15 de julio y el día 9 de septiembre. Estos datos reflejan, señorita, de verdad, que no hay intención alguna de dedicar más tiempo a un candidato que a otro. Son los editores, los profesionales que elaboran el informativo correspondiente quienes, en función del minutado de todo el día y de los temas de actualidad de ese día, asignan el tiempo de cada noticia bajo la supervisión, como no puede ser de otra manera, de la dirección de informativos. Al final es un criterio estrictamente profesional que no persigue un trato de favor absolutamente para nadie. Estas son las pautas que normalmente usted sabe que aplicamos, y solo durante el desarrollo de la campaña electoral oficial se van a aplicar, como no puede ser de otra manera, los criterios de proporcionalidad.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS GARANTÍAS POR PARTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE OFRECE POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) Y RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) ES OBJETIVA, VERAZ Y PLURAL. (Número de expediente 182/000537.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 6, que formula doña Macarena Montesinos por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Garantiza la directora general, o administradora única, que la información que se ofrece por Televisión Española y Radio Nacional es objetiva, veraz y plural?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directoral general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por supuesto, señorita. Si por algo se ha caracterizado esta etapa ha sido por una decisiva apuesta por unos informativos plurales, veraces, imparciales, creíbles y de calidad. Todos, absolutamente todos los observadores con un mínimo de rigor y de objetividad así lo han puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En cualquier caso, viene a ser una reiteración de lo que hemos escuchado al principio de esta mañana. Es decir, no se respeta desde nuestro punto de vista —y como hemos podido observar desde el de otros grupos parlamentarios como el que me ha precedido el pluralismo. Tampoco en una intervención nuestra en su comparecencia se respeta

ese 47,3 por ciento de trabajadores que o no se han manifestado a favor del acuerdo o no han acudido a votar. Esta es la tónica habitual de la directora general. Es decir, en nuestro caso y en el informativo ha hecho suyo el todos contra el PP, y yo también voy a ningunear y a actuar con la más absoluta parcialidad, como viene haciendo, y desde luego con esa manipulación que rezuman permanentemente los informativos.

Cuando los informativos de Televisión Española no logran mantener un liderazgo imbatible y sólido —que ya gozaba de ello en marzo del año 2004—, se debe no a una mayor o menor inteligencia o tino de los programadores —que tampoco lo ha habido—, sino exclusivamente a que en Radiotelevisión no se practica ni la objetividad que usted tanto dice, ni la veracidad, ni el pluralismo, como queda demostrado en la información que se está facilitando. En Radiotelevisión hay una información comprometida, y así nos lo decía el director de los informativos Fran Llorente pero no especificaba con quién era ese compromiso, y sin lugar a dudas y como queda claro en cada uno de los episodios (nos resulta difícil llamar informativos a esos episodios que se producen a lo largo del día), el principal compromiso que tiene Radiotelevisión Española en estos tiempos es con el Gobierno, con el Partido Socialista, y lo veremos en breve o lo seguiremos escuchando en las futuras elecciones, pues ya se ha puesto en marcha la maquinaria electoral en favor del ex ministro y hoy ya candidato Montilla. Hemos abordado en otros momentos en esta Comisión de control episodios realmente escandalosos, absolutamente indecentes, en los que se asociaba por parte de Televisión Española la imagen de algunos líderes del PP con las mayores atrocidades que tenían a mano en cada momento. Todo el mundo sabe, por ejemplo, que en España el presidente del Gobierno cometió, curiosamente en Alicante, una imprudencia boreal colocándose un pañuelo palestino en un mitin de su partido, pero nadie, ningún español, ni ninguna española se enteró a través de Televisión Española sino de las cadenas privadas o de otras públicas. En cambio, lo que no existe lo hacen realidad; es decir, cuando conviene lo hacemos desaparecer y cuando no lo recogemos. Por ejemplo, Televisión asegura que el presidente del Gobierno y el presidente del PP han hablado sobre la situación de las tropas españolas en Afganistán durante el funeral por un soldado muerto cuando sencillamente no lo habían hecho; pero para Televisión Española sí. Es una prueba torticera de hasta dónde es capaz de llegar. Televisión Española, señora Caffarel —lo quiero personalizar en usted—, oculta las críticas a la política de inmigración del Gobierno —es otro claro ejemplo de lo que ha venido sucediendo— y silencia las opiniones sobre los incendios en Galicia. **(Rumores.)** Por poner solo uno de los ejemplos más llamativos que se han producido en los últimos tiempos y que está al alcance de cualquiera. Flaco servicio al futuro de Televisión, señora Caffarel, y grave incumplimiento de sus primeras obligaciones contraídas, como usted decía, con ese plu-

ralismo, esa imparcialidad y esa objetividad que no se corresponde con la realidad.

Permítame que en esta ocasión utilice un anuncio suyo y le digo que estoy de acuerdo con lo que usted nos traslada: Saca a tu perro que a ti te quiere más. Vuelven las excusas en Televisión Española. Una vez más esta mañana ha quedado constatado que la dirección de Radiotelevisión Española está en contra de las mayorías sociales, no es capaz de llegar a acuerdos sociales, y sigue la línea del sectarismo y de la ausencia de pluralidad, la línea marcada desde el Gobierno, desde el Partido Socialista. Señora Caffarel, siguen ustedes, como desde hace dos años y medio, comprometidos con las políticas de este Gobierno. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: La señora directora general puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Lógicamente, señora Montesinos, ustedes pueden opinar y criticar lo que deseen, pero tengo razonables dudas de que sean los más indicados para dar lecciones sobre cómo elaborar unos informativos.

A lo largo de este verano los espectadores han podido ver en directo los incendios de Galicia, la llegada de inmigrantes a Canarias, la invasión de Líbano y las distintas posiciones que ha suscitado entre las fuerzas políticas y un largo etcétera de informaciones de todo género. Creo que de eso es consciente el conjunto de los ciudadanos y, desde luego, son conscientes los observadores y los especialistas en información televisiva.

Señora Montesinos, los informativos de Televisión Española han dejado de ser un problema para la sociedad española, y eso ya no tiene vuelta atrás. **(Un señor diputado: ¡Si ya no los ven!)** Siento decirle que los telediarios no están al servicio del PP ni del PSOE ni del Gobierno, ni de los intereses de otros medios de comunicación. **(El señor Guerra Zunzunegui: ¡Que barbaridad!)** Lo que ustedes hacen con la información, sobre todo en determinadas fechas y acontecimientos, ya ha sido objeto de estudio, incluidas tesis doctorales, así que no den elecciones de ética periodística. Ya sé que echan de menos su televisión. Hagan su propia televisión porque la televisión pública no es de los partidos, es de los ciudadanos, y lo mismo cabe decir de Radio Nacional. Y como creo que lo más claro son las cifras, una vez más, haciendo los deberes, se las traigo. ¿Cómo se distribuían los tiempos correspondientes a las distintas fuerzas en los telediarios de 2003? **(El señor Maldonado i Pili: Ahora sí hay minutaje.)** Lo siento, se los daré, y usted está presente ahora. El Gobierno y el PP..

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, le ruego que no establezca diálogos y al señor Maldonado también le digo que no exteriorice sus opiniones. **(El señor Maldonado i Gili: Hablo con los compañeros**

de bancada.) Estamos en el turno de contestación a la señora Montesinos.

Cuando quiera, señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El Gobierno y el PP ocupaban en el año 2003 el 67,10 por ciento del tiempo informativo, el PSOE, —entonces principal partido de la oposición— el 23,83 por ciento y los partidos minoritarios el 9,07 por ciento. Ahora, en el año 2006, de enero a julio, el Gobierno más PSOE han ocupado el 59,02 por ciento, es decir, casi 8 puntos por debajo de lo que su partido y su Gobierno ocupaban en los telediaros en su último año de Gobierno completo, el año 2003; el Partido Popular, principal partido de la oposición, ha ocupado el 25,22 por ciento del tiempo, es decir, casi 2 puntos más de lo que ocupaba el PSOE como oposición entonces, y los partidos minoritarios han ocupado el 15,86 por ciento, casi 7 puntos más que en el año 2003. Eso, señorita, es incrementar el pluralismo en los informativos, eso, señorita, es desterrar la manipulación, y una vez más los datos son contundentes. Yo creo que su queja, por poco acorde con la realidad, cada vez tiene menos credibilidad. Yo no tengo que garantizar ningún pluralismo en los informativos de Radiotelevisión Española, entre otras razones porque, al igual que ocurre con las televisiones europeas más solventes, son los profesionales los que actúan de acuerdo con los principios constitucionales, de acuerdo con las exigencias de pluralidad que regulaba antes el Estatuto y ahora la Ley de la radio y la televisión de titularidad del Estado. Los datos que le he dado son la prueba más contundente, cuadros y gráficos que aquí tengo, y que pongo a su disposición.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL NIVEL DE ACEPTACIÓN GENERAL POR PARTE DE LOS TELEVIDENTES DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000538.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que figura con el número 7 en el orden del día y que formula don Ramón Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora Caffarel, nosotros no venimos aquí a dar lecciones absolutamente a nadie, mucho menos a recibirlas, y menos de usted porque si los profesores en este país fueran como usted dando clases entiendo perfectamente los datos de fracaso escolar en este país. **(Una señora diputada: ¿Qué tiene que ver eso?— Rumores.)** No obstante, me gustaría que me respondiera a la pregunta que viene formulada en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Positiva. Hay una coincidencia generalizada, señorita, de que se trata de los informativos más veraces, profesionalmente mejor hechos y con una atención especial a las minorías y respetuosa con el pluralismo social, político y cultural existente en nuestro país. Si a ello se añade que en términos de audiencia se mantienen posiciones de liderazgo pese al incremento de la oferta, entenderá que mi valoración sea positiva.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno Bustos, puede continuar su intervención.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora Caffarel, en una tónica general de caída de la audiencia de Televisión Española desde hace dos años y medio, con 9 puntos de pérdida acumulada en este tiempo, la debilidad de los servicios informativos de esta cadena es singularmente expresiva. El liderazgo informativo de Televisión Española ha cedido el testigo a otros operadores privados con la llegada del Gobierno socialista, y esto no es casualidad. Hemos dicho hace un momento que no es por una torpe planificación como sucede con tantos y tantos otros espacios de Televisión Española, no es tampoco por un incremento de la competencia, puesto que el descenso operó como un resorte desde el mismo momento de asumir su responsabilidad la actual dirección de Radiotelevisión Española y los operadores eran exactamente los mismos que habían unos meses antes, sino que ha transcurrido el tiempo suficiente y podemos decir que no es algo coyuntural ni fortuito.; es el resultado de una tenacidad extraordinaria en la manipulación de las noticias. Antes, cuando nos referíamos a los incendios o a la inmigración, no nos referíamos a las imágenes, señora Caffarel, si no a las opiniones críticas, que desde luego no han aparecido en ningún momento en esos informativos. Esto no deja de ser una práctica que los televidentes comprueban, confirman y corrigen huyendo de esa fuente contaminada de información que es hoy Radiotelevisión Española.

Cuando les hemos preguntado por este persistente descalabro, se han limitado a negar la evidencia. Según su versión, los televidentes están encantados con los telediaros de Televisión Española, aplauden —posiblemente con las orejas— en cada edición, derrochan un entusiasmo y confianza irrefrenables —eso sí—, independientemente de los datos puntuales de audiencia, nos dice usted en una respuesta escrita. En realidad, en este asunto no hay nada independiente, ni siquiera los tozudos y negativos datos de la audiencia, que están directamente asociados a una información sesgada, gubernamental y agresiva con el discrepante. Minimizar o escabullirse de los datos no mejorará, se lo aseguro, la gravedad del diagnóstico y tampoco genera ninguna esperanza de

rectificar el rumbo, como hemos comprobado. No es una cuestión baladí. Los responsables de Radiotelevisión Española se empeñan en suavizar constantemente el hecho de que desde que gobierna el Partido Socialista los telediarios de Televisión Española han perdido de una forma cuantiosa, continuada y contundente el liderazgo de la audiencia. El seguimiento mayoritario de los ciudadanos ha desaparecido de Radiotelevisión Española. Esto es grave, señora Caffarel, y no es casual. Radiotelevisión Española espanta la audiencia, pero —eso sí— siempre nos quedará TelePSOE para poder suplirlo. **(Rumores.)** No obstante, desde nuestro punto de vista, los informativos de Televisión Española han perdido audiencia a la misma velocidad que ganaban en sectarismo. Ustedes se empeñaron en atacar con un ensañamiento que les define en estas estrategias al último responsable de los servicios informativos de Televisión Española, pero no han mostrado la menor inteligencia en no ya multiplicar sino mantener siquiera la credibilidad, el prestigio y las elevadas audiencias que en cada jornada venían a confirmar las preferencias mayoritarias de los televidentes españoles a favor de Televisión Española. La concentración obsesiva de los recursos de los servicios informativos que han diseñado en el plan de saneamiento no van a reportar ninguna ventaja a la causa de la objetividad y el pluralismo en Televisión Española. Es más, nos tememos los peores resultados de esta estrategia y desistimos de imaginar con ustedes al frente de Radiotelevisión Española un escenario distinto y respetuoso con los que opinan de otra forma, por la sencilla razón —y a los dos años y medio transcurridos me remito— de que no saben cómo se hace eso. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo voy a seguir con mi tono tranquilo y pausado **(La señora Montesinos de Miguel: El mismo que el nuestro.)**, porque —con todo el cariño, señor Moreno— empezamos un nuevo curso y no vamos a repetir la lección que ustedes vienen repitiendo desde hace mucho tiempo porque ya nos la sabemos.

Señoría, una cosa es la audiencia, que es importante pero no siempre decisiva a la hora de valorar un informativo, y otra es la aceptación, que es, como sabe usted muy bien, una medida sociológica que es a lo que hace referencia de manera literal en su pregunta. La aceptación, por tanto, es para todas las televisiones públicas europeas una dimensión fundamental en la evaluación de su impacto en la sociedad, porque no hay que ligar en muchas ocasiones cantidad con calidad. Es decir, no solo interesa saber si los programas se ven, en caso de que se vean, y se ven en el nuestro por millones de ciudadanos, sino si gustan o si son bien valorados por los ciudadanos, por la audiencia; una audiencia, por supuesto, que está formada por personas y por tanto

aplaude con las manos. Para conocer el nivel de aceptación de sus programas, Televisión Española tiene establecido desde el año 1972 un estudio denominado Panel de aceptación de programas. Sabe usted y lo he dicho en más de una ocasión que se trata de una muestra representativa de la población, que se renueva periódicamente, según criterios científicos. Se hace una vez a la semana una entrevista telefónica a los componentes del panel para que valoren los programas que han visto con una escala de un mínimo de cero a un máximo de diez. Con esas valoraciones se calculan semanalmente los índices de aceptación de los programas y el índice medio de las cadenas. Los índices de los informativos se denominan índices de interés y son objeto de un tratamiento separado. Como es obvio, los trabajos de campo se dejan a cargo de una consultora independiente para garantizar la neutralidad de las valoraciones y la ausencia de sesgos en los resultados. En la evolución semanal de estos índices, en lo que llevamos del año 2006, se advierte que el interés de los informativos de La Primera se sitúa muy por encima de las dos grandes cadenas comerciales Telecinco y Antena 3. En los últimos datos ofrecidos por el panel, me refiero a los del 4 de septiembre, en una puntuación del uno al 10, TVE-1 obtiene un índice de 7,25 y en el caso de La 2, cuyo promedio anual está de momento con un valor más alto 7,66, la puntuación obtenida en la fecha citada es de 7,76 sobre 10. No obstante, y como suele insistirse en confundir índices de interés con cuota de mercado, le diré que en el promedio de lo que llevamos de 2006 el *Telediario 1*, con un 22,4 por ciento de cuota y 2.743.000 espectadores, pugna por el liderazgo con el operador privado más visto con una diferencia de nueve décimas. También el *Telediario 1* de fin de semana se mantiene en la media de año en una situación parecida, 2.660.000 espectadores y un 23 por ciento de cuota. Esa correlación también es visible en *Telediario 2*, con un 20,6 por ciento y más de 2.500.000 espectadores. El *Telediario 2* de fin de semana es líder respecto a su inmediato competidor, con una cuota media del 21 por ciento, y en la franja matinal el telediario, los desayunos, etcétera, son líderes indiscutibles.

La síntesis de este análisis es, en definitiva, buena aceptación y buenas audiencias; pero quedaría limitado si no resaltara un hecho, que usted no ha dicho, y es que hay un operador más, con una cuota en sus informativos que oscila entre el 3,5 y el 7, y desde hace tan solo una semana otro operador ha comenzado a emitir sus informativos lo que significa que sus telespectadores proceden y procederán, sin a duda, de algún lugar y, como S.S. supongo deducirá, uno de esos lugares son los informativos de Televisión Española, pero también los de la competencia. Soslayar este hecho, señoría, es no ser riguroso, cosa que temo que es lo que les ocurre cuando analizan la situación actual como si estuviéramos exactamente igual que hace dos años cuando no existía esa otra realidad audiovisual.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA AUDIENCIA DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES. (Número de expediente 182/000539.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula don Juan Carlos Guerra Zunzunegui del Grupo Popular.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Volvemos al tema de las audiencias. Señora directora general, igual que en un periódico se estudian detenidamente las tiradas, en televisión la audiencia es un dato importante. Nosotros sabemos perfectamente que la televisión pública no debe ser solamente de audiencia. Lo que pasa es que esta bajada en el nivel de audiencia, que indudablemente es muy importante —y luego daré los datos—, no es porque Televisión Española tenga unos programas de tipo cultural o de debates que estos temas ni los toca, Televisión Española va a programas como *Amar en tiempos revueltos*, *Mira quién baila*, *Cuéntame cómo pasó*, etcétera. Programas de debate y realmente culturales no se dan en Televisión Española y nos asusta enormemente la bajada del nivel de audiencia. Por eso le preguntamos una vez más —ya sabemos que a usted le molesta pero no hay más remedio que estudiar este tema— por la bajada del nivel de audiencia en Televisión Española desde hace dos años y medio y más en concreto desde hace escasamente dos meses.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señor Guerra, no solo no me molesta sino que estoy encantada de estudiar y de aprender. Por supuesto que sí.

Señor diputado, teniendo en cuenta los cambios que se están produciendo en el escenario audiovisual en nuestro país —insisto— con la presencia de nuevas cadenas generalistas en abierto, con el lanzamiento de la televisión digital terrestre, con la presencia de televisiones locales, etcétera, la valoración que hacemos del seguimiento de la audiencia es razonablemente positiva.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señora directora general, los mismos operadores privados y las mismas circunstancias existían la última vez que la preguntamos, y desde el último mes en el que la preguntamos el descenso ha sido casi de un punto, un descenso

muy importante. Un punto en dos meses y además en verano, donde se ve la televisión y la audiencia aumenta, sí nos preocupa. Pero se han perdido 2,3 puntos de audiencia entre enero y agosto de 2006 con las mismas circunstancias, y no digamos los 9 puntos entre agosto de 2004 y el mismo mes de este año. Señora directora general, si esta pérdida de audiencia hubiese sido porque cumplía el fin que tiene la televisión pública, nosotros no nos quejaríamos, pero el fin no se cumple —reitero porque no hay programas de altura. El tema de la inmigración es muy importante. Se tenía que haber hecho inmediatamente un gran debate acerca de los sucesos del mes de agosto en Canarias y en otras partes del litoral español. Pues no; se va a hacer el próximo sábado a las once de la mañana en *Parlamento*. Por cierto, aunque también se hacía en épocas anteriores, no ha tenido usted la fuerza de que el programa *Parlamento* se efectúe no el sábado por la mañana en una hora muy mala, que es cuando no lo ve la gente joven, que es a la que hay que introducir en el mundo parlamentario de un sistema democrático, sino por ejemplo los martes a las diez de la noche. El tema de la inmigración se va a tocar en *Parlamento*, pero no ha habido un programa... Cuando la directora general quiera escuchar, yo seguiré. No ha habido un programa de debate realmente importante sobre inmigración ni tampoco sobre los incendios en Galicia —no sirve que salgan en los telediarios—. ¿Cuál es la conclusión? Que Televisión Española sigue bajando la audiencia y su telediario, que en época de gobiernos anteriores era el número uno y en estos momentos es el número tres. Señora directora general, antes hemos visto todo el tema económico y todo el tema de los acuerdos, pero además de eso la televisión pública tiene que prestar un servicio en programas culturales —quiero exceptuar a La 2, que sí los hace; pero La Primera no los hace— y en programas de debate. No sé si la señora directora general ve de vez en cuando la televisión pública francesa —termino, señor presidente—, pero me parecería bien que viera cómo en horas importantes de la noche se hacen debates sobre los temas de actualidad. Los temas de actualidad son la inmigración, los incendios en Galicia, el del aeropuerto de El Prat, etcétera, los que han emitido las televisiones privadas pero no la televisión pública y que son el fin y el objetivo de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede concluir.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, seguramente usted lo sabe pero no se acuerda: es en verano cuando menos consumo hay de televisión, no al contrario. Se ha confundido usted. También sabe, pero no se acuerda en este momento, que tenemos programas semanales sobre inmigrantes en Radiotelevisión Española: uno en televisión, que se llama *Con todos los acentos* y otro en Radio Nacional, que se llama *La tierra prometida*. (El señor Guerra Zunzunegui: Pero no de

debate.) De todas formas, señoría, prefiero —se lo digo de corazón— una televisión independiente, solvente, con credibilidad y con un 22 por ciento de audiencia, que otra televisión con un 30 por ciento que estaba en estado de quiebra —se lo recuerdo— y manipulada. Cualquier comparación en términos de audiencia de las grandes cadenas con la situación que había tan solo hace un año carece de rigor si no se incorporan los nuevos datos que aporta la realidad. En este aspecto tengo que decirle que los últimos meses han estado marcados por un mayor reparto en el consumo de televisión. Ese es un dato objetivo, lo miren como lo miren. El incremento de la penetración de las nuevas cadenas, que han mejorado sus resultados entre otros motivos debido a la retransmisión de grandes eventos deportivos, como son los Mundiales de fútbol y baloncesto, es tan real como el hecho de que los espectadores que han seguido esos eventos no lo han hecho por Televisión Española, pero tampoco por Antena 3 ni por Telecinco, porque les recuerdo que tenían los derechos otros operadores. En este complicado contexto, Televisión Española mantiene su liderazgo como el operador de televisión con mayor cuota de mercado de este país. Evidentemente, vemos como va disminuyendo su participación en esa cuota, algo que les ocurre a todas las cadenas, con excepción de La 2, que no ha cedido ni una sola décima al incremento de la cuota de mercado de las nuevas cadenas. Si comparamos los datos alcanzados desde mayo hasta el 15 de septiembre pasado con los obtenidos de enero a abril por todas las cadenas, vemos que la gran perjudicada ha sido Antena 3, que ha perdido 2,1 puntos, frente al 1,7 que ha cedido La Primera de Televisión Española.

Televisión Española suma con sus dos cadenas el 21,8 por ciento de toda la audiencia de este verano. Si añadimos la parte que nos corresponde de las cadenas temáticas —el 0,4—, que en los estudios de Sofres sabe usted que van englobadas en el apartado resto TV, ese porcentaje se eleva al 22,2 por ciento, dos décimas por encima del límite del 22 por ciento. Es importante insistir en este punto de los límites, señoría, porque, como puede comprobarse, solo ha habido en verano una cadena que haya superado el 20 por ciento. La audiencia se fragmenta, señoría, a pesar de lo que ustedes opinen. A todos nos gustaría que a pesar de la aparición de nuevos operadores, nuestra audiencia no se viera alterada, pero la realidad es diferente y la fragmentación de los consumos televisivos es cada vez mayor. Le voy a destacar una cosa en la que usted ha hecho especial hincapié en su intervención. Estamos compitiendo y seguiremos compitiendo, en muchos casos mucho mejor que las privadas, a la hora de cumplir nuestra obligación de servicio público, como demuestran unos datos que son muy importantes y por los que normalmente ustedes nunca preguntan: el 65 por ciento de todo el tiempo dedicado a programas informativos y culturales por todas las cadenas nacionales es de Televisión Española; es decir, en España existen cinco grandes cadenas, cinco grandes operadores —Telecinco, Antena 3, Cuatro, La Sexta,

Televisión Española— y uno solo, nosotros Televisión Española, somos responsables del 65 por ciento de toda la información y la cultura que se emite por todos. Los datos son elocuentes. Y, claro, a hablar de debate, ni entro. **(El señor Guerra Zunzunegui: ¡Cómo va a entrar si no lo hay!)**

El señor **PRESIDENTE:** Les ruego que no establezcan diálogos fuera del turno de preguntas y respuestas.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, EN EL CONGRESO SOBRE OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) Y RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA. (Número de expediente 182/000540.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ballestero, puede formular su pregunta.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO:** Señor González Ferrari... ¡Ah!, no, perdone, si es la señora Caffarel. **(La señora Juaneda Zaragoza: ¡Qué gracioso!)** Como lleva toda la mañana hablando del pasado... Entonces yo era portavoz. Voy a pedir a mi grupo que me cambie el estatus, aunque lo hace mejor la señora Montesinos, pero, ¡hombre! se cobraba un poco más. Señora directora general, supuestamente del presente y del futuro de Radiotelevisión Española, que no del pasado, del que viene a rendir cuentas permanentemente, ¿cuáles son los objetivos de la programación de Televisión Española y Radio Nacional para la próxima temporada?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Caffarel Serra):** Señor Ballestero, voy a contestarle como debo hacerlo. Los objetivos van a ser seguir prestando el servicio público en el cual vamos a equilibrar sin lugar a dudas, y es futuro, la información, el entretenimiento, la atención a la cultura en todas sus manifestaciones, la programación infantil, la difusión y el apoyo a los eventos deportivos, la mejor ficción nacional e internacionales decir, Radiotelevisión Española pretenderá ser un referente en radio y en televisión del rigor, del pluralismo, de la veracidad informativa, de la calidad y, en definitiva, del servicio a la sociedad.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ballestero, puede continuar su argumentación.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO:** El conjunto de la programación de Televisión Española para el cuarto

trimestre de 2006 se ha configurado con el corazón en el pasado y la cabeza en el futuro. Estas son las palabras con las que se inicia el documento de presentación de las líneas básicas de la programación de Televisión Española para el otoño de este año. Sus responsables dicen que quieren una Televisión Española distinta y diversa, con una parrilla estable y con una oferta variada, según nos ha contado usted ahora mismo, que suscitará gran interés para una gran mayoría, dicen textualmente también. Creo que hay otra serie de objetivos que confirman plenamente eso de que el papel lo soporta prácticamente todo. Si esta fuera la primera ocasión en que la hasta ahora directora general de Radiotelevisión Española tuviera la responsabilidad de elaborar una propuesta para Televisión Española y Radio Nacional de España, cabría albergar algún beneficio para la duda, podría existir algún atisbo de esperanza, pero no es ni mucho menos así, no es el caso. Una tras otra las líneas de programación se difuminan en el vocabulario más grandilocuente y más irreal. Ni siquiera en la última oportunidad que usted ha tenido como directora general de Radiotelevisión Española para enmendar un fracaso consecutivo y clamoroso en materia de programación ha mostrado la menor intención de mejorar los resultados. El otoño de 2006 —como decía usted— tiene como lema Tu punto de referencia, lo cual es un despropósito completo desde el principio, porque la referencia de Televisión Española especialmente en el panorama audiovisual español se ha malgastado velozmente. Televisión Española no es en nuestra opinión la referencia audiovisual —no es nuestra opinión, eso es según dicen los datos— más que de un número cada vez muchísimo menor de ciudadanos. No puede en realidad pedírsele a los televidentes actos de heroísmo y abnegación, ni obligar a seguir una programación sin horizontes que se compone a saltos de mata, amiguismo, cambios constantes, fiascos redundantes y que en suma representa una oferta televisiva y radiofónica sin imaginación desde luego, sin conocimiento del medio obviamente y sin la perspectiva básica y esencial de lo que es un servicio público o de lo que debería ser como Radiotelevisión Española. Se han propuesto —parece que decía el director de programación— un objetivo de audiencia para La Primera el próximo otoño del 18,5, casi dos puntos más que la obtenida en los dos últimos meses. Entre buscar audiencias masivas a cualquier precio, que estamos de acuerdo que no es objetivo primordial de Televisión Española —lo hemos dicho siempre, incluso en los tiempos en que la audiencia era prácticamente el doble—, y la mediocridad de los registros obtenidos en los dos últimos años, se puede intuir que en los años venideros con este tipo de programación hay sinceramente un trecho que usted ni siquiera ha empezado a recorrer ni lo pretende. Decía esta mañana que los informativos en Televisión Española han dejado de ser un problema como ejemplo de programación, pero lo que han dejado de ser los informativos son informativos. Ya que tanto cita el pasado —y si quiere hacer una programación de referencia—, voy a

darle una receta que funcionaba muy bien. En Televisión Española antes la ficción era ficción y los informativos eran informativos; actualmente en Televisión Española los informativos son ficción. Por ejemplo, lo que antes era una tremenda guerra donde España iba a invadir Irak, en estos momentos los ejércitos españoles están en misiones de paz salvando el mundo en Afganistán, en Líbano o en tantos otros sitios. (**Rumores.**) Sin embargo, ahora mismo la ficción se ha convertido en amiguismo en vez de tener como tenía antes profesionalidad. Esa receta de hacer las cosas bien y con rigor probablemente la llevaría a una programación que además de tener su beneplácito, tuviese el beneplácito de muchísima más gente y entonces sí serían de verdad un punto de referencia. (**La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede formular ya su contestación.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo no he hablado esta mañana de pasado, creo que estamos hablando todo el rato de futuro, de ese plan que hemos firmado con los sindicatos y a partir de ahí sentando las bases para el futuro. No me voy a mover de ahí ni me voy a mover de ese tono. Por tanto, me quedaré en lo que era su pregunta, que eran los objetivos esenciales de la nueva programación, objetivos que descansan en la finalidad primordial de seguir prestando un servicio público de calidad, que tenga un respaldo razonable por parte de los ciudadanos, sin olvidarnos evidentemente, aunque usted sí ha hecho referencia al pasado, que ahora hay un conjunto mayor de oferta audiovisual. Por ello, ofrecemos unas programaciones desde luego donde los informativos son una pieza imprescindible y de la que forman parte los programas divulgativos, el entretenimiento familiar y de calidad, el cine en todas sus facetas y manifestaciones, como le decía antes, la música, el deporte, el debate político, social y cultural basado en el pluralismo, con el regreso precisamente esta noche de 59 segundos, y espero que de nuevo ustedes se sumen a su participación. Pensamos, porque tenemos el deber y el mandato para hacerlo, en todos los públicos, desde el jornalero, el inmigrante, el pensionista hasta el cinéfilo o el amante del teatro, de la cultura de vanguardia, pasando desde luego por las distintas franjas de edad también de nuestros jóvenes y de nuestros niños. Por eso, en lo que se refiere a Televisión Española, hemos diseñado unas parrillas en las que mantenemos la programación diaria que en la temporada anterior se consolidó en La Primera. Hablo de un *prime time* en el que seguimos apostando por el entretenimiento y por la ficción de calidad, con la vuelta de Cruz y Raya, *¡Mira quién baila!*, *Cuéntame*, *Perdidos*, *Amar en tiempos revueltos* y nuevas apuestas como *La dárseña* o *El primero de la clase*. A La 2 pretendemos darle un nuevo empuje con una programación infantil que busque ampliar su público

objetivo abarcando de niños de más edad a los adolescentes. Por ello, series como *Smallville* dirigidas a un público infantil o juvenil se combinarán también con el mantenimiento de espacios como *El ala oeste de la Casa Blanca*, con estreno de nuevos programas y series como son el magacín *De calle* o el que estrenamos anteayer, *Mujeres*, con la emisión —lo vamos a compaginar— de los mejores programas de documentales sobre todos los temas, sobre medio ambiente, sobre la memoria histórica, sobre ciudades, sobre costumbres; informativos especiales y la incorporación a la parrilla de tarde de *Leonard*, que es un programa de manualidades y ciencia dirigido al público más joven. Todo ello se va a combinar con un impulso a los nuevos canales que emiten por televisión digital terrestre, especialmente Canal 24 horas, Clan TVE y Teledeporte, y con nuevas ofertas a través de nuestro portal de Internet.

Respecto a Radio Nacional de España el lema fundamental descansa en los principios también de participación, cercanía al oyente y atención a la actualidad. La noticia, el entretenimiento, la música, la innovación, el servicio público, la divulgación y sobre todo la ilusión serán ingredientes esenciales y complementarios de Radio Nacional de España. La mayor y más variada oferta de nuestro país pasa hoy por Radio Nacional de España y todas sus cadenas temáticas: Radio 1, Radio Clásica, Radio 3, Radio 5 Todo Noticias, Radio Exterior de España, cuyos perfiles generalistas, musical, cultural, informativo y de distracción, pretenden trasladar a la audiencia más amplia posible contenidos plurales, rigurosos y de compromiso social. Como rasgos específicos de la nueva programación se prevé la incorporación a Radio 1 de los contenidos de servicio público dedicados a la salud, a la familia, a la juventud, a la mujer, a la inmigración, que le recuerdo que en la pasada temporada se emitían por Radio 5 Todo Noticias y pensamos ahora que en Radio 1 tendrán más audiencia y un seguimiento mucho más adecuado. Terminó diciéndole que como novedad de la radio más importante vamos a poner en marcha una iniciativa de promoción de la cultura española con el microespacio que se emitirá todos los días del año *La cultura en un minuto o 365 días con la cultura*, un título genérico en el cual se promocionarán libros, discos o un espectáculo, indistintamente, teatros, conciertos, etcétera.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORS NADAL I AYMERICH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA COBERTURA INFORMATIVA A REALIZAR POR PARTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN CATALUÑA. (Número de expediente 182/000541.)**

El señor **PRESIDENTE**: Doña María Dolors Nadal puede formular su pregunta.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Señora directora general, preguntar acerca de los planes de cobertura informativa que tiene previsto llevar a cabo Radiotelevisión Española cuando se produce una convocatoria electoral es un clásico en esta Comisión. Quizá me adelante a su respuesta si le digo que ya sabemos que los planes de cobertura informativa de los procesos electorales los elabora la Dirección General de RTVE, pero que en definitiva deben ser aprobados por parte del Consejo de Administración, y que, según nuestra información, todavía no ha sido remitido al consejo una propuesta de la dirección general. Entendemos que usted debe tener alguna propuesta al respecto, estoy en la absoluta seguridad, porque usted ha hecho gala en esta Comisión en no pocas ocasiones de que Radiotelevisión Española siempre toma la iniciativa, no va a remolque, se pone a la cabeza de la manifestación. Por tanto, siguiendo con su metáfora, supongo que seguirá usted queriendo encabezar la manifestación y podrá explicarnos cuáles son sus previsiones de cobertura para las próximas elecciones al Parlament de Catalunya del próximo día 1 de noviembre y, sobre todo, si va a respetar usted los principios de pluralismo y objetividad o va a hacer como siempre, señora Caffarel.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En lo esencial la cobertura va a ser la misma que se ha realizado en otras elecciones autonómicas y en el marco de la jurisprudencia generada por la Junta Electoral Central y por las juntas electorales de las comunidades autónomas respetando, como no puede ser de otra manera, los principios de pluralismo, proporcionalidad en función de los resultados electorales de consultas anteriores del mismo rango, interés informativo y atención a las minorías. En todo caso, efectivamente, usted lo ha dicho, todavía no se han iniciado los trabajos de elaboración del plan de cobertura, tenemos tiempo sobrado, cuando estos concluyan el plan se trasladará al Consejo de Administración para su aprobación y daremos cuenta entonces de él, si ustedes nos lo solicitan en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Nadal.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Veo que la señora directora general ha sido incapaz de decirnos si va a cambiar lo que ha sido su actuación hasta este momento, porque me voy a referir a datos objetivos, a datos concretos facilitados por usted misma, señora Caffarel, en un documento que lleva su firma. En una respuesta a una pregunta formulada por el Grupo Popular la directora general nos hace una relación de los planes elaborados en el mandato de la actual dirección y nos dice que han sido cinco, concretamente, elecciones al Parlamento Europeo, año 2004; referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución europea, 2005; elec-

ciones al Parlamento vasco; elecciones al Parlamento gallego y referéndum sobre el Estatuto de Cataluña. Y la misma señora directora general nos dice que todos ellos, recurridos ante la Junta Electoral Central, han tenido que ser corregidos posteriormente por acuerdos de esa Junta Electoral, precisamente por no respetar esos principios que le decía de pluralismo político y de objetividad.

Hablaba usted, en respuesta a una pregunta anterior, de que los observadores rigurosos reconocen la objetividad con que se conduce Radiotelevisión Española. Yo le pregunto, señora directora general, ¿el Consell de l'Audiovisual de Catalunya no es riguroso? El mismo CAC, presidido por cierto por un destacado socialista, ex diputado en el Parlament de Catalunya, les ha tenido que sacar a ustedes los colores, porque en el acuerdo de Pleno 204/2006 le tiene que recordar a usted que Televisión Española tiene un carácter de prestador de servicio público y le tiene que advertir sobre la necesidad de que respete la normativa electoral, la neutralidad y el pluralismo político. Entiendo, por tanto, que para usted el Consell de l'Audiovisual de Catalunya no es un observador riguroso ni lo es la Junta Electoral Central. Además, una derivada, señora directora general, de verdad, ¿por qué defiende la existencia de consejos de audiovisual si después no les hacen ni caso? Se lo digo con toda serenidad. Lo cierto y verdad es que la Administración Zapatero tendrá dos efectos: el efecto Caldera, que es un efecto llamada a la inmigración, y el efecto Caffarel, que es un efecto llamada al sectarismo. **(La señora Juaneda Zaragoza: ¡Qué nivel!)**

Señora directora general, usted tiene la gran oportunidad para rectificar en el plan de cobertura informativa de las próximas elecciones al Parlamento de Cataluña del 1 de noviembre. Lamento tener que decirle que nuestra confianza en que lo haga es fácilmente describable **(El señor López Águeda: ¡Qué nivel!)** después de haberla escuchado responder esta mañana que para ustedes, que para Radiotelevisión Española prevalece el efecto Montilla por encima del pluralismo. **(La señora Salazar Bello: Eso no lo ha dicho.)** Prevalece el efecto Montilla por encima de ese principio básico en una democracia que es que las mayorías tienen derecho a gobernar y las minorías tienen derecho a hacer oír su opinión.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general tiene cuatro minutos para contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Efectivamente, cinco planes de cobertura anteriores hechos por esta dirección general avalan, señoría, que lo hacemos bien porque le recuerdo que ningún recurso que ha interpuesto el Partido Popular ante esa Junta Electoral ha prosperado. El plan de cobertura no está cerrado y lo he explicado con claridad antes. Lo vamos a hacer partiendo de los principios que le he enunciado. No tenga ninguna duda,

señoría, que la cobertura informativa que va a realizar Radiotelevisión Española en las próximas elecciones autonómicas en Cataluña será la que corresponda al criterio que marque y apruebe el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Como en ocasiones anteriores, especialmente en el pasado referéndum del Estatut, será acorde con la relevancia que tendrán estas elecciones para Cataluña y el indudable interés que despiertan para toda España. Por eso, habrá cobertura de carácter autonómico y cobertura de ámbito nacional a través de Televisión Española y de Radio Nacional de España. Para que se sitúe, será a grandes rasgos una cobertura parecida a la que se desarrolló en las elecciones autonómicas gallegas o vascas, donde la casa demostró su profesionalidad. Quiero insistirle en que el plan no se ha presentado todavía al Consejo de Administración ni, por tanto, a la Junta Electoral. Lo que sí le puedo adelantar es que, por lo que concierne a esta dirección, en el proyecto primarán los criterios profesionales sobre la base irrenunciable del escrupuloso respeto a la proporcionalidad en la distribución de escaños en el Parlamento catalán distinguiendo así lo que es información de propaganda. También le puedo adelantar que no renunciaremos a ofrecer debates y entrevistas con los diferentes candidatos y que habrá un espacio dedicado a la campaña en todos los telediarios e informativos radiofónicos. La duración y regulación de la información de la campaña será diferente lógicamente en los informativos en Cataluña que en los de ámbito nacional. Creo que nuestra cobertura, señoría, se lo digo de verdad, no debe ser objeto de preocupación. En otras citas electorales hemos demostrado que podemos, y lo hacemos, ofrecer una información adecuada y ajustada y no ha habido protestas, insisto. Las protestas que ha habido por parte de su partido han sido desestimadas. Creo que los principios que le he apuntado los comparten todos los partidos políticos, todos los grupos parlamentarios de Cataluña y todos los grupos representados en esta Comisión. En última instancia, señoría, la Junta Electoral Central determina siempre la legalidad de los contenidos del plan.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS CRITERIOS EN BASE A LOS QUE SE VA A ELABORAR EL PRESUPUESTO DE RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente 182/000542.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta que formula don Teófilo de Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ:** Señora directora general, la pregunta que le formulo y que figura en el orden del día pretende conocer los criterios que han utilizado en la casa para elaborar el presupuesto de 2007. Nosotros entendemos que ese criterio viene marcado por

la situación en la que se encuentra el grupo Radiotelevisión Española al cierre del ejercicio de 2006. De todos es conocido lo establecido en la disposición adicional trigésimo quinta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que condiciona 480 millones de euros de subvención a la firma de un convenio con el Estado. A su vez, ese convenio está condicionado por la formalización del ERE que, por lo visto, todavía está pendiente de realizarse y, por tanto, tal convenio no existe. Usted en una respuesta en el mes de abril del año 2006 nos afirmaba que sin ese dinero, sin esa subvención, sin esos 480 millones y sin capacidad de endeudamiento, como así era la realidad para el grupo de Radiotelevisión Española, la situación era realmente muy compleja y no se podía llegar a final del ejercicio. Estamos en el último trimestre y por eso, antes de entrar en el meollo de la pregunta que figura en el orden del día y de la que espero su respuesta, me gustaría conocer como preámbulo si en efecto ha habido algún problema de crisis de tesorería, es decir, si ha habido falta de liquidez, si ha habido aplazamiento en el pago a proveedores. Evidentemente, no creo que se haya producido un incremento del pasivo por cuanto que usted misma afirmaba en abril que eso no se podía producir. Nos gustaría mucho conocer si parte de esta situación problemática que usted misma vaticinaba en primavera se ha solventado por un posible incremento de los ingresos del grupo de Radiotelevisión Española según la previsión del presupuesto de 2006. En cualquier caso, espero obtener no solamente su opinión sobre estas reflexiones que le he hecho como preámbulo, sino también respuesta puntual a la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, seguramente está usted mal informado porque el acuerdo sí se firmó y, por tanto, se devengó el dinero una vez que se firmó el acuerdo marco que establecía las bases para el saneamiento de Radiotelevisión Española. Por tanto no hemos tenido ningún problema de tesorería ni de pago a los acreedores.

Respecto a los criterios del año 2007, como usted muy bien ha dicho, van a ser unos criterios que contemplen un presupuesto que será diseñado para la futura Corporación de Radiotelevisión Española y para el Ente Público de Radiotelevisión Española, a extinguir, con criterios realistas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Sinceramente, nosotros pensábamos que el acuerdo no estaba firmado porque el meollo de toda la situación era el expediente de regulación de empleo y eso sí que no está formalizado todavía y, por lo tanto, el acuerdo lo que ha hecho posible

ha sido la financiación y la salida de la crisis de tesorería que usted vaticinaba en primavera.

En cualquier caso, sobre los criterios realistas me gustaría una mayor concreción. Usted ya me tiene acostumbrado a ser poco concreta en la primera respuesta y reservarse para el final, lo cual es una estrategia como otra cualquiera. Querría saber si el presupuesto del año 2007 será expansivo o regresivo en determinadas cuentas del presupuesto de explotación. Es evidente que la cuenta de más peso, como es conocido para todos, es la cuenta de gasto de personal, la formalización futura que se realizará del ERE una vez que la SEPI y ustedes se pongan de acuerdo con los sindicatos, tal y como he leído en la prensa este fin de semana. Supongo que esto condicionará el volumen de la partida del presupuesto de 2007 porque habrá que determinar la plantilla óptima que, supongo, está por debajo de los 6.400 efectivos que usted ha mencionado en la comparecencia anterior. Me gustaría saber en el presupuesto de 2007, en los gastos de personal, la cuantía por efecto de la aplicación del ERE, y también cuál es la cuantía de gastos de personal ordinario, es decir, aquel gasto de personal que responda a lo que será la plantilla ideal; distingo gasto de personal por efecto de la aplicación del ERE del ejercicio 2007 de gastos de personal ordinario. Por otra parte, también queremos saber si el hecho de haber podido disponer de esos 480 millones de euros le ha significado una disminución del pasivo que, desde luego, tendrá su traslación en los gastos financieros del ejercicio 2007 que tienen una cuantía muy notable, más de 231 millones de euros. También quiero saber si el presupuesto de gastos de producción para el ejercicio próximo es expansivo o regresivo, porque usted y yo sabemos que ese es un dato fundamental a los efectos de conseguir el adecuado funcionamiento del presupuesto de explotación del grupo y los objetivos que a muchos de nosotros nos impulsan a estar presentes en esta Comisión. También quiero saber si, en efecto, el criterio del presupuesto de ingreso, los ingresos comerciales que usted ha mencionado antes en torno a 800 millones, es expansivo o no. Si la cifra llega a 800 millones es porque ustedes prevén unos mayores ingresos, porque la cifra prevista en el presupuesto de 2006 era de 721 millones. También quiero que me diga la previsión para otros ingresos distintos de los derivados de la venta de espacios publicitarios y si tienen previsto alguna desinversión en activo inmovilizado de todo el activo fijo que tienen desperdigado por España y si en efecto va a haber un criterio expansivo o regresivo en el resultado de presupuesto de explotación. En cualquier caso, sí esperamos que Radiotelevisión Española en este ejercicio 2007 responda al criterio de este grupo, un servicio público, objetivo y de calidad en beneficio de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señor De Luis,

usted sabe muy bien que no puedo ni debo responderle a algunos de los datos sobre los que me pregunta, toda vez que estamos en un proceso de negociación; me refiero a todo aquello que concierne a la parte de presupuestos destinada al expediente de regulación de empleo.

Quizás antes me he expresado mal. El acuerdo se firmó porque era la consecuencia lógica una vez que se firmó el acuerdo marco con los sindicatos porque en ese acuerdo están contemplados todos los puntos de la negociación, más allá de que ahora se estén concretando con la parte social de la empresa aspectos concretos del desarrollo del marco que se firmó en los Peñascales. Además, le digo —porque es cierto y se me formula en otra pregunta— que este año estamos teniendo mejoras en los ingresos que habíamos presupuestado.

La aplicación de los criterios para este presupuesto, que son criterios realistas, supone que en el área de ingresos vamos a utilizar una hipótesis moderada de crecimiento del mercado publicitario y considerar, como no puede ser de otra manera, la existencia de los nuevos operadores, factor que puede actuar con una cierta reducción de la cuota de mercado aunque no necesariamente. En el área de gastos vamos a garantizar un porcentaje de producción propia, en línea con el acuerdo suscrito con los sindicatos el pasado 12 de julio, es decir, 8.200 horas anuales para La Primera, La 2 y Teledeporte y un número de horas de producción propia en programas no informativos que no sea inferior al que existe en la actualidad. Unos recursos humanos que en el total de la corporación y el ente público a extinguir evolucionen a lo largo de 2007, de acuerdo con el número de efectivos que se recoge en el anexo 1 del acuerdo citado anteriormente que estoy completamente convencida de que usted conoce y ha visto cómo esa desvinculación se produce de forma diacrónica. Un ajuste de los gastos generales relacionados con personal, acorde con la citada dimensión de recursos humanos, es decir, un volumen de gastos de compras externas que permita alcanzar los objetivos de audiencia utilizados en la estimación de ingresos; unos gastos de amortización que, en especial en la amortización de productos de televisión adquiridos y no emitidos, estén alineados o incluso superen los actualmente vigentes en las empresas del sector. En esta dirección estamos trabajando en esta etapa de transición que, sin lugar a dudas, es también una etapa compleja a la hora de la elaboración de los presupuestos.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL PESO DE LA PRODUCCIÓN PROPIA TOTAL EN LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000543.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula don Javier Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señora directora general, de la producción propia de Televisión Española se habla con frecuencia, pero no siempre con la claridad suficiente como para tener una idea precisa y rigurosa del esfuerzo propio y real de los efectivos humanos y técnicos que se ponen al servicio de la producción de los programas de Televisión Española. En enero de 2005 la producción propia emitida por Televisión Española era de 67,52 por ciento en La Primera y del 69,51 por ciento en La 2, según se nos ha dicho escuetamente por escrito. En octubre de 2005 le preguntamos en esta Comisión de Control a la directora general sobre la importancia que concedía a la producción propia en Televisión Española. Ya entonces se ocupó oportunamente de aclarar que la producción llamada propia tenía tres orígenes distintos: propia externa —llave en mano—, propia mixta y propia interna. El denominador común es la disposición de todos los derechos de emisión de los programas. La suma de producciones tan dispares, incluido el contrasentido de la producción propia externa, no refleja el trabajo y capacidad de los recursos de que dispone Radiotelevisión Española en exclusiva para suministrar contenidos a la programación. Según los datos ofrecidos en aquella misma fecha por la directora general, de las 4.000 horas de programación aprobadas para el año 2005, 642 horas eran de producción propia externa, 570 horas de producción propia mixta y 2.788 de producción propia interna. En diciembre de 2005, en una respuesta escrita, se nos informa que para la nueva temporada 2005-2006 el volumen de producción propia prevista es de 3.675 horas, a las que deben sumarse otras 468 horas de producción mixta, que sin embargo antes se computaba como propia como hemos visto antes. El 22 de febrero de 2006 la directora general contesta, en esta ocasión a un diputado del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la misma materia y dice que en el año 2005 los programas de producción propia ocuparon un 68,56 por ciento en La Primera y un 60,5 por ciento en La 2. De este cómputo la producción propia interna fue del 67 por ciento, la mixta un 14 por ciento y llave en mano un 19 por ciento. La producción ajena fue del 31,44 por ciento en La Primera y del 39,5 en La 2. En horas, en 2005 Televisión Española emitió 2.600 horas de producción propia interna, 539 horas en la mixta y 721 horas en llave en mano. Pero el 22 de mayo de 2006, en una respuesta escrita, se nos informa que en el horario estelar —*prime time*— de Televisión Española durante el año 2006 está previsto emitir 9.695 horas de producción mixta y 13.549 horas de llave en mano. El 7 de junio se informa en una nueva respuesta escrita que el plan de saneamiento de Radiotelevisión Española prevé 8.250 horas de producción propia, entre la producción propia en exclusiva y la parte de producción propia en colaboración, y 3.900 horas de emisión en producción externa. Más recientemente —hablo ya de este mismo mes de septiembre—, hemos recibido nuevas respuestas con el reconocimiento de errores de información cometidos con anterioridad al computar minutos como horas,

y en estas últimas respuestas se incluyen los siguientes datos sobre la producción propia en el año 2005 emitida en el horario de *prime time*: producción mixta, 150 horas, y producción llave en mano, 236 horas. Aún hay más. En el documento suscrito por SEPI, Radiotelevisión Española y sindicatos el pasado 12 de julio, se indica que el número de horas anual de producción propia en Televisión Española a partir del 1 de enero de 2007 será como mínimo de 8.200 horas y más adelante —abro comillas— se computan como horas de producción propia el cien por cien de las horas de producción propia interna y el 50 por ciento de las horas de producción en colaboración —cierro comillas—. Por último —ya termino esta farragosa pregunta—, se nos ha dicho que la estadística de emisión que aplica Televisión Española no ofrece una diferenciación por tramos horarios de emisión, a pesar de que en distintas ocasiones se han ofrecido horas de emisión en horario de *prime time*, por ejemplo.

Por todo ello, señor presidente, señora directora general, y para conocer con fiabilidad y certeza el esfuerzo, el trabajo y la capacidad que los medios propios exclusivos de Televisión Española aportan a la programación de Televisión Española, es necesario saber con la mayor claridad —y aprovechamos esta ocasión para pedírselo— las horas de producción propia exclusiva, discriminadas de la mixta y la llave en mano, y saber también en qué franjas horarias se han emitido dichas producciones. Por eso, le pregunto, señora directora general, cuál es el peso de la producción propia total en la programación de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Efectivamente, señor diputado, usted me pregunta por el peso de la producción propia total en la programación de Televisión Española. He afirmado en muchas ocasiones ante ustedes en esta Comisión que la producción propia es la base principal de la programación de Televisión Española tanto en sus cadenas en abierto y analógico como en las temáticas que se emiten a través de la televisión digital terrestre. Eso no quiere decir que Televisión Española no cuente con la industria española de lo audiovisual tanto en la producción de programas como en la obtención de derechos cinematográficos, cumpliendo las cuotas exigidas de inversión, por ejemplo, en el cine, o cubriendo escrupulosamente las directivas europeas sobre la presencia mayoritaria de producción europea en las programaciones.

Como resalté el pasado mes de febrero —y usted ha resaltado que yo resalté—, siguiendo las categorías de la UER —por tanto, no son contradictorias ni arbitrarias, son las que manejamos todos los operadores públicos europeos—, se considera producción propia aquellos espacios y programas sobre los que la televisión tiene los derechos totales, bien porque están realizados por

Televisión Española —en este caso, directamente por Televisión Española— con sus medios —producción propia interna—, bien mediante un sistema mixto, colaboración de productoras con medios de Televisión Española —producción propia mixta—, o por encargo de Televisión Española a empresas que los realizan con medios ajenos —producción propia llave en mano—. Esta categorización, insisto, es de la UER.

La Primera de Televisión Española ofreció en el último ejercicio un 68,56 por ciento de programación propia frente a un 31,44 por ciento de producción ajena; en el caso de La 2, los porcentajes fueron del 60,50 por ciento de producción propia y 39,50 de ajena. Los baremos actuales de programación se atienen básicamente a estos números y porcentajes y la evolución actual de la producción propia para La Primera es de 65,88 en el primer trimestre de este año 2006 y de 68,34 por ciento en el segundo trimestre; en cuanto a La 2, el porcentaje de producción propia en el primer trimestre de 2006 es de 60,33 por ciento y en el segundo trimestre del 61,96 por ciento. Estos porcentajes son aún más elevados en canales temáticos, como es el caso de Canal 24 Horas, todo noticias, que básicamente ofrece, como es lógico, un cien por cien de producción propia; lo mismo sucede con el Canal Teledeporte y con el Canal Televisión Española 50 años.

En cualquier caso, los datos apuntados, con ser significativos, quizá no dan una idea completa de la capacidad de producción de Televisión Española. Solo es posible hacerlo si evaluamos la tipología del conjunto de la producción propia, es decir, aquella en la que Televisión Española tiene los derechos totales, y, como decía al principio, hay que distinguir, por tanto, la producción con todos los medios de televisión, la producción mixta en colaboración con productoras y la producción llave en mano.

Vayamos con estos datos. En producción con medios totales de Televisión Española, en lo que llevamos de año, el porcentaje de emisión se mantiene con un leve aumento respecto al pasado, con un 67,5 por ciento del global de la producción propia. La denominada mixta supuso casi el 13,8 por ciento, y lo que hemos calificado de llave en mano, un 18,5 por ciento. En tiempo total de emisión, habremos de esperar lógicamente al cierre de 2006 para establecer las comparaciones completas respecto al año 2005. No olvidemos que en este año, el último del que tenemos datos completos, en la primera modalidad emitimos 2.611 horas, en la mixta 539 y en la de llave en mano 721 horas. Quiero, por último, subrayar que al igual que durante 2005 los programas producidos en su integridad por Televisión Española permiten a La Primera obtener muy buenos datos frente a otras cadenas, es el caso de *Por la mañana*, *Saber vivir* o *Los desayunos de RTVE*, producciones mixtas, como *¡Mira quién baila!* o *España directo*, donde se complementa talento externo y medios propios, también se han consolidado como fórmulas de éxito. Con todo, Televisión Española seguirá realizando una producción propia

no solo amplía numéricamente sino también de calidad, tanto en programas de entretenimiento general como en campos específicos, como pueda ser la cultura, el deporte, los programas educativos, los programas infantiles, etcétera.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO VICENTE MURCIA BARCELÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) RESPECTO DE LOS LLAMADOS PROGRAMAS DEL CORAZÓN QUE SE EMITEN EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000544.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Murcia Barceló por el Grupo Popular formulará la siguiente pregunta.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Señora directora general, entre los escasos programas de Televisión Española que asoman alguna vez la cabeza entre los más vistos de la jornada, se encuentran habitualmente aquellos que están asociados al corazón o la llamada crónica rosa, como se prefiera denominar. Es cierto que la mayoría de estos programas ya existían —algunos son unos clásicos hoy en día y con gran éxito, por supuesto, de audiencia— antes de la llegada del Gobierno y de su responsabilidad en Radiotelevisión Española. La diferencia sustancial —es mi opinión— estriba en que entonces estos programas formaban parte de una oferta de programación que gozaba en su conjunto del seguimiento de la mayoría de la audiencia. Hoy, sin embargo, son una excepción que confirma una regla general de naufragio e infortunio en la programación de Televisión Española. Por tanto, le pregunto: ¿Qué opinión le merecen a la directora general de Radiotelevisión Española los llamados programas del corazón que se emiten en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, una opinión positiva. Responden a una demanda histórica de la audiencia de Televisión Española y abordan los asuntos de sociedad con un enfoque basado en el respeto a la intimidad y a la fama de las personas, a la no intromisión en la vida personal y resaltan la actividad y las labores profesionales de las personas que son objeto de los correspondientes reportajes.

El señor **PRESIDENTE**: Don Francisco Murcia.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Señora directora general, muestro mi acuerdo con casi todo lo que usted ha manifestado. En este caso como en otros he dicho que triunfa en televisión casi en exclusiva lo que ya estaba

en marcha y todas las innovaciones y algunas generalidades y proyectos hemos visto como han sido un fracaso. Teniendo en cuenta el peso, como usted bien dice, y la responsabilidad que los programas de crónica rosa tienen hoy día en el cómputo de la audiencia de Televisión Española, y sin los cuales pensamos que el cataclismo hubiera sido mayor, podríamos recordar una cita dirigida al director general de Radiotelevisión Española el 3 de diciembre de 2003, unos pocos meses antes de que el Partido Socialista alcanzara el Gobierno y Radiotelevisión Española. La cita dice textualmente: Queremos que explique —pedían al director general de entonces— a los españoles, a los que vamos a pedir que aporten muchos millones de euros para pagar la deuda de televisión, cuál es el beneficio social, de interés general, educativo, democrático de este tipo de programación. La autora de la reclamación airada era doña Mercedes Gallizo, hoy directora general de Instituciones Penitenciarias, uno de cuyos centros se ha convertido casi, casi en un plató de televisión por algunos motivos que todos conocemos. Dijo en aquella ocasión y en otras anteriores muchas otras cosas de estos asuntos de la crónica rosa. Yo estoy de acuerdo con usted pero lo que no comprendemos es que haya cambiado tanto el concepto del grupo que le sustenta en tan breve espacio de tiempo. Nosotros, yo concretamente, no soy censor de nada, simplemente pretendo en este caso controlar a la directora general y desde luego no me escandalizo de nada de lo que pueda pasar en la vida real y en la sociedad, pero me gustaría poner el acento en reiterar lo que usted ha dicho de alguna manera, la necesidad de que Televisión Española mantenga todas las cautelas necesarias sobre los múltiples riesgos que entrañan este tipo de programas en los que no es difícil deslizarse hacia la invasión de la intimidad, la chabacanería y la zafiedad que son incompatibles con un servicio público. Hay algo más grave que estamos viendo últimamente y es el tratamiento que se hace de forma ligera e irresponsable de algunos asuntos como los malos tratos, las adopciones, los tratamientos de menores o las comisiones que se llevan los políticos, etcétera. Creo que eso debe tratarse con profesionalidad, por juristas o por aquellos tertulianos o periodistas especializados y no tratar de hacer de todo esto un mercadillo. Por tanto con el deseo, de que los programas del corazón no fueran los únicos que en el futuro identificaran a Televisión Española, termino mi pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, en la legislación a la que usted se refiere yo no era diputada, no lo soy ahora, por tanto, usted me pide mi opinión y mi opinión es la de la directora general.

Pienso que la televisión pública, tal y como se recoge en la ley recientemente aprobada, tal y como se recogía en el Estatuto y tal y como es práctica también en el conjunto de las televisiones públicas europeas, tiene que

atender a todos los segmentos de la audiencia. Para que se me entienda y para evitar equívocos: puede y debe ofrecer en La Primera, por ejemplo, un programa como *¡Mira quién baila!*, con personajes procedentes del mundo de los famosos, algunos controvertidos y discutidos, y puede y debe ofrecer a la vez los mejores documentales sobre la memoria histórica, sobre la guerra civil, sobre las vías verdes, los mejores documentales sobre lo que a ustedes les parezca oportuno, sobre el cine español, el cine europeo, etcétera. Todos esos públicos son los públicos del servicio que Televisión Española está obligada a ofrecer a la ciudadanía. Ni más ni menos. No hay más que ver la parrilla de La 2 para darse cuenta del alto componente cultural, social y literario de sus espacios. Por tanto en coherencia con ese principio los programas del corazón emitidos en Televisión Española responden a un interés importante por parte de la ciudadanía por este tipo de género televisivo. Por eso hacemos programas de crónica social, pero lo hacemos siendo absolutamente respetuosos. Pienso, señoría, de verdad que el género está bastante denostado y criticado debido a lo que se hace en algunos de esos programas emitidos por otras cadenas, donde se organizan enfrentamientos entre personas de la misma familia, entrevistas en las que de forma irrespetuosa se habla de terceros que no tienen la oportunidad de defenderse porque incluso están muertos. En Televisión Española, por el contrario, hacemos programas del corazón, usted lo ha dicho, desde hace muchos años, pero con un planteamiento completamente diferente, donde prima por encima de todo el respeto tanto a las personas objeto de la información como a los telespectadores. Y es verdad, durante mi etapa al frente de Radiotelevisión Española no se ha puesto en marcha ningún nuevo programa dedicado a la crónica social o del corazón pese al incremento sustancial y al éxito de audiencia de este género en los canales de la competencia. En la programación de La Primera se emiten desde hace casi una década los programas *Gente* y *Corazón* más el magacín de fin de semana *Corazón, corazón*, que cuentan con un amplio respaldo del público y que se han mantenido en parrilla. Creemos que es un espacio medido y suficiente para dar la información adecuada sobre la vida social de los llamados famosos y de los que proceden del mundo del espectáculo. La información que ofrece este tipo de programas, más allá de su colorido, creo de verdad que es objetiva y respetuosa, apartada de cualquier asomo de colisión con la privacidad o con la intromisión en el honor de los protagonistas de este tipo de información. Por tanto Televisión Española no hurta a los espectadores este tipo de información, que por otro lado está presente absolutamente en todos los medios, incluso hasta en los periódicos más solventes y más serios. Si no lo hiciéramos dejaríamos a ese público a merced de programas de otras cadenas que en ningún caso se plantean esa actitud respetuosa y ajustada al servicio público con el que creemos que actuamos nosotros.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA VINCULACIÓN DE LA ORQUESTA Y CORO DE RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA NUEVA CORPORACIÓN DE RTVE. (Número de expediente 182/000545)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Bermejo, vicepresidente de la Mesa.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Señora directora general, tengo la sensación de que la respuesta a esta pregunta no será muy concreta. Esa es la sensación que tengo y se lo digo sin aviesas intenciones. Por el respeto que me merece el colectivo de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española que, como usted ha reconocido, señora Caffarel, sin duda alguna enriquece el papel de servicio público de la Radiotelevisión Española, y por las inquietudes no despejadas acerca de su futuro profesional, vuelvo a formularle una pregunta acerca de la vinculación que va a mantener la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española (**El señor López Águeda: ¡Un clásico!**) en la nueva corporación. Me atrevo a sugerirle, fíjese, la adopción de un acuerdo. Se lo voy a proponer así: despeje hoy en esta Comisión, con una respuesta clara y definitiva en nombre de la nueva Corporación de Radiotelevisión Española la situación de futuro laboral de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española y dígalas a los integrantes de este colectivo lo que tenga que decirles respecto a ese futuro. Dígaselo hoy definitivamente. Al fin y al cabo detrás de este colectivo lo que hay son familias lógicamente muy preocupadas por su futuro. Respóndales de manera definitiva y este Grupo Parlamentario Popular declina formularle más preguntas relacionadas con el futuro de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española. Pero conteste de forma definitiva, clara y rotunda, porque, mientras llega ese momento de la incardinación, del encaje final de la orquesta sinfónica y el coro en la corporación de Radiotelevisión Española, en el Grupo Parlamentario Popular vamos a mantener vivo todo el interés por este asunto y haremos un seguimiento leal y constructivo desde la oposición. Usted ya conoce que a nuestro grupo parlamentario le hubiera gustado que la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española tuviera un encaje, un asentamiento inequívoco y definitivo en la estructura de la nueva Corporación de Radiotelevisión Española, y en consecuencia, se reconociera y también se aceptara su función en la nueva Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal aprobada en el pasado mes de mayo. Sabe usted, señora Caffarel, que este Grupo Parlamentario Popular al que represento presenté sin éxito las oportunas enmiendas durante la tramitación de esta ley. En el plan de saneamiento elaborado por

la SEPI y Radiotelevisión Española tampoco tuvo cabida una referencia explícita y tácita que garantizase la continuidad de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española. En el acuerdo para la constitución de la Corporación de Radiotelevisión Española firmado el pasado 12 de julio y refrendado como sabemos por el colectivo de trabajadores el pasado 7 de septiembre sí aparece una alusión a esta actividad, fruto de la firme posición de los sindicatos en la negociación, pero creemos que se trata de una mención insuficiente, vaga, que no tranquiliza ni convence a los componentes de este colectivo. En dicho documento se adquiere para la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española el compromiso de encontrar una fórmula jurídica que salve unos inconvenientes que aún no conocemos en profundidad, pero creemos que no certifica una pertenencia directa de la orquesta y coro a la Corporación de Radiotelevisión Española recién constituida. Por tanto, salvo que nos diga hoy otra cosa, seguimos, en un punto de indefinición y de nebulosa que debe superarse y aclararse a mayor brevedad.

Termino. Usted se ha pronunciado a favor de crear una fundación con la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española y los trabajadores han mostrado su disconformidad a esta alternativa. ¿Tiene en realidad alguna otra opción o propuesta? Nuestra opinión es que la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española debería formar parte al cien por cien de la Corporación de RTVE, que sus funciones y viabilidad se enmarquen en las actividades de neto servicio público que usted ha reconocido siempre, el servicio público que Radiotelevisión Española tiene asignado por ley, y entre las que pudieran incluirse en un futuro mandato marco.

Señora Caffarel, quiero darle las gracias por su atención y me gustaría de verdad que hoy, al menos, fuese el punto y final con una respuesta clara y rotunda sobre el futuro de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Voy a intentar contestarle hasta donde pueda sobre hasta dónde se ha podido avanzar.

Señor Bermejo, estoy encantada de hablar de la Orquesta y Coro de RTVE porque sabe que lo he defendido, lo defiende y lo defenderé siempre. He tranquilizado a sus componentes, puesto que seguramente usted también sabe que me he reunido con ellos y que incluso tienen voces discrepantes sobre cuál podría ser esa ubicación final. Somos muchos y probablemente cada uno tiene una fórmula que estoy completamente convencida piensa que es la mejor para la viabilidad y el futuro de la Orquesta y Coro de RTVE. Es verdad que en ese acuerdo del que estamos hablando durante toda la mañana, firmado el día 12 de julio, se garantiza la con-

tinuidad de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española en el ámbito de la corporación, en la que tendrá una presencia y posición dominantes. En ese acuerdo se precisa que esa continuidad se garantiza con el compromiso de que se configure, insisto, bajo una fórmula jurídica que resuelva los inconvenientes actuales en relación con las exigencias comunitarias. En eso estamos trabajando, en la fórmula jurídica que finalmente se adopte. Como decía antes, Radiotelevisión Española tendrá una presencia y una posición dominantes. En el acuerdo mencionado, se recoge expresamente eso —y también tranquiliza a este colectivo— que, con independencia del régimen especial que resulte de aplicación en la nueva configuración jurídica, el marco de condiciones laborales para el personal de la orquesta y coro será el mismo para el personal que se incorpore a la Corporación Radiotelevisión Española, lo que se establecerá en el ámbito funcional y personal del convenio colectivo de aplicación. Hay una última matización en el acuerdo al que estoy haciendo referencia: si la orquesta y coro se configurase bajo una fórmula jurídica distinta de la pertenencia directa a la Corporación RTVE, esta será responsable subsidiaria en materia de relaciones laborales y deberá subrogarse en los derechos de índole laboral en caso de la disolución de la fórmula jurídica externa a la que estuviera afectada la orquesta y coro.

Quiero subrayar que entre todos estamos buscando esa fórmula jurídica en el marco de Bruselas. Asimismo, quiero destacar la normalidad, como que la orquesta y coro seguirán la temporada que viene con su actividad normal y con el desarrollo que empezará en la próxima temporada en octubre. He dicho en varias ocasiones, y aquí lo reitero, que para 2007 los presupuestos de la nueva corporación contemplan un capítulo concreto y exclusivo dedicado a las actividades de la orquesta y coro adecuado a sus necesidades, a la espera de que se resuelva ese elemento al que estamos haciendo referencia estipulado en el acuerdo marco de 12 de julio. Paralelamente no vamos a desaprovechar ninguna oportunidad para promocionar la imagen de la orquesta con actividades complementarias a las que son ya las habituales. Prueba de ello es, por ejemplo, el concierto extraordinario, el próximo 30 de septiembre, que se va a dedicar a lo mejor del pop español de los años ochenta, con actuaciones en directo de sus representantes más notables. Se trata, sin lugar a dudas, de una iniciativa que es buena. Es una iniciativa de la compañía Sony que ha elegido nuestra orquesta para hacer ese concierto sinfónico que se va a editar después en CD y en DVD con una participación, como es lógico, de la dirección comercial de Radiotelevisión Española.

Puedo ponerle muchos ejemplos, pero quiero terminar con uno que es especialmente relevante para nosotros. Usted sabe que el próximo 6 de octubre la Orquesta de Radiotelevisión Española ofrecerá gratuitamente el tradicional concierto que organizan la Fundación para la libertad y la Fundación de víctimas del terrorismo. En

suma, señoría, la orquesta tiene un plan de presente y de futuro en la corporación.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA IMPORTANCIA CONCEDIDA POR LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS CENTROS TERRITORIALES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2006. (Número de expediente 182/000546.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula don Ramón Moreno por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora Caffarel, en un tono un poco ya más distendido en esta segunda intervención, según la respuesta que le ha dado a mi compañero, parecía usted Mayra Gómez Kemp con: Hasta aquí puedo leer. Espero que aquí pueda leer absolutamente todo lo que lleva escrito.

¿Qué importancia concede la directora general de Radiotelevisión Española a la actividad desarrollada por los centros territoriales de Televisión Española en el transcurso de este año 2006?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Toda la que merecen, señoría. No olvide que los centros territoriales son instrumentos a través de los cuales Radiotelevisión Española contribuye a la cohesión territorial del conjunto de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: El acuerdo para la constitución de la Corporación de Radiotelevisión Española reproduce en sus páginas el compromiso de garantizar la existencia de una estructura territorial. En términos idénticos se había incluido un poco antes esta misma referencia en la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal. En ambos casos se trata de un objetivo de mínimos que ha visto la luz tras el ahínco y la fuerte presión que algunos grupos como el nuestro hemos hecho durante todo el año para evitar, como se proponía claramente desde un principio por parte del Gobierno, que no hubiera la menor mención a los centros territoriales de Radiotelevisión Española en el marco normativo y funcional de la nueva corporación, con lo que ello significaba.

Señora Caffarel, nuestra impresión fundada es la que a lo largo del año 2006 los centros territoriales y emisoras de Radiotelevisión Española han declinado en su

utilidad, en su actividad, en la producción de programas y en sus aportaciones al conjunto de la programación de Radiotelevisión Española. Todo parece indicar que se camina irremediabilmente hacia una actividad de los centros territoriales homogénea pero mínima, y que hasta ahora tan solo el centro de producción de Televisión Española en Sant Cugat ha logrado arrancar de los responsables de SEPI y de Radiotelevisión Española unos porcentajes de producción que alcanzan a un cuarto de la producción propia total de Televisión Española, excluidos, eso sí, los programas informativos.

En Canarias, por ejemplo, donde se ha producido la movilización más amplia y constante de instituciones, trabajadores y ciudadanos en contra del cierre de su centro de producción, pesa una gran incertidumbre sobre su futuro desde que en marzo usted dijera que no era rentable. De momento solo han despejado el futuro de la directora del centro cesándola hace algunos días. Si la voluntad inicial del Gobierno y de la dirección de Radiotelevisión Española era acabar con los centros territoriales de Televisión Española y a ese mismo fin se encamina el discurso reiterado de la coincidencia de oferta pública de televisión en la mayoría de las comunidades autónomas, nos tememos mucho que, a pesar de las tímidas y mínimas referencias a la estructura territorial de la Corporación de RTVE que se han logrado introducir hasta la fecha, el verdadero final de los centros territoriales, por una creciente inanición, sea el de unas unidades informativas minúsculas que de ninguna manera podrán cumplir las funciones de vertebración y cohesión territoriales a las que usted se refería ni atender al hecho insular ni promover el pluralismo cultural y lingüístico cuya obligación se ha establecido legalmente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Pese a las admoniciones pesimistas de todo tipo, pese a las acusaciones reiteradas de que acabamos con la estructura territorial de Radiotelevisión Española, la realidad es que la actividad de los centros territoriales a lo largo de este año ha sido, como es habitual, de vital importancia para Televisión Española y seguirá siéndolo. La aportación a los servicios informativos de ámbito estatal ha sido muy destacada. Baste recordar los últimos acontecimientos del verano en Galicia o las distintas noticias de actualidad que protagonizaron diferentes comunidades autónomas para constatar que la presencia en directo en todos los informativos, de los profesionales de los centros territoriales, desde primera hora de la mañana hasta la madrugada, ha sido ejemplar, algo por lo que todos debemos felicitarles y apoyarles. También es preciso destacar que los profesionales de los centros territoriales están teniendo especial protagonismo en todos los acontecimientos deportivos que tienen lugar no solo en sus territorios, sino en los desplazamientos que realizan sus

equipos, siempre pensando en servir a la audiencia que espera de ellos la mejor información. En el servicio más cercano, que es el de la información territorial que ofrece cada centro, el esfuerzo ha sido, si cabe, mayor. La prueba son las altas cifras de audiencia que una parte de los centros territoriales alcanza en la emisión de su informativo territorial de las 14:00 horas por La Primera. Hay algunos territorios en los que se supera el 50 por ciento frente a la presencia de las nuevas televisiones autonómicas que, en principio, parecía constituir un motivo de disminución de dicha audiencia. Felizmente no ha sido así en la mayor parte de los casos y eso es lo que hace que esa desconexión siga siendo por La Primera que es la más vista. En resumen, señorías, la valoración no puede ser más satisfactoria y alta por el trabajo que desde hace muchos años vienen desarrollando —y estoy segura de que seguirán desarrollando— para la nueva Corporación de Radiotelevisión Española y no solo elaborando contenidos informativos destinados a la región o a la comunidad correspondiente sino, sobre todo, para enriquecer la programación informativa nacional de difusión de las noticias y acontecimientos de cada comunidad en el ámbito estatal cumpliendo la obligación de servicio público, es decir, la cohesión territorial.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE RADIODIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT). (Número de expediente 182/000547).**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la última pregunta de este tramo de la sesión que formula don Oscar López Águeda, portavoz del Grupo Socialista.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Siguiendo con el chascarrillo que hacía el señor Moreno, después de la Comisión de hoy queda claro que la oposición del Partido Popular se va a llevar la Ruperta en materia de televisión. **(Risas.)** Me produce un cierto aburrimiento a veces y pereza intelectual —lo digo con todo el respeto hacia esta Cámara— seguir debatiendo cuestiones como la manipulación de Radiotelevisión Española, con personas que han pedido su dimisión incluso casi antes de que tomara posesión del cargo, con personas que siempre se han opuesto a que hubiera debate en Radiotelevisión Española, negando incluso un debate entre los presidentes a Gobierno de la nación. Creo que es algo serio, el que los españoles tenían derecho a ese debate pero no lo pudieron tener en Televisión Española. Hoy Televisión Española, afortunadamente, tiene debate y salen las noticias. Es verdad también —no se equivoque usted, se lo decía antes— que esta reforma tiene mucho más consenso que el aparente. Decía que hay un consenso social

porque los ciudadanos lo vienen demandando; que hay un consenso laboral porque los sindicatos lo han aprobado y también los trabajadores en referéndum; y que hay un consenso político que es de todos con el PP. Digo más, es mayor todavía ese consenso, lo que pasa es que esta Cámara está contaminada desde hace un tiempo por la actitud de algunas personas que representan al Partido Popular pero que, desde mi punto de vista, no representan de verdad a toda la pluralidad que hay en el Partido Popular. Yo creo que hay otro tipo de opiniones en el Partido Popular y hoy también se pueden ver aquí. Lo cierto es que algunas personas —lamentablemente, como digo— en cuyas manos están los designios de la oposición, siguen esa línea y, como vemos, no cejan en el empeño de confundir una guerra y una ocupación ilegal e injusta con una misión de paz amparada por Naciones Unidas. Ni la guerra Irak es el envío de tropas a Líbano, ni el accidente del helicóptero en Afganistán es el accidente del Yak-42, ni los incendios de Galicia han sido el acontecimiento del *Prestige*. Además de que hay muchas diferencias, hay una más y es que tanto los incendios de Galicia como la misión de paz en Líbano, como cualquiera de los acontecimientos que he mencionado, hoy salen en Televisión Española y los anteriores no salían. Por tanto, es una diferencia más entre unos y otros. En todo caso, no es mi papel sacar a la oposición de su error. Tenemos una excelente oportunidad de pasar página, de mirar hacia delante y definir un nuevo modelo de Radiotelevisión Española.

Yo me he permitido el lujo de hacerle una pregunta muy personal porque es una vivencia que he tenido este verano. Desde hace tiempo vengo pensando que Televisión Española tiene una nueva oportunidad con la televisión digital terrestre. A mi juicio, se produce un paralelismo interesante y es que, igual que Televisión Española fue pionera y fue quien puso en marcha de verdad en este país el sector audiovisual hace 50 años, hoy, 50 años después, también tiene el reto de ser quien de verdad lidere ese tránsito a lo digital. Hemos estado debatiendo siempre una televisión que estaba en régimen de monopolio, que posteriormente contó con televisiones privadas, un poco más tarde con televisiones autonómicas, posteriormente con televisión por satélite y luego las nuevas tecnologías que han favorecido otros formatos. La televisión digital terrestre es una nueva oportunidad especialmente para Televisión Española que puede desarrollar, como usted decía antes, si no recuerdo mal, hasta nueve cadenas de televisión y creo que Televisión Española tiene una especial responsabilidad ahí. No tengo datos en los que basarme, pero tengo la percepción, que me ha llegado de muchos ciudadanos este verano, de que Televisión Española está acertando ahí. Yo soy consumidor de TDT, compré el decodificador, y se ve que Televisión Española es la única cadena que está apostando de verdad por llenar de contenido la televisión digital terrestre. Creo que eso estaba en el ánimo de todos y está también en la ley. Le quiero felicitar por ello y le quiero pedir que siga impulsando que

Televisión Española haga que de verdad la gente entre en la televisión digital terrestre. Creo que tiene un papel especial ahí, sobre todo en la investigación y desarrollo de nuevos formatos, de nuevos servicios. Televisión Española tiene una oportunidad de oro para nacer líder, para ser motor de esa nueva era digital. Yo adivino que se está haciendo, pero le invito a que siga en ello. Supongo que en su respuesta podremos adivinar esa línea maestra de la televisión digital.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Cuando estamos a punto de cumplir los diez primeros meses desde la plena implantación de la televisión digital terrestre en España, se puede afirmar sin temor a pecar de un exceso de optimismo que los resultados alcanzados han cumplido las previsiones más elevadas que se hacían al inicio de este proceso en cuanto a los niveles de penetración que está alcanzando la propia televisión digital terrestre y la evolución de los canales y emisiones de Televisión Española y de Radio Nacional, que también se oye en este caso por la TDT. Teledeporte, Canal 50 años Televisión, Clan Televisión Española y Canal 24 horas están siendo valorados de manera enormemente positiva por los telespectadores. Estoy convencida de que este proceso tendrá un muy notable desarrollo en la medida en que se vaya ampliando el espectro de telespectadores que opten por instalar, como ha hecho usted, decodificadores en sus hogares para captar las emisiones en televisión digital terrestre. Teledeporte, el canal de deportes de Televisión Española, está siendo uno de los más valorados de estos meses en el ámbito, situándose en los primeros puestos entre los preferidos de los espectadores y exactamente ocurre igual en el canal infantil, lo cual efectivamente nos da esperanzas de podernos situar en ese ámbito en un primer puesto. El nivel de calidad de la imagen y del sonido cuando se ve TDT, —y usted lo sabe— está poniendo en valor las emisiones de La Primera y de La 2, que también se emiten por televisión digital terrestre y de las diferentes cadenas de Radio Nacional. Por último, quiero destacar la utilización de los servicios interactivos que ofrecemos por la televisión digital terrestre que, aunque todavía son escasos debido a la novedad, son el principio de la extensión de un nuevo concepto de televisión. El tráfico, la evolución de la Bolsa, la información en tiempo real de las condiciones meteorológicas son las ofertas que ya se han puesto en marcha en este ámbito. Hay otras muchas que están esperando a salir en pantalla y estoy convencida de que, no tardando mucho, su utilización va ser muy significativa.

El señor **PRESIDENTE**: Suspendemos por unos minutos la sesión. **(Pausa.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISaura NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LA PROGRAMACIÓN VERANIEGA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) (Número de expediente 182/000534.)**

El señor **PRESIDENTE**: A la vista del estado en que se encuentra doña Isaura Navarro, justifica que sea la primera que intervenga. Su pregunta es la número 3 y cuando quiera puede formularla.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Mi pregunta es: ¿Qué valoración hace la directora general de la programación veraniega de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señora diputada, mi valoración es positiva, sin ninguna duda. Durante el verano de 2006, Televisión Española ha ofrecido una programación en la que el 40 por ciento de todo el tiempo emitido ha estado dedicado a la información y a la cultura, en la que hemos combinado los contenidos familiares y desenfadados con documentales históricos, con reportajes y espacios de servicio público y de manera especial con una atención continuada e intensa a los informativos, que no han tenido vacaciones, que no han descansado. No ha faltado tampoco el deporte y se ha incrementado la programación infantil.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: La impresión que le ha causado a esta diputada la programación veraniega de Televisión Española ha sido otra. Por desgracia, yo he tenido que estar en casa convaleciente y he podido observar día tras día cómo nos entretenían a la audiencia con series que no han tenido éxito durante el año, emitiéndose un capítulo detrás de otro durante el verano, y con programas que estaban muy alejados de los objetivos sociales y educativos que son propios de la cadena pública. La verdad es que, desde que se aprobó la nueva Ley de Radiotelevisión Española, en Izquierda Unida tenemos una gran ilusión puesta en este proyecto, esperando que esa ley signifique un cambio en la programación y un cambio en el enfoque que se le había dado hasta ahora a la radiotelevisión pública. Este verano, que ha sido el primero de aplicación de esta nueva ley, no se ha visualizado por parte de nuestro grupo parlamentario ese cambio. Por el contrario, incluso han apostado por contratar a la nieta de Franco para programas como

¡Mira quién baila! o a su marido para dar clases de gimnasia en *El primero de la clase*. Nos estamos alejando del objetivo que se marca en la ley y eso es lo que ha ocurrido este verano. Yo no sé si castiga a la audiencia por quedarse en casa en verano o si el objetivo es invitarles a salir, pero los que no podíamos salir lo hemos tenido bastante mal. Sencillamente, quisiera invitar al cumplimiento de la orientación que se recoge claramente en la nueva Ley de Radiotelevisión Española aprobada porque, como decía, tenemos todas las esperanzas puestas en ese gran proyecto que se establece al hablar de cuál ha de ser el contenido de la programación del ente público.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, usted sabe que será obligación de ustedes configurar ese contrato marco en el cual se definirá cuáles han de ser los contenidos de la nueva corporación en aplicación de la ley, pero lo que ha hecho Televisión Española este verano ha sido satisfacer la demanda de los diversos públicos a los que tiene que atender una televisión de todos, y no es fácil hacerlo cuando —y usted lo sabe— hemos podido comprobar que en el ranking de audiencias programas que están en las antípodas de una programación de servicio público han sido los que han liderado las jornadas de verano. Por eso la programación estival de Televisión Española se ofrece como una oferta atractiva y plural, con ingredientes apropiados para la época vacacional y para todos los gustos. Quizá usted, en su descanso, no ha tenido la oportunidad de ver programas que han reforzado una oferta cinematográfica extraordinaria en La 2 cada noche con un ciclo específico, programas con una densidad de contenido histórico, como *La guerra filmada*, o con un alto valor social, como *El coro de la cárcel*, destacando además sin lugar a dudas el mantenimiento de una oferta informativa que, insisto, a pesar de la época vacacional, ha seguido al pie del cañón, trabajando con la noticia en Galicia, en Canarias, o en Líbano, así como el deporte, como le decía antes. Yo no sé si usted es aficionada o no, pero se ha retransmitido el Tour de Francia y ahora la Vuelta ciclista, más el tenis con el Roland Garros, los Campeonatos de Europa de Atletismo, la Copa del Rey... En fin, yo creo que hay una oferta lo suficientemente amplia como para que todos y cada uno de nosotros podamos elegir aquellos programas que nos apetezca ver. Pero a diferencia de otras cadenas, en las que es verdad que se suele emitir fundamentalmente segundos pases, repeticiones y reemisiones, nosotros lo hemos hecho menos; somos los que más hemos apostado por programas nuevos, que estoy segura de que le han encantado, como *La guerra filmada* o *El coro de la cárcel*.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE AVANCES DESARROLLADOS POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), HASTA AHORA, EN EL CAMPO DEL DESARROLLO MULTIMEDIA. (Número de expediente 182/000548.)**

El señor **PRESIDENTE**: Doña Remedios Martel, cuando quiera puede formular su pregunta.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Señora Caffarel, en primer lugar, me gustaría sumarme en la mañana de hoy a las felicitaciones oídas en esta Comisión a los trabajadores de Radiotelevisión Española por su impecable comportamiento en la demostración de responsabilidad, así como a los sindicatos, a la SEPI y al equipo que usted dirige, por la también impecable tramitación del plan de saneamiento para alcanzar el objetivo de una nueva corporación Radiotelevisión Española, con un futuro esperanzador y despejado para esta radiotelevisión pública de nuestro país. Sin duda, vivimos un momento histórico gracias a la voluntad política de un Gobierno que no ha dudado en dar cumplimiento a sus compromisos programáticos y a lo que era un clamor desde distintos espacios de la sociedad para conseguir una radiotelevisión pública independiente y viable, un verdadero servicio público. Sin duda, vivimos un momento histórico de la radiotelevisión pública en nuestro país gracias al acuerdo apoyado y refrendado por los trabajadores del ya histórico Ente Radiotelevisión Española, que marca un futuro ilusionante y esperanzador para la naciente corporación Radiotelevisión Española. Se consolida el futuro cerrando el periodo de un modelo anticuado, sobredimensionado, pesado y costoso, como usted misma ha reconocido, a pesar del insistente esfuerzo por parte del Partido Popular en torpedear la tramitación de una ley que ponía fin a una televisión de partido, una televisión de la manipulación y del despilfarro. Se consolida el futuro de una radiotelevisión del siglo XXI, que pasa por la adecuación a los nuevos escenarios que se perfilan y que son demandados por la sociedad, donde hay una gran competencia entre los distintos operadores y el comienzo de la andadura hacia la televisión digital terrestre, en la que —a nadie quedará duda— la televisión pública de nuestro país ha demostrado su papel de liderazgo y de motor y que el Gobierno socialista ha propiciado con la aprobación de la Ley de medidas urgentes para el impulso de la televisión digital terrestre. Por tanto, señora Caffarel, nos encontramos en un momento en que la transición de la televisión analógica a la nueva televisión digital, los servicios multimedia e Internet, van a encontrar una posición relevante.

Los servicios multimedia están adquiriendo, como extensión de la sociedad de la información, una creciente importancia en la demanda de la sociedad Y con la

mejora de las redes de la comunicación, gracias también al impulso decidido de este Gobierno por salvar la brecha digital que durante la legislatura pasada estaba haciéndose patente, se está contribuyendo de forma importante y decidida a la difusión de los referidos servicios multimedia. Por ello, señora Caffarel, quisiera que hoy en esta Comisión nos informara sobre cuáles son los avances en el campo del desarrollo multimedia que han desarrollado hasta ahora en Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Creo que los cambios, señorías, han sido profundos y de largo alcance en ese desarrollo multimedia. Desde junio de 2005, RTVE cuenta con un nuevo portal en Internet, en el que los usuarios tienen amplia información sobre las actividades del Defensor del telespectador y radioyente, el Instituto Oficial de Radiotelevisión y la Orquesta y Coro. Además, ha creado una página específica sobre la televisión digital terrestre para que el público sepa qué contenidos emiten Televisión Española y Radio Nacional de España mediante este sistema, en qué consiste y cómo se puede acceder a él de modo gratuito. En el mismo portal pueden consultarse todas las publicaciones y dossiers que edita la Dirección de Comunicación con sus notas de prensa que, además, reciben automáticamente por Internet todos los medios de comunicación españoles. También se puede consultar la programación de todos los canales de Televisión Española y de Radio Nacional de España y de las novedades del sello discográfico RTVE-Música. Finalmente, el usuario del portal de Radiotelevisión Española puede disfrutar en directo de los contenidos de los canales 24 Horas de Televisión Española, dedicado a la información, de Radio 1, Radio Clásica, Radio 3, Radio 4, Radio 5 Todo Noticias y Radio Exterior de España. Además, puede escuchar el último boletín informativo de Radio Nacional de España. Junto a ello, a través del portal, emitimos en directo los canales 24 Horas y Docu Televisión Española y las emisiones de Radio Exterior de España y de Radio Clásica, mediante el sistema P2P, con una calidad muy superior a la convencional, campo en el que nuestro grupo, Radio Televisión Española, es pionero en España. De otro lado, todos los programas y espacios de Televisión Española y Radio Nacional dispondrán en breve de un escaparate en la web de Radiotelevisión Española con vídeos, audios, texto, fotos, blogs y *broadcast*, entre otras ofertas. También se ha desarrollado parcialmente la movilidad del actual portal para que parte de sus contenidos puedan verse y escucharse en los dispositivos móviles capacitados para ello. Todo ello junto a un nuevo buscador federado con otras instituciones culturales a vías de acceso para presentar peticiones, quejas y propuestas al Defensor del telespectador, a la información de las novedades de Radiotelevisión Música y al seguimiento continuado de acontecimientos en los que parti-

cipa Radiotelevisión Española como, por ejemplo, festivales de cine, la Feria del Libro y, por supuesto, la conmemoración del medio siglo de Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LA TELEVISIÓN EN ESPAÑA. (Número de expediente 182/000549.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señora directora general, se cumple el cincuenta aniversario de Televisión Española y creo que es un buen momento para hacer un breve recorrido histórico.

Fue en otoño de 1956 cuando llegó a España la tele. Un invento del que nadie sospechaba que fuese a tener tanta repercusión. El día de su inauguración oficial, el 28 de octubre de ese año, apenas había en Madrid 600 televisores; hoy son millones. En la primera emisión que se llevó a cabo, desde los hoy míticos estudios del paseo de La Habana, el alcance geográfico de la emisión era de solamente 60 kilómetros alrededor de la capital. En los primeros años todo se hacía en directo. Qué tiempos aquellos en los que el actor Laurence Olivier, tras una entrevista allí, salió tan impresionado que manifestó: Felicidades. Están ustedes haciendo televisión en una caja de zapatos.

La tele no llegó a Barcelona hasta tres años después, en 1959; ese año se inauguró el centro de Miramar y aquello resultó un auténtico respiro porque la emisión se turnaba entre el estudio del Paseo de la Habana y el de la ciudad condal. Hay que decir, eso sí, que la información no era precisamente el fuerte del medio televisivo ni del país. La censura franquista hacía de los primeros telediarios una versión televisada del parte de Radio Nacional. En 1962 la cobertura de la tele se extendió por la práctica totalidad del territorio y los medios de producción crecieron espectacularmente. En 1964 se inaugura Prado del Rey. En 1965 nació la segunda cadena, lo que se conocía popularmente como la UHF. A principios de los setenta aparecen series como *Crónicas de un pueblo* y en 1972 Narciso Ibáñez Serrador alumbró la primera temporada del famoso *1,2,3, responde otra vez*. En 1973 regresan los payasos de la tele. Durante esos años triunfan en la tele verdaderos comunicadores de aquellos momentos: José María Íñigo, con *Estudio Abierto*, y Félix Rodríguez de la Fuente, con *El hombre y la tierra*. La muerte de Franco es el punto de despegue para los grandes cambios del país y lógicamente también lo es para Televisión Española. Supuso, además, un gran reto tecnológico en ese momento. En 1975 se estrena el sistema PAL de color. La celebra-

ción del campeonato mundial de fútbol de 1982, servido por Televisión Española a las televisiones de todo el planeta, supuso una verdadera revolución tecnológica. Ese año se inaugura en Madrid Torrespaña, nuevo centro de emisión y de producción informativa. A partir de 1983 Televisión Española deja de ser la única televisión de España tras la aparición de las primeras cadenas autonómicas y en 1988 hacen su aparición las cadenas privadas. Los primeros años de los noventa, con los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Expo de 1992 en Sevilla, permiten a la televisión grandes exhibiciones, despliegue de medios y de capacidad, y en ese entorno llegan también los culebrones televisivos. Pero llegamos a 1996 y con ello a la entrada del Partido Popular al Gobierno. En los ocho años de Gobierno del Partido Popular hay cuatro características que definen la televisión: se convierte en un instrumento en manos del Gobierno, se pierden veinte puntos de audiencia, los informativos bajan drásticamente en credibilidad y la deuda se multiplica por cinco hasta rondar los 7.000 millones de euros. Cuatro características que definen la política del PP en la televisión en esos ocho años. Con la llegada del Gobierno de Rodríguez Zapatero la información que ofrece la televisión pública a través de los telediarios y otros programas garantizan el derecho a la pluralidad informativa de los ciudadanos. Además, se alcanza un acuerdo histórico entre la SEPI y Radiotelevisión Española y los sindicatos respecto al plan de saneamiento del ente público. Se ha cumplido con el compromiso de dejar una empresa económicamente saneada, donde el Gobierno asuma la deuda. Esta acción garantiza el futuro y culmina un proceso histórico de desgubernamentación de Radiotelevisión Española, de mayor pluralidad y de mejor eficacia, además de impulsar una televisión pública con contenidos generalistas y con el objetivo de llegar a públicos mayoritarios, pero también minoritarios.

Cuando Televisión Española cumple 50 años de historia es un momento en que se está construyendo la nueva televisión pública: competitiva, independiente y fiel a la sociedad. Se cumplen 50 años de la tele, de Televisión Española, y es el momento de conmemorar esta fecha. Por ello le pregunto qué prepara la dirección general de Radiotelevisión Española para la conmemoración del aniversario.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Ha hecho usted un recorrido nostálgico por Radiotelevisión Española. La celebración del cincuentenario de Televisión Española ha empezado hace ya bastante tiempo. Hemos concebido esa conmemoración no como un hecho concentrado en un solo día, sino como una serie de acciones realizadas a lo largo del año. Se trata, por tanto, de una celebración abierta y aún hay posibilidades de ampliar o modificar alguna de las iniciativas que tenemos en marcha. No que-

remos, en todo caso, que sea una conmemoración nostálgica únicamente. Aspiramos a enlazar la historia de lo que hemos sido con el presente y, sobre todo, con el futuro que tiene Radiotelevisión Española.

Le expondré muy brevemente algunas de las actuaciones. Ya el 30 de octubre de 2005 pusimos en marcha el canal Televisión Española 50 años, que se emite por la televisión digital terrestre y que ofrece durante casi diez horas diarias una selección de los mejores programas de la historia de Televisión Española, muchos de ellos los que usted acaba de citar. Estas emisiones seguirán hasta que finalice el año 2006. También, recién estrenado 2006, empezó a emitirse en los telediarios del fin de semana, en concreto los domingos, una serie de reportajes temáticos que divulgaban los momentos más sobresalientes de la historia de Televisión. Estos trabajos, encargados por la dirección de informativos, no solo se emiten en Televisión Española, también están disponibles en la web de Radiotelevisión donde el internauta, además de poder descargar el vídeo correspondiente, tiene acceso a unos blogs en los que los autores de los reportajes amplían por escrito detalles que enriquecen, sin lugar a dudas, el contenido audiovisual. Esta serie documental, de gran calidad, está asimismo sirviendo como vídeo promocional de Televisión Española que entrega como regalo institucional por diferentes motivos. Concretamente, esta semana hemos hecho 3.000 copias para distribuir entre los profesionales invitados al festival de cine de San Sebastián que se inaugura mañana y que, como saben ustedes, patrocina oficialmente Televisión Española. Hasta la fecha se han emitido más de 30 reportajes.

En Televisión Española se ha empezado a emitir esta semana con muy buen resultado de audiencia el programa semanal *La imagen de tu vida*, presentado por un profesional tan vinculado a la historia de Televisión Española como es Jesús Hermida. Se trata, como su propio nombre indica, de elegir una imagen, un programa, una escena que simbolice lo mejor de la historia de Televisión Española. Y este espacio, que también cuenta con la participación de los telespectadores a través de mensajes telefónicos y de una página web creada para la ocasión, estará en antena hasta finales de año. Paralelamente el Instituto de RTVE tiene casi ya a punto la publicación de un libro sobre los 50 años de Televisión coordinado por el profesor historiador de la televisión don Manuel Palacios, de la Universidad Carlos III, y colaboran en esta obra numerosos estudiosos y profesionales del medio. Ese libro también incluirá un DVD con imágenes de este medio siglo de Televisión. Para terminar, otra iniciativa que se plasmará este otoño, concretamente del 20 al 22 de noviembre, es la celebración en Madrid del foro del 50 aniversario de televisión en España, que va a analizar las tendencias de futuro en los contenidos y programas de televisión. Este foro dispone de una página en Internet que les animo a que la visiten, www.forocin cuentaañosrtve.es, en la que es posible participar en los debates previos a su celebración y que organizamos

conjuntamente Radiotelevisión y la Universidad Menéndez Pelayo. A partir de ahí, hay otras acciones que iremos concretando.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR PUBLICIDAD DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO. (Número de expediente 182/000550.)**

El señor **PRESIDENTE**: Doña Rosa Lucía Polonio, cuando quiera.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Señora Caffarel, en una Comisión anterior ya tuve la ocasión de preguntarle sobre los criterios de distribución de la publicidad en Televisión Española y en concreto sobre la emisión de determinados programas sin cortes publicitarios. En aquel momento se estaba tramitando en esta Cámara el proyecto de ley de la Radio y la Televisión de titularidad estatal que incorporó, gracias a una enmienda del Grupo Socialista y en cumplimiento de nuestro programa electoral, la posibilidad de recortes publicitarios en ciertos tramos de la programación. Eso sí, una reducción de carácter cualitativo que no cuantitativo y, en concreto, lo que dispone la ley es que el contrato programa que suscribirán el Gobierno y la Corporación Radiotelevisión Española deberá incorporar restricciones adicionales a las establecidas por la legislación vigente para emisión de publicidad televisiva. Como usted puso de manifiesto en aquella ocasión, se trata de compatibilizar la consecución de los mayores ingresos publicitarios posibles para la corporación con los intereses de anunciantes y de espectadores con el menor ruido publicitario que permita la situación del mercado, consiguiendo así satisfacer a todas las partes: espectadores, anunciantes y Radiotelevisión Española. Qué duda cabe que la optimización de la gestión publicitaria llevada a cabo por la dirección de Radiotelevisión Española en estos dos últimos años, combinando estrategias y tácticas comerciales y consiguiendo una mayor coordinación con la cadena, ha generado un mayor valor añadido a la eficacia publicitaria de los anuncios emitidos por Televisión Española y, por lo tanto, puede calificarse de muy positiva, como lo avalan los datos que hasta ahora conocemos. Así, en el tercer trimestre de 2005 la dirección general comercial cumplió un ambicioso presupuesto de ingresos por publicidad correspondiente a ese periodo de tiempo al 99,3 por ciento, lo que implicaba un crecimiento respecto a los mismos meses de 2004 del 5,6 por ciento. Igualmente, durante el primer trimestre de 2006 Radiotelevisión Española mejoró sus ingresos publicitarios un 13,4 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, es decir, los ingresos no solo se han mantenido, sino que se han incrementado. Otro dato que

tenemos es que durante los cuatro primeros meses del año 2006 el ingreso de la cadena pública por GRP—unidad de medida publicitaria en televisión— ha subido un 5 por ciento, que se acumula al 9 por ciento que creció durante 2005, luego, consolidando ambos periodos, el incremento de los ingresos por unidad vendida de publicidad asciende al 14 por ciento.

En definitiva, señora Caffarel, los datos no pueden ser más contundentes y más positivos, y demuestran que se está trabajando en la línea adecuada, un trabajo que sin duda mejorará aún más con la aplicación de la ley de Radiotelevisión de titularidad pública. Qué lejos quedan, afortunadamente, aquellos tiempos en los que, bajo el Gobierno del PP y según se demostró por la auditoría que Hacienda realizó en Radiotelevisión Española en los años 2002 y 2003, se creó un descomunal agujero por el que se escapaba el dinero de los contribuyentes (**El señor Moreno Bustos: Pero no nos lo llevábamos.**), nada menos que 19.324 euros de pérdidas por hora; aquellos tiempos en los que existían más de 28 millones de euros en publicidad emitida y no facturada; aquellos tiempos en los que se establecían notables rebajas, por los entonces gestores de Radiotelevisión Española, aplicadas sobre las tarifas publicitarias y que implicaban un descuento medio de 64 por ciento sobre la tarifa oficial, en concreto, un descuento medio del 60 por ciento en La 1 y del 73 por ciento en La 2, cuando las rebajas consideradas normales en el sector de la comunicación se sitúan entre el 20 y el 30 por ciento de las tarifas —es decir, publicidad regalada y precios tirados—; o qué lejos quedan aquellas prácticas, utilizadas en aquellos años, de dar mayores porcentajes de incentivos globales a las agencias de publicidad con menores importes de inversión.

En fin, podría seguir dando ejemplos de la nefasta gestión de Radiotelevisión Española durante del Gobierno del PP, por no hablar del malestar que estas prácticas generaron tanto en el sector de los anunciantes como en el de los telespectadores y las numerosas denuncias que se produjeron al respecto. Pero, como decía anteriormente, estos tiempos pasaron y nos encontramos ante un nuevo escenario en Televisión Española, cargado de futuro —como decía anteriormente nuestro portavoz don Óscar López—, y los datos sobre ingresos publicitarios son bien distintos en esta etapa.

Por ello, en ese sentido, nos gustaría conocer cuál es la evolución de los ingresos por publicidad de Televisión Española durante el presente ejercicio.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En el periodo enero-agosto de este año 2006, los ingresos por publicidad han crecido respecto a igual periodo de los ocho primeros meses de 2005 un 1,7 por ciento. Este crecimiento nos sitúa en un grado de ejecución del presupuesto mensualizado de ingresos del presente ejercicio del 101 por

ciento. Debe tenerse en cuenta, además, que este buen resultado se ha producido en un entorno televisivo cada vez más competitivo con la entrada de dos nuevos operadores en analógico, Canal 4 y La Sexta, y múltiples operadores a través de la televisión digital terrestre. Como resultado de este escenario, las audiencias han sufrido una segmentación que evidentemente perjudica a las grandes cadenas generalistas y hace que la producción de GRP disminuya en éstas, con lo que su capacidad de generar ingresos solo puede venir por una, como usted ha dicho, optimización de ingreso conseguido por unidad vendida. Esta es la principal estrategia que ha seguido Radiotelevisión a través de su dirección comercial a lo largo del año, y ha conseguido incrementar los ingresos por publicidad de Televisión Española por encima de la media del mercado.

El correcto desarrollo, por la fuerza de ventas, de Radiotelevisión de esta estrategia comercial ha posibilitado la mejora de los índices de eficacia en cuatro puntos respecto al año 2005. También han contribuido a este buen resultado los ingresos conseguidos por la venta de publicidad de los canales temáticos de Televisión Española, ya que hemos multiplicado por seis la facturación del año 2005, fruto de la buena acogida de los mismos tanto por el mercado como por la audiencia, fundamentalmente, como decía antes, por el Canal Teledeporte y por el canal Clan Televisión Española. No podemos olvidar tampoco el espectacular crecimiento de la línea de producto de acciones publicitarias especiales, es decir, publicidad no convencional, que obtiene un resultado de crecimiento del 26 por ciento respecto al conseguido en 2005. Y todo ello —y termino— cumpliendo con el correcto desempeño de la función de servicio público que Radiotelevisión tiene encomendada, con una mucho menor carga publicitaria que sus principales competidores —tenemos un 15 por ciento de menor presencia publicitaria que los mismos— y, desde luego, con la no emisión de un género de programas muy rentables comercialmente pero que creo que no contribuyen a la formación de la ciudadanía. Por tanto, valoro de forma muy positiva al superar los datos del año anterior y al cumplir los objetivos señalados en el presupuesto para este ejercicio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE LA PRIMERA CADENA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA QUE ACABA DE COMENZAR. (Número de expediente 182/000551.)**

El señor **PRESIDENTE**: Doña María Isabel Salazar tiene su turno, cuando quiera.

La señora **SALAZAR BELLO**: Señora directora general, como usted sabe muy bien, en todos los periodos

legislativos es obligación de los diputados de cualquiera de los grupos hacer un seguimiento y un control desde esta Comisión de lo que es Radiotelevisión Española. Hay gente que pretende estar en el pasado, recordando los grandes efectos, como la pregunta anterior, en donde han demostrado unas cifras abrumadoras y realmente insultantes para cualquier ser inteligente que entienda un poco de economía.

Mi pregunta no tiene nada que ver con economía, como la pregunta anterior tan importante, sino con algo más sencillo. ¿Cuáles son las principales características de la nueva programación de la primera cadena de Televisión Española para la próxima temporada que acaba de comenzar?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Quiero, señoría, antes de entrar en la descripción de las principales novedades, destacar algo que me parece fundamental. La nueva Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal define el servicio público a prestar por Radiotelevisión Española como —y abro comillas—: la producción, edición y difusión de un conjunto de canales de radio y televisión con programaciones diversas y equilibradas para todo tipo de público, cubriendo todo tipo de géneros y destinadas a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad española —cierro comillas—. Esto quiere decir que una televisión pública de calidad tiene que atender a todos los públicos reales y potenciales y a todos los ciudadanos, y quiere decir también que no es concebible una televisión pública sin publicidad, por razones obvias pero también porque en la nueva ley se contempla la publicidad como una vía especial para la financiación de Radiotelevisión Española, y la capacidad de los ingresos por publicidad están vinculados con el nivel de audiencia. Con todo esto, hemos optado por que La Primera sea una cadena con vocación mayoritaria, una cadena generalista que queremos familiar, divertida, cercana y a la vez rigurosa, veraz y plural en lo informativo; y La 2 emite contenidos más culturales, documentales e informativos especiales y especializados, cine europeo y español, cine clásico, conciertos y un amplio catálogo de programas infantiles y transmisiones de deportes minoritarios. Partiendo de ahí, nuestra programación se ha dividido —y por supuesto puede consultarse el informe presentado en el Consejo de Administración en nuestra web— en informativos, en actualidad, en divulgación, en entretenimiento y en ficción de calidad. Todo ello apuestas que conforman esa línea de pluralidad que caracteriza al grupo de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Salazar.

La señora **SALAZAR BELLO**: Exactamente en sus intervenciones anteriores dijo una frase que quiero

recoger: Hay que tener voluntad política para poder hacer un cambio político y hay que hacer exactamente una política de un programa que hemos prometido. El señor presidente del Gobierno de España, el señor Zapatero, ha sido capaz de hacer ese cambio. Como usted decía muy bien, el Grupo Parlamentario Socialista está encantadísimo de volver a encontrar en la nueva ley de Radiotelevisión Española esa definición que tanto hemos defendido. Radiotelevisión Española es un ente de titularidad del Estado que se define como un servicio a prestar tanto en la producción, edición y difusión de un conjunto de canales, como usted decía anteriormente, tanto en radio como en televisión, con unas programaciones diversas y muy equilibradas para todo tipo de público —o sea, para todo tipo de español—, cubriendo todo tipo de géneros —hombres y mujeres— y destinadas a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento. Exactamente esa era la definición. En la presentación de su nueva programación, como ha dicho usted en ese momento, se mantiene todo ello, a pesar de que algunos sectores —se podría decir casi que un partido político que es mayoritario en la oposición— mantienen una postura absolutamente enfrentada con la realidad, haciendo un discurso nada cierto en cuanto a manipulación. Como gallega, le podría decir que los dos desastres ecológicos que hemos sufrido, tanto el Prestige como los incendios de Galicia de este año, no tienen nada que ver con la realidad de las declaraciones anteriores de la señora Montesinos, porque me gustaría que hubiera un minutaje de la difusión que hubo del Prestige en tiempo real y en directo con relación a lo que ha habido de los incendios de Galicia. Me gustaría conocer ese minutaje solamente por curiosidad del tiempo real, porque cuando las olas de chapapote llegaban a Galicia el señor Rajoy seguía diciendo que eran hilillos de plastilina. **(El señor Moreno Bustos: ¡Qué pena!)** Me imagino que las imágenes que se han difundido por toda Europa y por toda España por parte de Radiotelevisión Española de lo que estaba pasando en ese momento en Galicia fueron las verdaderas y no aquellas imágenes de falsedad que emitían ellos. **(El señor Moreno Bustos: Eran falsas, claro.)**

Por eso, creo que la programación de Radiotelevisión Española recoge todo lo que desde un principio hemos mantenido: que la información sea veraz, que sea respetuosa con la pluralidad y, sobre todo, que sea independiente. Esto ha sido gracias a su acción responsable, así como a la de su equipo. Hace dos años se inició una nueva etapa que posiblemente dará sus frutos muy pronto, a pesar de los malos augurios y los pensamientos negativos de los que decían que íbamos a perder una oportunidad más, posiblemente la única para que el ente se pudiera recuperar y triunfara.

Dentro de unos meses veremos que sigue cumpliéndose lo que hace ya dos años usted aprobó, que era una televisión, en la primera cadena, mayoritaria y generalista, familiar, divertida, rigurosa y veraz; y una segunda cadena de contenidos culturales, documentales e infor-

mativos, no manipulados, plurales y rigurosos. Le felicito por el nuevo programa que usted citaba anteriormente, *Hora Cero*, que será un programa actual y social; también por mantener programas de debate, y en especial por el cambio de horario para que pueda haber más espectadores que disfruten de ello. Todos esos programas desaparecieron con el Gobierno del Partido Popular y no es que no hayan existido, si no que desaparecieron en el momento en que apareció el Gobierno del Partido Popular, porque no les interesaba ningún tipo de debate.

En el Grupo Parlamentario Socialista nos alegra ver que los programas de producción propia han sido un empeño de esa dirección y que va a alcanzar un máximo número y una máxima calidad, como he expuesto anteriormente, con esas 1.800 horas de producción propia. Por eso, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, esta diputada felicita a su equipo, a usted personalmente, a todos los agentes sociales, a los trabajadores y a todos los partidos que han cooperado en ello. Le deseo un gran éxito en esa nueva etapa.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE LA SEGUNDA CADENA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA QUE ACABA DE COMENZAR. (Número de expediente 182/000552.)**

El señor **PRESIDENTE**: Don José Ramón Mateos tiene la palabra.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Señora directora, permítame, en primer lugar, felicitarle por el acuerdo al que ha llegado —lo hice por escrito, pero también quería hacerlo en esta Comisión—, porque el trabajo y el esfuerzo realizado merecen la pena ser puestos en valor.

Directamente paso a la pregunta, señor presidente. Exceptuando al señor Fungairiño, que en sede parlamentaria explicó que sólo veía los documentales de la BBC, el resto de los españoles sabemos que los documentales, los buenos documentales, se ven en La 2. Como decía hace tiempo la publicidad, La 2 es para una inmensa minoría y, como dijo usted anteriormente en esta misma Comisión, mantiene una audiencia fiel. La 2 es, sin lugar a dudas, por lo menos para quien les habla, la mejor oferta televisiva que hay ahora mismo en España. La 2 cumple, sin lugar a dudas, lo que es el servicio público; La 2, como usted dijo, señora Caffarel, permite acercarse a las minorías, realizar propuestas más atrevidas, propuestas más alternativas, dirigirse a colectivos más transgresores o a colectivos que no suelen tener cabida en otros formatos. La 2 tiene una marca, un estilo propio: series juveniles, series infantiles, cine de calidad, deporte

para todos, documentales de calidad y también informativos, diferentes, eso sí, pero con su público y, por supuesto, objetivos; y tiene además, en cada franja horaria y para cada día de la semana una propuesta diferente. Ahora mismo existen en La 2 propuestas más que consolidadas, diría yo: *Documentos TV*; *Versión española*; *Al filo de lo imposible*; *Los Lunnis*; *El Rondo*; *Zona ACB*; *El escarabajo verde*; *Línea 900*, etcétera.

Por todo ello, aparte de las propuestas consolidadas de La 2, le pregunto, señora directora: ¿Cuáles son las principales características de la nueva programación de La 2 en la temporada que acaba de comenzar?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La 2 de Televisión Española en esta temporada pretende dar un salto cualitativo dentro de sus parámetros habituales de innovación y de apoyo a la cultura, de respaldo a las audiencias especiales, como son los niños y los jóvenes, a los seguidores de deportes minoritarios, a los buscadores de información en profundidad, a los espectadores de cine alternativo e independiente, a los amantes de la cultura, de los libros, del teatro. En la nueva temporada los ejes fundamentales son los siguientes. La oferta infantil y juvenil aumenta y se renueva; se estrena el programa diario de producción propia *Leonard*, realizado en el centro de San Cugat, que acercará la ciencia y las artes aplicadas al público más joven; pero también continuara la emisión de *Los Lunnis* y las series infantiles y juveniles, como *La leyenda del dragón* o *Smallville*.

La ficción de alto nivel. Destacamos la serie *Mujeres*, de Dunia Ayaso y Félix Sabroso, gran apuesta para la noche de los lunes estrenada esta semana, y *One Tree Hill*, que sigue en antena. En el campo cinematográfico continúa nuestra defensa del cine español y latinoamericano con *Versión española*, cine independiente a través de *Off cinema*, cineclub con *Clásicos del siglo XX*, al igual que el nuevo espacio *Amar el cine*, además de nuestra revista cinematográfica *Días de cine* y el seguimiento especial —como sabe usted— de Festivales como los de San Sebastián, Valladolid, Huelva, Sevilla, etcétera. Los deportes siguen teniendo un amplio espacio de fin de semana con *Estadio 2* así como *El Rondo*, al que usted ha hecho referencia, y la retransmisión de eventos destacados. El documental tiene su ventana más especializada los viernes con *Documenta2*, donde se ofrecen largometrajes documentales, y los sábados en *La noche temática*. También por las mañanas y tardes del domingo se ofrecen —con respaldo amplio de audiencia— espacios como *Creadores del siglo XX* o *Al filo de lo imposible*, *Pacto con los lobos* o *Protagonistas del recuerdo*, que seguirá con nosotros. En el campo cultural todos los días tenemos la oferta matinal de *La aventura del saber* y los programas especializados en arte *Metrópolis*; en escena *La Mandrágora*, en libros

Extravagario, en ciencia *Redes* o *A Ciencia Cierta*. Y la información sigue siendo una bandera de la cadena con *La 2 Noticias*, que como sabe usted estrena presentadora y que va a llevar *Miradas 2* como complemento cultural. Además están los programas especializados *Crónicas*, *En Portada*, *Documentos TV*. La 2 va a ofrecer también algunos programas nuevos de especial interés con un formato singular como *Carta Blanca* o el nuevo *De calle*, donde la creatividad visual y la novedad en los formatos va a seguir colocando a La 2 en la vanguardia del medio televisivo en España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mateos, un minuto.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Simplemente para decir que estoy seguro de que esta oferta seguirá siendo aceptada por la audiencia como hasta ahora y de la cual yo, lo reconozco, soy un fiel seguidor. (**Rumores.—Risas.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PRINCIPALES NOVEDADES DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA. (Número de expediente 182/000553)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Remedios Elías, que formula la siguiente pregunta.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señora Caffarel, en primer lugar y al igual que mis compañeros, también quiero felicitarla por el trabajo que ha hecho durante todo este tiempo y además muy bien llevado a cabo, a pesar de todos los enfrentamientos y de todos los disgustos que le ha acarreado poner en marcha la nueva corporación. La verdad es que este tiempo ha supuesto un gran cambio en la radio y en la televisión pública de este país; Un gran cambio que el Partido Socialista llevaba en su programa de gobierno, y digo programa de gobierno y no electoral porque realmente estaba convencido cuando se presentó a las elecciones de que era absolutamente necesario reformar la radio y la televisión públicas; reformar la radio y la televisión públicas para que su gestión fuese lo más clara y transparente posible, para acabar con la manipulación, para acabar con la deuda histórica y en definitiva el Partido Socialista lo que tenía claro es que debía acabar con la radio y la televisión de partido. Para ello el Gobierno del Partido Socialista y todos los grupos políticos del Parlamento, excepto el Partido Popular, hemos aprobado la Ley de la radio y televisión de titularidad del Estado, hemos aprobado unos Presupuestos Generales del Estado para acabar con la deuda histórica que tenía Radiotelevisión Española y se ha puesto en marcha un plan de saneamiento y viabilidad que ha sido consensuado y ratificado por la mayoría

de los trabajadores. Todo este cambio que estamos poniendo en marcha ha sido posible porque esa Dirección General de Radiotelevisión Española, la suya, señora Caffarel, junto con los profesionales que forman su equipo, han creído profundamente en los cambios y en las reformas necesarias para conseguir que antes el ente público y ahora la nueva corporación adaptaran sus estructuras para los cambios y los nuevos tiempos que se están produciendo en el escenario audiovisual en España y en la Unión Europea. El impulso y la puesta en marcha de la televisión digital terrestre (TDT), paralizada y mal planteada durante los gobiernos del Partido Popular; la transparencia y la eficacia en la gestión consolidando y extendiendo la contabilidad analítica, tantas veces demandada por la Unión Europea; la creación de la Oficina del defensor del espectador y del radioyente; el proyecto de estatuto de los Servicios Informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España, y lo más importante para que Radiotelevisión Española cumpliera con su labor de verdadero servicio público ha sido y es que el equipo que usted lidera ha devuelto la credibilidad a Radiotelevisión Española. Se ha basado en el pluralismo, en la objetividad informativa y en la profesionalidad para devolver el debate político, social y cultural a la Radiotelevisión de todos.

En cuanto a Radio Nacional de España que es, concretamente, a lo que se refiere mi pregunta, también ha recuperado espacios de tertulia y de debate político que habían desaparecido con el Gobierno del Partido Popular, se han creado nuevos programas de denuncia, se ha dado espacio a todas las voces y a todos los sonidos, se ha ampliado la información en aras de la pluralidad y la tolerancia y, lo que es muy importante, se ha acercado la radio a la calle para que los ciudadanos la sientan como lo que es, un servicio público de todos y para todos. Como estamos en tiempos de presentación de las nuevas programaciones quiero, señora Caffarel, que nos encienda la imaginación —y nada mejor que la radio para hacer volar la imaginación— y nos haga conocer, viajar, bailar, disfrutar, solidarizarnos, emocionarnos y hasta ganar los partidos desde el deporte más practicado por todos los españoles como es el sillón ball, en definitiva, que nos haga volar la imaginación con la nueva programación de Radio Nacional de España para la nueva temporada, así que la dejo que nos presente la nueva programación para esta etapa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, adelante.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La programación de Radio Nacional de España ha sido diseñada manteniendo como objetivo fundamental la profundización en lo que entendemos que han de ser las señas de identidad de una radio pública y voy a ser muy concreta. La información, lógicamente, va a seguir siendo objetiva y plural y los cambios más significativos en nuestras emisoras

van a ser los siguientes: en Radio 1 el cambio más significativo se va a producir —ha empezado ya esta semana— de 9 a 10 de la mañana en una hora que va a ser compartida entre informativos y programas, con Julián Salgado y Olga Viza, quien se hace cargo de *Las mañanas* de Radio 1. A última hora, es decir, desde las 12 a la 1 del mediodía, se incorpora una franja de espacios de servicio diferenciados según los días de la semana: sanidad, ciencia y tecnología, consumo, familia, mujer —con el programa *Tolerancia cero*—, juventud y, por último, medio ambiente. Estos espacios suponen la traslación y ajuste de los programas de servicio que en la pasada temporada se emitían por Radio 5 a Radio 1, que es nuestra cadena de más audiencia. La tarde se reparte entre *La plaza*, de Beatriz Pecker, *El navegador*, con Julio César Iglesias, y los informativos. Mientras que *Clásicos populares* se mantiene en horario de tarde, se ha incorporado a la banda nocturna *El ojo crítico*, de forma que sus contenidos estén más cercanos a los acontecimientos culturales, actuaciones, espectáculos que se están produciendo. Asimismo, vamos a consolidar la oferta cultural de esta emisora con teatro y música en directo desde el estudio Música 3 de la Casa de la Radio a través del programa *Vive la noche*. El resto de la madrugada diaria se ha planteado en tres bloques con un magazín elaborado en Madrid, *La noche menos pensada*, otro producido en Barcelona, *Imaginario*, y la incorporación de la experimentación musical de Radio 3 en *Otros ritmos*. Radio 3 continúa siendo esta reconocida garantía de apoyo a la música y a las expresiones culturales emergentes y de ella me gustaría destacar dos novedades: el programa *Mundo Babel*, dedicado al mundo de la nueva comunicación en red, cibercultura, etcétera, y *Trestizaje*, centrado en la cooperación y la solidaridad, fenómenos sobre los que existe quizá mayor sensibilidad en la juventud de la que muchos se imaginan y presuponen. Radio Clásica, Radio 4 y Radio 5 mantienen en líneas generales sus formatos y contenidos por ser emisoras especializadas que tienen un sello diferencial y, por tanto, está claramente reconocido por la audiencia. Solamente destaco, para terminar, respecto a Radio Exterior de España el fortalecimiento de los espacios dedicados a los derechos humanos y a la solidaridad con el estreno de nuevos programas, que se denominan *Emigrantes* y *Misiones de paz*.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL TRATAMIENTO OFRECIDO POR LA PROGRAMACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE EL FENÓMENO DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000554.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Porteiro.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Señora Caffarel, me uno a las felicitaciones reiteradas de todas las compañeras y compañeros que han intervenido antes que yo y quiero solamente decirle que creo que para todos nosotros ha sido un honor haber podido compartir con usted esta etapa histórica que realmente enmarca un punto de inflexión en el futuro de los medios públicos audiovisuales en España.

Dicho lo cual, paso a hacerle la pregunta y le pido disculpas porque el planteamiento que figura por escrito quizás es limitativo del contenido de la pregunta que realmente yo le voy a formular. El texto de la pregunta es: ¿Cuál es el tratamiento que ofrece la programación de Radiotelevisión Española sobre el fenómeno de la emigración española?

Lo que yo le quiero preguntar es cuál es el tratamiento que ofrece la programación de Radiotelevisión Española sobre el fenómeno migratorio en España porque, tal y como estaba planteada, podría usted entender —y lamento mucho si la he llevado a esa confusión— que me refería solo a una parte de la cuestión. Evidentemente, nos interesa muchísimo saber qué tratamiento van a dar a la información o a los asuntos que interesan a las personas procedentes de otros países que vienen a España a trabajar. Pero, como periodista y como no puedo dejar de estar siguiendo la noticia, tengo que aprovechar esta pregunta para darle a usted una buena noticia, y es que está a punto de ser aprobada una ley importante, la ley del estatuto de la ciudadanía española en el exterior, que va a afectar en una medida muy importante a la labor que presta la radio y la televisión públicas, en este caso la televisión, que es el objeto de la pregunta, como elemento de información para los ciudadanos españoles en el exterior. Es una ley que en el conjunto de derechos y deberes que le reconoce a esta parte importante de nuestra ciudadanía, le da un valor muy importante a la información. Entre derechos civiles tan trascendentales como el derecho al voto, derechos sociales, hay un artículo 8 que se refiere específicamente al derecho de información. Es fundamental para una persona que no vive en nuestro país tener un recurso que le permita acceder a todas aquellas prestaciones, interactuar con la Administración y conocer cómo se va desarrollando el país que tuvieron que abandonar en un momento dado. Así que muy próximamente podrán tener ya carácter de ley efectivamente la obligación que afectará a Televisión Española también de promover la lengua y la cultura no solo españolas, sino todas las que forman parte de la diversidad cultural del Estado español, del Estado plurinacional o el papel de los medios de comunicación a la hora de desarrollar acciones de información, orientación y asesoramiento en el exterior, igual que lo están haciendo en este momento consulados, embajadas, centros estatales y autonómicos en el mundo. Hasta tal punto interesa la información o se le da valor en este proyecto de ley, en este futuro estatuto, que se anuncia la creación de un portal de la ciudadanía española en el exterior que, cuando hablaba antes de los

recursos de televisión en esta materia, seguramente tendrá un *link* un enlace con Televisión Española. Pero también nos interesa conocer, insisto, cómo tratará Televisión Española todo el amplio campo de preocupaciones de los ciudadanos inmigrantes que residen en nuestro país de aquellos que tienen la suerte de estar regularizados, son casi tres millones ya, y de aquellos que están en tránsito hacia la regularización. Ya hemos visto en otras temporadas la preocupación por este problema y estamos seguros de que hacia el futuro, o lo deseáramos por lo menos, se seguirá trabajando en esta materia. En un trabajo muy interesante, y acabo ya, del periodista José Carlos Sendín en el que analiza el papel de los medios de comunicación a la hora de crear una opinión pública en un tema tan delicado como este, como el tema de la inmigración, dice que el tratamiento que un informativo muy visto dé a esta cuestión hará de ella un problema o hará de ella una realidad de la que se va haciendo partícipe el resto de la población. ¿Qué tratamiento le están dando o le van a dar en el futuro a esta cuestión, a los informativos de la televisión pública? ¿Cómo se va creando esa responsabilidad social colectiva a través de una opinión pública que recibe una información transparente y una información ecuaníme? Terminó, señor presidente. Quiero trasladarle, por tanto, la pregunta con el enfoque que le decía al principio.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La trascendencia social y la importancia informativa de las cuestiones relacionadas con el tema de migración en España ha llevado a Radiotelevisión Española a dedicarle amplios espacios informativos y programas desde hace ya algún tiempo. Los servicios informativos siguen con visible atención este fenómeno tanto en las noticias puntuales ofrecidas en los telediarios y en el Canal 24 Horas como en otros espacios donde se amplían los diferentes ángulos que ofrece este problema, de ahí que haya sido y siga siendo un contenido destacado en espacios como *Informe Semanal*, *Crónicas*, *En portada*, etcétera. Televisión Española viene ofreciendo distintas miradas y distintos ángulos sobre la cuestión desde la llegada de ilegales, sus problemas laborales, los relacionados con la integración social, la situación en sus países de origen, etcétera. Junto a la clara dedicación en los informativos, la cuestión también está presente en diferentes programas de actualidad de las cadenas públicas, como es el caso de *Línea 900*, *59 segundos*, *Documentos TV*, *España directo* y en películas y documentales de larga duración como algunos de los ofrecidos por *Documenta 2*. Pero sin duda, la oferta más destacada e importante desde hace un año es el programa específico dedicado a la inmigración y a todos los aspectos que la rodean, titulado *Con todos los acentos*, un programa de claro servicio público para los nuevos residentes en España, que durante 30 minutos semanales trata de dar información,

consejos legales, promueve la integración, la solidaridad y la tolerancia. El programa tiene un tratamiento cercano para este colectivo, hasta el punto de estar presentado por dos personas representativas de dos de los principales colectivos de inmigrantes, me refiero a la marroquí Sanâà Harraki y al colombiano Henry Molano. También dispone de una página web y de un correo electrónico de contacto, que está generando, y seguramente generará, un amplio número de consultas.

Respecto a Radio Nacional de España, desde septiembre de 2004, esto es, hace más de dos años, Radio Nacional de España viene emitiendo el programa *La tierra prometida*, con periodicidad semanal y de una hora de duración, dedicado íntegramente al fenómeno migratorio que vive España. Dada la importancia y trascendencia de este fenómeno social, el espacio se traslada a la cadena de más audiencia, Radio 1, en horario estelar, de doce a una del mediodía. En Radio 3, y a partir de octubre, la inmigración tendrá contenidos propios, en concreto, el programa al que antes me he referido, *El Trestizaje*, que es un espacio de periodicidad semanal, de una hora de duración, dedicado al mundo de las ONG, la cooperación internacional y la solidaridad. Se va a emitir los sábados de dos a tres. Su directora y presentadora será Marta Gómez Casa, que tiene una amplia experiencia en diferentes medios, incluido el de Radio 3.

Por otro lado, en Radio Exterior de España se acercan diariamente los asuntos de inmigración, tanto a través de sus informativos, como del programa diario *Mundo solidario*, en el que junto a los temas migratorios, se da información sobre derechos humanos o asuntos de cooperación. Durante los fines de semana, además de los resúmenes de *Mundo solidario*, se ofrece desde Valencia el programa *Corresponsales del sur*, un programa en el que también tienen cabida estos temas. En la nueva programación que pondremos en marcha antes del 29 de octubre, está previsto el programa *Emigrantes*, en el que vamos a intentar acercarnos a todos los españoles, todavía muchos, que están repartidos por el mundo, y les recuerdo que supone la puesta en vigor de ese convenio que firmamos para difundir el español a través de nuestro canales internacionales.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE DE LA EMISIÓN DEL PROGRAMA *EL CORO DE LA CÁRCEL*, COMO CONTENIDO FAVORECEDOR DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS RECLUSOS. (Número de expediente 182/000555.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Escudero, tiene la palabra.

La señora **ESCUADERO SÁNCHEZ**: Señora Caffarel, en primer lugar, quiero transmitirle en nombre de mi

grupo nuestras felicitaciones por la labor desarrollada por usted y por el Gobierno en relación con el saneamiento y la renovación de los medios de comunicación públicos pertenecientes al hasta ahora conocido como Ente Público Radiotelevisión Española. Permítame que le diga que sentimos la satisfacción de haber podido cumplir con lo prometido y de solucionar lo que se había convertido ya en un grave problema, tanto por su duración en el tiempo como por la acumulación de la deuda. Le deseo a la nueva corporación los mayores éxitos.

Con relación a la pregunta que figura en el orden del día sobre el programa *El coro de la cárcel*, he de decirle que esta diputada, en nombre de mi grupo parlamentario, se encarga en la Comisión de Interior de Instituciones Penitenciarias, por lo que podrá comprender el seguimiento entusiasta que he podido hacer del programa. Señora directora, hacer un programa de las características de *El coro de la cárcel* era más que arriesgado, valiente, porque ha permitido entrar en la realidad cotidiana del interior de una prisión y, lo que es más importante, conocer de cerca la vida de algunos reclusos, que más allá de los delitos que hayan cometido, son seres humanos con necesidad de afecto y apoyo para poder superar su situación. Nuestra Constitución atribuye a las penas privativas de libertad la función de reinserción social de la población reclusa. Por tanto, Instituciones Penitenciarias trabaja por la reeducación y la inserción social de las más de 60.000 personas reclusas de nuestro país, de las que el 7,5 por ciento son mujeres. La mayoría han sido condenados por tráfico de drogas y delitos contra la propiedad, tienen que cumplir su condena, pero, como dice la directora general, la labor de los y las profesionales de los centros penitenciarios tienen como finalidad prepararlos para la salida, para su inserción efectiva. La realización de este programa, tanto en la fase de selección de los participantes como la dinámica generada en el grupo de 12 reclusos que han formado *el coro de la cárcel*, ha supuesto un trabajo no sólo artístico y musical, sino terapéutico y reeducador, y se ha inscrito claramente en los objetivos que los profesionales de los centros penitenciarios se marcan en su trabajo diario. Como hemos ido viendo cada miércoles, el programa ha sido útil para los internos protagonistas de *El Dueso* y, sin duda, para los demás de otros centros penitenciarios, pero me gustaría destacar la importancia del programa en relación con el conjunto de la sociedad, ya que ha supuesto una ventana abierta a una realidad poco conocida y en la que operan estereotipos y tópicos, la visibilidad de unas personas y una situación a la que de una forma u otra se da la espalda y que, sin embargo, requiere de la comprensión de todos y todas. También desde el punto de vista del formato, la combinación difícil, sin duda, de dos géneros, documental y realidad, ha resultado equilibrada y de calidad. De hecho, otros países se han interesado por él. A ello sin duda han contribuido las dos grandes profesionales que más directamente han trabajado con los reclusos, Muntsa Rius, profesora de canto, y Nuria San José, psicóloga. A ellas y a Institu-

ciones Penitenciarias les queremos agradecer su buen trabajo y su gran compromiso. Señora Caffarel, a usted y a Televisión Española les traslado nuestras felicitaciones porque la función de servicio público de la televisión ha cobrado todo su sentido con *El coro de la cárcel*. A través de la oportunidad que ha supuesto para los protagonistas, nos ha dado también a los demás la ocasión de conocer la durísima vida en el interior de una prisión. En este sentido, le pregunto por el balance que desde la dirección de Radiotelevisión se ha hecho de la emisión del programa *El coro de la cárcel* como favorecedor de la integración social de la población reclusa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): A pesar de que antes se oyó algún chascarrillo respecto al título de este programa, de verdad que estamos satisfechos y orgullosos de un programa que, como usted ha destacado, por sus características era muy difícil de producir. Creo que el resultado ha sido muy satisfactorio, que ha sido un buen programa y que además ha contribuido, creemos, a la integración social de los reclusos. El programa se desarrolló desde el primer momento en colaboración con la dirección de Instituciones Penitenciarias, ya que se trataba de un tema muy difícil y donde, sin lugar a dudas, su criterio era fundamental, y creo que ambas partes, por lo menos, por lo que concierne a esta dirección general, hemos quedado satisfechas con el resultado final. Se desarrolló este programa en colaboración permanente con la dirección general de Instituciones Penitenciarias, que puso dos condiciones que consideramos lógicas y además televisivamente muy asumibles: la primera, trabajar con psicólogos habituales de la institución —la psicóloga que usted ha mencionado es realmente una psicóloga que trabaja en las Instituciones Penitenciarias—, y la segunda, limitar la participación de los presos por delitos de especial gravedad o que pudieran producir alarma social. El público ha respaldado claramente esta opción ya que se ha programado en horario de *prime time* y la serie se ha mantenido constante, en torno a un 15 por ciento de cuota de pantalla, en un horario más competitivo y teniendo enfrente a algunas de las series de ficción de mayor éxito de otras cadenas. Recientemente, y usted lo ha dicho, este formato televisivo fue presentado por los responsables de Televisión Española en el Seminario sobre formatos de televisión de la Unión Europea, de televisión de la UER, en Berlín, causando de verdad interés y sensación, de tal modo que varias televisiones europeas se han interesado por el programa para trasladarlo a sus emisiones y, sobre todo, por la labor social que permiten llevar a cabo. Estamos, pues, haciendo una función social, estamos además investigando e innovando en contenidos para el medio televisivo y, además, creemos que desde el punto de vista audiovisual el resultado es muy aceptable.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS PREVISIONES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA LA PROGRAMACIÓN DE REPORTAJES DE INFORMATIVOS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA. (Número de expediente 182/000556.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, de doña María Rosario Juaneda, que tiene la palabra.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Me sumo, y creo que soy la última en hacerlo, a las felicitaciones de mis compañeros por esa labor de renovación y saneamiento del anterior ente público, hoy Corporación Radiotelevisión Española. Ánimo y adelante, señora Caffarel.

La información de actualidad es uno de los pilares básicos de la programación de Radiotelevisión Española, información que hoy es veraz, real y plural a pesar de las críticas feroces de los nostálgicos del antiguo sistema. Pero no toda la información llega de la mano de los informativos diarios. Hay un género periodístico, el reportaje, que profundiza en la noticia, que la analiza en sus distintos aspectos y que la traslada al espectador de forma más amplia e incluso más amena; reportajes de informativos algunos de los cuales se han mantenido en el tiempo y han ido conformando un sello de calidad que hoy ostenta la cadena pública, y porque estamos en año de aniversario, quiero citar al más antiguo y consolidado, a *Informe semanal*, que ha cumplido su 33 aniversario. *Informe semanal* nos acerca una mirada cercana y actual unida a un compromiso con la información de calidad que recoge los acontecimientos más importantes que han sucedido en España y en el resto del mundo, en un resumen ameno de actualidad internacional, nacional, cultural, social y de espectáculo. Otro programa-reportaje que entró rompiendo moldes y alcanzó ese sello de calidad al que me refiero sería *Documentos TV*, que cumplió 20 años en abril, programa emblemático que en 1986 supuso una innovación y hoy es uno de los grandes de la historia de Televisión Española, convirtiéndose en una marca sinónimo de prestigio. En un momento importante en el que el modelo de televisión pública española se ha sometido por primera vez a una seria reflexión, a un proyecto de futuro, a una modernización que ningún otro Gobierno pudo o quiso asumir, la emisión de los programas pioneros, el mantenimiento del rigor y la calidad y la ausencia de esa manipulación partidista y sectaria que vimos en otras épocas en los actuales informativos, deben ser un ejemplo de televisión de servicio público en el más amplio sentido de la expresión. Los reportajes y documentales informativos de Televisión Española van más allá de la simple actualidad informativa, analizándola con un tratamiento serio y riguroso, trascendiendo de los hechos tal como apa-

recen, para buscar ese trasfondo que muy a menudo aparece oculto. En los reportajes y documentales informativos, la nueva Corporación Radiotelevisión Española debe continuar con esa apuesta de producción cercana al público, próxima al espectador y lejos de los vaivenes de la actualidad pasajera, con la garantía de pluralidad y calidad propia de un medio público y con un apoyo firme y decidido a la industria audiovisual española, reportajes en clave de análisis sobre los acontecimientos políticos más importantes, rigurosos y objetivos, reportajes que van más allá de la noticia, reportajes que recuperan la memoria histórica, esa que algunos aún pretenden ocultar tratando la información de forma amplia, democrática, imparcial, independiente, clara, rigurosa y plural, lejos de partidismo y manipulación, que fomente el respeto a nuestros valores democráticos y constitucionales como un medio público, moderno y de futuro. Por eso, señora Caffarel, le pregunto qué previsiones tiene Radiotelevisión Española para la programación de reportajes de informativos de cara a la próxima temporada.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como usted ha dicho, el reportaje permite profundizar y extenderse en hechos de interés que la información diaria muchas veces no permite. Por tanto, para la nueva temporada hemos potenciado estos programas en la medida de lo posible, cuya cabecera, como usted ha dicho, no necesita presentación, pero sí voy a hacer una pequeña introducción sobre los contenidos que van a abordar. *Informe semanal*, que además va a renovar próximamente cabecera y decorados, está sin lugar a dudas condicionado por la propia actualidad, pero, al igual que hizo con una serie de reportajes sobre la transición, abordará hasta diciembre y en un formato algo más largo de lo habitual, distintos aspectos de la guerra civil con motivo del 70 aniversario de su inicio. En julio y en agosto emitió *España rota* y *El crimen fue en Granada* y ahora tiene previstos cuatro reportajes: *Escenarios de una guerra*, que regresa a los lugares donde ocurrieron los sucesos más cruentos del conflicto, *Brigadistas de la libertad*, que recogerá los testimonios de combatientes del lado republicano de todas partes del mundo, *La memoria recuperada*, que recorrerá la geografía española en busca de fosas comunes donde se encuentran víctimas de la represión y asiste a la retirada de símbolos franquistas,

recogiendo opiniones diversas y las reacciones a la ley de la memoria histórica, y por último *La batalla de Madrid*, que narrará la resistencia de la capital al asedio de los bombardeos nacionales. *En portada* continuará con sus grandes reportajes de análisis de la realidad, en este caso internacional. El primero sobre la situación en Guatemala, y más adelante nos mostrará la realidad de Afganistán y se acercará a un país que sigue siendo desconocido para muchos españoles, que es Portugal. Paraguay, Rumania y Bulgaria serán otros puntos de destino de estos reportajes de *En portada*. Y por último, antes de que termine el año, nos mostrará la situación que se vive en el Ulster antes de que expire el plazo dado por el primer ministro británico, Tony Blair, para lograr un acuerdo en la zona. Respecto al programa *Crónicas*, busca historias de ámbito nacional que también van más allá de lo que pueda aparecer en el telediario. Va a empezar su tercera temporada el 29 de septiembre con un reportaje sobre la masonería en España; más adelante se emitirá otro sobre los cobayas humanos, las personas que se prestan para la investigación; nos mostrará la vida de los familiares de los pescadores gallegos; abordará la situación de los enfermos mentales; hablará del auge de las prácticas del exorcismo en España. Por último, *Crónicas* también quiere contribuir a la conmemoración del 70 aniversario de la guerra civil con un reportaje que investigará las matanzas de enfermeros de los dos bandos que ocurrieron en Asturias. Todos estos programas y reportajes vienen a reflejar la obligación que tenemos como televisión pública de ofrecer una información comprometida y de calidad y con una visión plural, que va más allá de lo estrictamente político, dando voz a sectores y a personas muchas veces olvidadas y mostrando una visión de la realidad que no siempre tiene un hueco en la información cotidiana del día a día.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general, y en especial mi reconocimiento por esta sesión maratónica. También quiero dar las gracias a los servicios técnicos, taquígrafos y estenotipistas, al letrado de la Comisión y a los representantes de los medios de comunicación.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

